IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIOS
SUSCRICION 40 PESOS POR MES
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 PESOS DE 1 Á 10 LINEAS

AÑO V
BUENOS AIRES, VIERNES 1º DE FEBRERO DE 1867
NÚM. 1305

RO CARRIL DEL OESTE

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, cinco pesos; niños, cinco ps—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos; y boletos mensuales de primera, á 200 pesos.

El servicio de los trenes continúa como sigue:

DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — DIAS FERIADOS — SALIDAS — REGRESOS

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO — SALIDAS — REGRESO

Venezuela — Muelle de la Boca — Tres Esquinas

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 4 años, que pagarán tres pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasajeros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasajeros que deseen apearse en esas paradas, deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL NORTE

AVISO AL PÚBLICO—CAMBIO DE LAS SALIDAS DE LOS TRENES

Desde 1.º de Diciembre y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

Dias de trabajo — IDA — REGRESO

Dias feriados — IDA — REGRESO

25 de Mayo — Retiro — Palermo — Belgrano — Rivadavia — Olivos — San Isidro — San Fernando — Tigre

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones.

Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al guarda-tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

En los dias de trabajo, el 1er. tren se cruzará en San Fernando; el 2º en Belgrano, el 3º y 4º en los Olivos.

En los dias feriados, el 1er. tren se cruzará en San Fernando, el 2º en Belgrano, y 1º en los Olivos.

Para informes, con respecto boletos de abono, ocurran á la Administracion.

VAPORES QUE SALEN DEL TIGRE EN COMBINACION CON LOS TRENES.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2º de las 10 de la mañana. Para los dias de salida de vapores ó otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y Puertos intermedios.

AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—ALVAREZ y RISSO, Reconquista núm. 99 1/2.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 8 de Diciembre de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — MAÑANA — TARDE

REGRESOS — MAÑANA — TARDE

Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117 — Plaza Constitucion — Barracas al Norte — Barracas al Sud — Lomas de Zamora — Glew — San Vicente — Donselar — Ferrari — Geppener — Facia — Gándara — Chascomus

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente Boleto, no se les cobrará por el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos.

El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para aizar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.ª clase 5 pesos mte. id. 2.ª id. 3 ps. mte., ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. mte. id. 2.ª id. 5 ps. mte.

FERRO-CARRIL
DE LA
Barracas y Ensenada,
VENEZUELA Y LAS TRES ESQUINAS

31 de Mayo de 1866, inclusive, quedan es y segunda, primera clase será como hasta ahora, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de clase será, tres pesos; niños idem dos ps.

PARTE ESTRANGERA.

Estados-Unidos y Méjico.

El presidente parecia dispuesto á sostener su política relativa á los Estados del Sud, y á continuar la lucha con el Congreso. Varias diputaciones del partido democrático le habian ido á ofrecer su apoyo para este objeto, y los demócratas del Connecticut hablaban de proponer á los treinta y seis Estados de la Union la convocacion de una asamblea nacional que pusiera su influencia bontra la del Congreso.

La ley sobre el sufragio del distrito de Columbia, aun no ha sido remitida á la sancion del Presidente, pero ya se contaba como un hecho por haber sido escluida de ella la votacion de los rebeldes.

Al mismo tiempo tenian lugar en el Sud acontecimientos algo graves. La Carolina del Norte trataba de poner otra vez en vigor las leyes sobre castigos corporales, y los hacendados tenian ya introducido para la crianza de la juventud un aprendizaje que se dice ser una esclavitud disfrazada.

Las autoridades federales en la reparticion de los *liberales* quisieron interponerse para protejer aquellas crianzas nacientes é impedri que se aplicase la pena de azotes, pero el presidente Johnson les ordenó que no estorbasen la ejecucion de las leyes civiles del Estado.

En la Florida se dice que los oficiales y y soldados del ejército federal y los ciudadanos del norte eran víctimas en general de una persecucion sistemática.

En Tallhasset todo el Estado Mayor del general Fostier, fué apresado bajo el pretesto de galopar por las calles de la ciudad. El general reclamó; el presidente no atendió su reclamo, motivo porque aquel pidió su baja.

En Richmond, en Virginia, la autoridad militar intervino para que se intentára proceso á un tal doctor Watson, que habia asesinado un hombre de color, y así mismo la justicia civil rehusó el tenerlo preso, pasándole la órden de *habeas-corpus*, de lo cual el general Schofield no hizo caso.

De los demas Estados, se citan hechos análogos, que los diarios republicanos, mencionan pidiendo que por el congreso se ponga un término á ese estado de cosas.

La legislatura de la Carolina del Sud, adoptó la resolucion, manifestando simpatias para con el prisionero de la fortaleza de Monroe el presidente del Sud, J. Dawis.

El general Shermann y el ministro Campbell han llegado á Nueva Orleans, de vuelta de su mision á Méjico.

Se decia que habian venido á conferenciar con el general Sheridan, y que él primero estaba convencido que cualquier intervencion americana seria mal vista en Méjico.

La Junta de Seguros de Nueva-York prorogó por seis meses el plazo en que se ofrece 1.000 ps. por la aprehension de cualquier incendiario.

En Méjico habia noticias de Vera Cruz, con fecha 7 de Diciembre.

Segun ellas, eran ya visibles los preparativos de los franceses para su pronta retirada. El mariscal Bazaine habia publicado un manifiesto declarando que sus tropas se conservarian neutras desde entonces en adelante, no tomando ya parte en los negocios mejicanos. Acrecéntase hasta que él ha ido á conferenciar con Juarez, tal vez para ver el modo de trasmitirle el gobierno.

Este último iba á establecer su capital en Durango, y amenazaba castigar ejemplarmente á Canales y Cortina, que se habian declarado contra él en Matamoros. Para eso marchaba Escobedo sobre Monterey; constaba empero en Vera-Cruz, que este general habia sido derrotado en San Luis de Potosi.

En una proclama datada en Orizaba el 1º de diciembre y promulgada el 5 en la ciudad de Májico, Maximiliano declaró que, siendo opinion de sus ministros que su presencia era necesaria al bienestar del pais reasumir las riendas del gobierno é iba á convocar un congreso nacional para votar sobre la cuestion de deber ó no continuar el Imperio.

Provocó esta resolucion en Orizaba una demostracion, no solo contra la intervencion francesa, sino tambien contra la norte-americana.

Refiérense aun dos noticias, que parece ambas poco seguras: Una dice que el general Rodriguez penetró en Orizaba á la cabeza de 300 hombres, capturó un lote de mulas, y podria con la misma facilidad haber capturado al emperador y sus ministros; la otra afianza que el general Diaz se declaró por el emperador, y le traia 8000 hombres.

El *Mensagero franco-americano* refiriéndose á noticias del dia 8, dice que Maximiliano próximo á salir para Europa, preparaba un manifiesto al pueblo mejicano, siendo su programa:

«Abdicacion inmediata;

Entrega del gobierno á un triunvirato compuesto del general Marquez, del general Miramon y de Teófilo Morin, hoy ministro del Interior.

Y llamamiento al pueblo para la formacion de un nuevo gobierno.

Además de esto, han circulado diversos rumores, mas ó menos inverosímiles. Dijose que Maximiliano ha sido hecho prisionero por los republicanos, y tambien que quedaba prisionero de los generales franceses Bazaine y Castelnau, dijose que habia sufrido una alienacion mental. Estas noticias fueron desmentidas.

Lo que hay de cierto es que el emperador de los franceses abandonó la causa de Maximiliano, y está tratando ó ya ha tratado con el gobierno de los Estados Unidos para el restablecimiento del gobierno republicano. Corren varias versiones sobre las bases del acuerdo para la formacion del nuevo gobierno mejicano.

Las últimas noticias positivas dán el progreso de las armas republicanas, y la evacuacion de Durango, San Luis de Potosi y Mazatlan por los imperialistas. Acrecentan que el emperador Maximiliano estaba en Puebla, dirijiéndose para la capital y que muchos gefes republicanos habian cesado las hostilidades.

De nuestro corresponsal español de Paris.

Paris, Diciembre 24 de 1867.

Los sucesos se complican. Rusia se arma y habla en tono amenazador al Austria, de la que se queja por la conducta que sigue en Galitzia. Dinamarca brama de cólera contra la Prusia, Candia, sigue sublevada y recibe continuos socorros á pesar del bloqueo en que la tienen los turcos. Las naciones todas no piensan sino en aumentar sus fuerzas y se miran unas á otras con desconfianza ¿Cuándo cesará aun en medio de la paz ese constante estado de guerra?

La comision militar presidida por Napoleon ha presentado ya en Francia su proyecto. Está basado todo sobre la necesidad de que la Francia pueda disponer en un momento dado de 800, 000 hombres. Dividense al afecto las fuerzas de la Francia en ejército activo, reserva y guardia nacional movilizada; la reserva, en reserva del primero y del segundo llamamiento. El ejército está siempre en servicio; la reserva del primer llamamiento entra en él por un simple decreto imperial que debe ser sometido á la aprobacion de las Cámaras, en cuanto estas se abran; la guardia nacional movilizada, solo en casos raros y estremos. Entran á componer la reserva todos los mozos que en sorteo anual para el reemplazo del ejército no hayan caido quintos. Divideselos en dos partes iguales y se los destribuye guardando el órden de numeracion que hayan obtenido en las reservas. Ya haya entrado el quinto en el ejército, ya en las reservas; debe servir seis años; luego pasan por otros tres á la guardia nacional movilizada; que se compone por lo tanto principalmente de soldados viejos.

Calcúlase que por este medio Francia dentro de seis años podrá disponer hasta de un millon doscientos mil hombres, con lo que estará completamente asegurada contra toda suerte de invasiones. Muy aplaudido ha sido por algunos el proyecto; pero censurado por muchos mas, tanto que ya hoy los mismos que ayer lo encarecian andan un si es no es débiles en su defensa. Esto es convertir la nacion en un campamento, se dice no sin justicia; esto es agravar de una manera considerable en males que nacen de la sola existencia de los ejércitos activos; esto es poner en manos de un monarca inclinado á la guerra el medio de llevarla á todas partes y reproducir la azarosa vida del primer Imperio. Para guardar la nacion contra invasiones estrangeras, se añade, no hacen falta costosas reservas y ya que estas existan, dicen otros, deben estar no á merced del Emperador sino de las Cámaras donde esté lejitimamente representado el pueblo.

Hase combatido por tantos y de tal manera el proyecto, que no hay ya quien duda que salga muy corregido de manos del Consejo de Estado que lo tiene ya y lo examina escrupulosamente. No falta, sin embargo, quien diga que el Emperador está muy prendado de su obra y no ha de consentir que se le toque en ninguno de sus puntos esenciales; íntento para cuyo logro, se añade, que va á presidir en persona las sesiones del Consejo. Quiere Napoleon, á lo que parece, disponer cuanto antes de grandiosas fuerzas tanto porque vé la tormenta que se está formando en el horizonte de Europa, como porque no puede acostumbrarse á ver sin terror y sin ira el rápido engrandecimiento de la Prusia. Acaba ahora de celebrar con Austria un ventajoso tratado de comercio basado sobre los principios del libre cambio; y está tan unido á Italia, que no solo logra imprimirle su politica sino que tambien alcanza que su Rey le prodigue en el discurso de aperturas de las Cámaras, palabras de gratitud y aplauso.

Ha retirado ya las tropas de Roma, pero dejando arreglada la cuestion de la deuda pontificia, que ha cargado sobre los hombros de la Italia y ofreciéndose para con el Papa nada menos que á rapararle y artillarle las fortificaciones de Civitavecchia. Crearse fuera de su imperio amigos y no enemigos es hoy por hoy su principal deseo; y forzoso es confesar que va logrando su intento.

El papa sigue apesar de la retirada de las tropas francesas en su ciudad eterna. No ha habido contra él ni tumultos, ni el mas leve conato de desórdenes. Le ha enviado Victor Manuel un delegado en la persona del comendador Tonello, jurisconsulto de nota, hoy consejero de Estado; y le ha recibido el papa hasta con paternal cariño. Mucho hizo esperar desde luego ese recibimiento, pero ya hoy que las negociaciones han empezado y se han celebrado algunas conferencias con el cardenal Antonelli, las esperanzas han decaido algun tanto, por saberse que el Papa se muestra poco dispuesto á los deseos del Rey de Italia.

¿Será esto posible? ¿Llegará á tanto la obsecacion del Papa que no comprenda que de llevar á mal término las cosas, perderá el poder que tan obstinadamente defiende sin q' á nadie pueda atribuirlo mas que á su pertinacia? Italia le quiere independiente en Roma y ¿él resiste, cuando sabe que está en manos de Victor Manuel hacerle, echar de Roma por la violencia? cuando sabe que una votacion luego basta para que Roma quede unida á la Italia y las naciones todas reconozcan la union por buena y valiosa?

Victor Manuel no ha podido hablar con mas templanza y con mas respeto de esta grave cuestion en su discurso de apertura; Victor Manuel se ha manifestado resuelto á satisfacer las aspiraciones nacionales sin menoscabo de los intereses católicos: Victor Manuel ha aceptado para Italia el pago de la deuda pontificia y se ha apresurado á mandar fondos á Roma en cumplimiento del tratado que acababa de celebrar con el emperador de Francia; Victor Manuel cuando Roma declaraba soberbiamente que no entraba en los limites de su decoro iniciar nuevas negociaciones con Italia, se ha humillado á tomar esa iniciativa y ha mandado al Papa á Tonello, y el Papa, que es aqui el débil, ¿debe negarse á toda transaccion y á toda avenencia? El Papa tiene hoy mermado su poder espiritual que es su verdadero y legítimo poder, por las llamadas regalias de la corona, miradas siempre con enojo por los pontifices: Victor Manuel se ofrece á renunciarlas á cambio de concesiones que le permitan redondear su obra; y el Papa ¿no cede? ¿qué quiere entonces? Sacrificar á un poder temporal que no cabe dentro del Evangelio el poder espiritual que por la ley del Evangelio le corresponde? El, no Victor Manuel, será entonces el que permanezca en la herejia.

Victor Manuel no está con todo, tan preocupado por Roma, que desatienda los demas negocios de su reino. Está tambien celebrando con Austria un tratado de comercio, basado sobre los principios del de Francia. Trabaja por la reorganizacion de su ejército siguiendo el ejemplo de las demas naciones. Va lentamente organizando Venecia, para la cual acaba de nombrar gobernadores civiles. Tiene abiertas las Cámaras y les ha presentado ya la ley de presupuesto para el año 1867. Les ha presentado dos presupuestos: uno especial para las provincias venecianas y otro para el resto de Italia. Hay en el uno sobrante, en el otro déficit; 186,466,534 francos. No en vano ha dicho el rey en su discurso q' conviene que la nacion se consagre con actividad al densenvolvimiento de sus fuerzas económicas: es preciso desarrollar todos los gérmenes de riqueza del pais para hacer frente á los nuevos gastos del Estado.

Los grandes Estados unitariamente constituidos, tienen esta desventaja. Sus gastos son enormes y van sin cesar creciendo. Centralizadores, á pesar suyo necesitan todos los dias de mayor personal para hacer sentir en todas partes la accion del Gobierno y atender á todos los ramos de la administracion pública. Son ordinariamente fastuosos y estan llenos de pretensiones: solo para el ejército, marina, embajadas y negocios exteriores, necesitan caudales inmensos. Y son por otra parte, tan propensos al despotimo. . . . . Apelan tan frecuentemente á la violencia para imponer la voluntad de sus gefes!. . . .

Se está hoy no obstante en Europa por las grandes nacionalidades. Las pequeñas van desapareciendo, y es muy de temer que al fin desaparezcan todas sino cambian los vientos de la politica.

Austria, aun hoy una gran nacion, está compuesta de elementos hetereogéneos que hace tiempo pugnan por separarse. Hace esfuerzos y toda clase de sacrificios por contenerlos. Di ya noticias del rescripto del emperador á la dieta de Hungria. Los radicales estaban porque no se le tomase siquiera en consideracion mientras no se crease para Hungria un ministerio responsable y fuesen establecidas las leyes de 1848. Quedaron vencidos los radicales; pero triunfó Deok, y al fin se ha contestado al rescripto, diciendo resueltamente al emperador, que es indispensable establecer la continuidad del derecho y restaurar al efecto la antigua legislacion si se quiere llegar á una sincera union entre Hungria y Austria. La contestacion ha sido ya aprobada por ambas Cámaras, y Austria, segun se dice, está resuelta para resolver tan espinosa cuestion, hasta crear desde luego para los húngaros un ministerio responsable. Amenazada, como hemos dicho por la Rusia, no quiere tener en pié cuestiones interiores que pueden ponerl en peligro y ser una arma para sus mismos enemigos. No por otra razon se muestra tambien conciliadora con la Gracia, y negocia hasta con Prusia un tratado de comercio. Quiere precaverse contra futuras guerras y conservar hasta donde pueda el rango de gran nacion que tiene hace siglos.

Prusia, que aspira á más, no deja hoy de encontrar dificultades en su camino. Tiene á Hanover algo revuelto por las ocultas cábalas de su antiguo rey Jorge; á Sajonia y otros estados mirando con enojo dentro de sus plazas fuertes á los soldados de Guillermo pero no halla en esos obstáculos sino nuevo estimulos para acelerar la constitucion de la Alemania del Norte. Ha logrado ya reunir en Berlin á 23 ministros plenipotenciarios de los Estados que han de componer la Nueva Confederacion, y les ha presentado su proyecto.

Este proyecto de Constitucion no es aun conocido sino por estractos que nos van trasmitiendo algunos telégramas. He aqui sus puntos mas esenciales: Habrá un consejo de la Confederacion y una Cámara nacional que ejercerán el poder lejislativo. No residirá en el rey de Prusia el poder ejecutivo, pero si la facultad de ordenar la preparacion para la guerra y el mando supremo de todas las fuerzas federales asi maritimas como terrestres. El poder ejecutivo estará probablemente en el Consejo.

Es de suponer que ese proyecto sea aprobado. Prusia verá entonces concluida su obra, tanto mas cuanto que acaba de obtener de su Cámara de Diputados que apruebe la ley relativa á la incorporacion de los Ducados de Elba. En esa Cámara tenia antes, empero, una formidable oposicion, y la tiene todavia próxima a estallar á la primera ocasion que se presente.

Mas ¿qué valen las dificultades de Prusia para las de Inglaterra? Inglaterra tiene hoy tres cuestiones graves, la de la reforma, la de los fenianos y la del Alabama. Los reformistas no limitándose ya á los meetings han pensado ya por lo menos en inducir á los contribuyentes que aun carecen de voto, á negarse al pago de los tributos, fundándose en que por las leyes están autorizados á tanto, los que no estén de modo alguno representados en las Cámaras. Los fenianos, aun con verse presos y perseguidos en Irlanda y fuera de Irlanda, y hallarse todos los dias con noticias de haber sido apresados sus cargamentos de pertrechos de guerra, son una constante amenaza para el gobierno, que, desconcertado, viola descaradamente las leyes del Reino y dá una en el clavo y ciento en la herradura. Los Estados Unidos la apremian cada dia mas para que resuelva la cuestion de las depredaciones inglesas durante la guerra, y lo dicen por la boca de su presidente Johnson que no espera su amistad en tanto que la reciprocidad en la buena fé y la neutralidad no queden plena y totalmente restablecidas. Inglaterra se puso de parte de los confederados cuando los creyó vencedores, y hoy se ve condenada á pasar por una humillacion, á la que no estrañamos se resista su desmedido orgullo.

Precipitase tambien á veces la calma y la sesuda Inglaterra, precipitóse entonces y acaba de hacerlo ahora apresando en las aguas del Támesis un buque cargado de pólvora y armas que creyó feniano, y ahora resulta ser de la República de Colombia.

No menos precipitada anda hoy España, que ve en todas partes tantos conspiradores como Inglaterra ve fenianos. Tiene hoy España la desgracia de ser mandada por uno de esos hombres mas impopulares, por un hombre que no acierta á representar ya ni las mezquinas ideas de su partido, y es, queriendo ó sin querer, el vil instrumento de esa cuadrilla neo-católica que tiene dominado Palacio y presa y cautiva el alma de sus reyes. Ha entregado ese hombre la enseñanza al clero, va restableciendo sordamente las comunidades religiosas, fomenta el fanatismo, favorece los secretos trabajos de las mil y una saciedades religiosas, que están minando en todas partes las instituciones liberales. Está desde Junio en estado de sitio todo el pais, y hay todos los dias encarcelamientos, causas, deportaciones á las colonias de Africa, arbitrariedades de todo género. Ese hombre sigue mudo. ¿A dónde pensará ir por ese camino?

Los deportados son muchos, los emigrados mucho mas, los encausados infinitos, la constitucion nula, el despotismo está imperando de hecho en todas partes. Un tan violento estado de cosas. ¿cómo no ha de traer perturbaciones? Conócelo el Gobierno mismo y cree ver conspiradores dentro y fuera del ejército, en los cuarteles y en las plazas. Entre los gefes del partido liberal, apenas si habia uno que no estuviese procesado. No lo estaba Olózaga, porque se decia que no habia tomado parte alguna en los sucesos de junio. Le ha hecho tambien encausar el Gobierno, como conspirador desde que supo que habia dejado España para pasar á Florencia. Ha tomado por pretesto una correspondencia cogida en casa de Fernandez de los Rios donde dice que Olózaga encarece la necesidad y propone los medios de echar abajo la dinastia de los Borbones, fin á que están conspirando hace tiempo los Borbones mismos.

Los reyes de España han estado con todo, esos dias en Portugal y visitado la corte de Lisboa. Han sido allí muy bien recibidos y festejados, por la corte, se entiende, no por el pueblo que cuando mas, se movia á mirarlos por curiosidad y por el deseo de participar de las fiestas regias. Están ya de regreso en Madrid y se dice que satisfechos. Han visto agolparse multitud de gentes á las estaciones del tránsito y han visto de boca de esas muchedumbres víctores, y creen aun que los adoran los pueblos. Ilusion fatal que han conservado casi todos los reyes depuestos, hasta la víspera de su caida!

Podian haber aprendido mucho los reyes de España, en Portugal, mas libremente regido y con el órden mas asegurado; pero no habrán de seguro aprendido nada. *Quos Deus vult perdere prius dementat.* Creen y afirman con todo que no pasará de Enero sin que cambien de práctica y abran nuevas cortes. ¿Será cierto? lograrán ya con esto conjurar la tormenta que los amenaza?

España sigue despues de todo, deseosa de hacer respetar su nombre. Sospecha que se verá obligada á llevar de nuevo la guerra al Pacífico, y está decidida á todo género de sacrificios. Si en un principio pudo mirar con indiferencia esa guerra, no ya hoy que se siente herida por el insensato orgullo de las repúblicas aliadas y sobre todo por las violencias que han cometido en las personas y bienes de los españoles que en ellas residian. Ira siente ya, contra los que antes miraba como hermanos y exije del Gobierno actividad y enerjia si por acaso, la paz no se celebra. Acaba de mandar de Cuba dos fragatas sobre Honduras para reducirla á guardar neutralidad y hacer respetar su pabellon en aquellos mares; y hace entre tanto en todas partes nuevos aprestos.

Creerán tal véz esas repúblicas que porque está España dividida y mal gobernada ha de olvidar el reparo de un agravio; mas se engañan torpemente. España no consentirá jamás que la insulte impunemente ningun pueblo de la tierra.

SOLICITADAS

Patagones.

LOS RESTOS DEL CAPITAN CRESPO.

El Capitan D. José Maria Crespo, hijo del pueblo de Patagones, fué una de las víctimas ilustres que nos ha costado la injusta guerra á que hemos sido provocados por el tirano del Paraguay.

Su Gefe, el Comandante Fraga, se portó dignamente en tan solemnes momentos, haciendo recojer el cadáver del bravo Capitan Crespo, dándole sepultura y rindiéndole los honores de ordenanza.

Los padres del Capitan Crespo, jamás olvidarán tan noble proceder y recordarán con respeto y veneracion el nombre del valiente Comandante Fraga, muerto tambien gloriosamente, poco despues que su intrépido Capitan.

El estimable jóven D. Mariano Zambonini, amigo íntimo del malogrado Crespo, llevó á cabo la exhumacion del cadáver; lo condujo á Buenos Aires, y haciéndolo colocar en una urna de mármol, lo hizo trasladar al pueblo de su nacimiento.

El Sr. Zambonini (padre) pronunció, al depositar los restos en el cementerio, el discurso que publicamos á continuacion.

En el intenso dolor que debe haber producido á la familia de D. Benito Crespo, la irreparable pérdida de su inolvidable hijo, sírvale de consuelo, las muestras de simpatias y sincera amistad que sus amigos le han tributado.

Hé aqui el discurso del Sr. Zambonini:

A JOSÉ M. CRESPO.

Malogrado amigo:

Bienvenido en alas de la mas sincera amistad á vuestros patrios lares, para ser recibido en seguida en los brazos de vuestros amigos y en el seno de vuestra inconsolable familia!. . . . . .

Oh, Señores! Antes que se oculten para siempre en su mansion eterna las cenizas de este amigo, permitid este pequeño desahogo al corazon de su antiguo preceptor, que le ha llorado como un hijo suyo. . . .

Pocos dias ha, q' al retumbar en este lejano pueblo la gran victoria del Ejército Aliado en el mes de nuestras glorias, sobre el verdugo de nuestros compatriotas, el Tirano del Paraguay, la infausta nueva de que en el Batallon 4º de Linea, el plomo homicida acababa de arrebatarnos á su Ayudante Mayor el Capitan D. José M. Crespo, apagó nuestro regocijo por tan brillante hazaña.

Razon tuvisteis, oh dignos padres de tal héroe, para llorarlo sin consuelo. El era el orgullo de vuestra familia, la esperanza de vuestro pueblo, asi como fué tambien el amigo de sus superiores y el ejemplo de sus compañeros y amigos. El era aquel jóven, señores, de brillantes esperanzas que abandonó un dia su hogar doméstico, para llegar á ser el báculo de sus amorosos padres y el lustre del pueblo de su nacimiento. Este fué aquel adolescente que al escuchar desde su estudio el clarin de la guerra que llamaba á los porteños á la defensa de su Patria contra el caudillaje, cerró sus libros, tomó una espada y corrió á ponerse al lado del esclarecido General Mitre, acompañándole en esta campaña, y recorriendo con otros guerreros las Provincias del Interior con grande admiracion y aplauso de sus gefes.

No tardó mucho tiempo en que la fama de su arrojo y su honradez sin tacha, llegára á los oidos de gefes de órden que se disputaban entre si la posesion de un oficial de tan esclarecido renombre.

Tampoco pudo gozar nuestra República por mucho tiempo de octaviana paz. Los anarquistas vencidos en Pavon, fueron á asilarse tras la silla de los tiranos, y concluyeron por traer á nuestro suelo Argentino la mas desastrosa de todas las guerras de Sud América con todos sus horrores, pero al mismo tiempo con todas sus glorias; laureles, si, de inmarcesible gloria adquiridos á costa de la sangre genorosa de los libres con que ha sido bautizada la tierra de la esclavitud.

En medio de tan sangrienta lucha, allá donde el peligro es mas inminente, se vé al mismo jóven, valiente, hijo de Patagones, desafiar todo riesgo, combatiendo con asombroso denuedo y bizarria. Uruguayana, Yatay, 2 y y 24 de Mayo de 1866!: Vosotros habeis sido testigos de su valor heróico y de cuan dignamente han sido ganados esos galones que ostentaba nuestro amigo con la satisfaccion de un veterano de la independencia.

Mas ay! que en la postrer jornada del 24 de Mayo ha caido al golpe del plomo homicida, esta columna de la patria, esta esperanza de su pueblo!. . . .

La inexorable parca sembró en tal dia sus horribles estragos en el campo de batalla, y los sagrados restos del héroe de cien jornadas, volvieron en hombros de sus amigos al territorio argentino, en donde fueron sepultados con sus compañeros de gloria, por obsequio de un gefe amigo, el hoy tambien malogrado coronel Fraga. De allí estos preciosos restos han sido exhumados para venir á ocupar su merecido puesto en el panteon de su inconsolable familia. . . .

Pero no os desconsoleis, compatriotas y amigos, cuando veis cerrar la puerta que debe guardarlos para siempre. Es cierto que aquel amable hijo, aquel cariñoso hermano, aquel virtuoso amigo, aquel valeroso hijo de Mayo, no estará ya á nuestro lado para ornato de su pueblo, para regocijo de su familia.

Sin embargo, su ilustre recuerdo no se borrará jamás de nuestros corazones. Oh, si, señores! Enseñaremos á nuestros hijos á parecérsele, y en cuanto á la gloria de su nombre, nuestra madre patria le cuenta desde ya en el martirolojio de sus hijos.

Para estos héroes privilejiados, el bardo argentino ha escrito ya que: «es su sepulcro templo de su gloria.»

Coloquemos pues, resignados, sus inanimados restos en su última morada, y elevando nuestro espíritu hasta la eternidad, digámosle desde este mundo el postrimer adios!

He dicho:

M. Zambonini.

Señores:

La muerte acaba de arrebatar del seno de su patria á uno de sus mejores hijos, al soldado valeroso que ayer defendia en los campos de batalla el Estandarte Argentino, que tremoló victorioso en cien combates.

El aura de la libertad reflejó en las sienes del héroe del pensamiento que cayó con heroicidad al pié de su bandera, su último aliento se estinguió entre el humo del combate—gloria y eterno descanso al valiente hijo de Sud-América!. . . .

Pobre José Maria! tu nombre será venerado por cuantos te conocian, y solo con la existencia concluirán las lágrimas que brotan de mis ojos al recordarte y admirar el inmenso vacio que dejas. Alma noble, martir de la democracia americana, descansa en paz, en tanto que yo ruego al Todo Poderoso, uniendo mis lágrimas á las de tus padres y hermanos.

Adios para siempre!

Tu amigo—

Santiago Zambonini.

Urna querida—Tú encierras en tu seno los inanimados restos de mi virtuoso amigo y casi hermano José Maria Crespo, muerto en defensa de nuestro pabellon argentino en la sangrienta guerra á que nos provocó el déspota del Paraguay.

Ellos fueron arrancados del medio de la yerma campaña de Corrientes, del desierto suelo del Paso de la Patria, y hoy han sido conducidos al lado de su respetable familia, al pueblo de su nacimiento por un compañero de su infancia, por un amigo de su juventud.

Hoy, Sres. que tan queridos restos descansan ya en sus patrios lares, la mision del amigo está cumplida, y satisfecho yo con la esplícita aprobacion de sus doloridos padres, me uno al profundo pesar que nos rodea—y al colocar en su contorno esas coronas que desde Buenos Aires, le ofrecen sus amigos, le dirijo mi fraternal adios.

Adios, Capitan Crespo—Hasta la eternidad!

M. P. Zambonini.

Bragado, Diciembre 29 de 1866.

A las Honorables Cámaras Lejislativas de la Provincia.

Honorables señores:

Los vecinos labradores del Partido del Bragado que abajo firman, ante V. E. con el mas profundo respeto nos presentamos y decimos; que habiendo llegado á nuestras manos una publicacion ó peticion que bajo el nombre de vecinos del Bragado, solicitan le niegue V. E. sancion al proyecto elevado á las H. C. Lejislativas de la Provincia, relativo á la ley especial de tierras públicas de este Partido, demostrando la inconveniencia y perjuicios que dicha ley les traeria á los hacendados peticionarios bajo el punto de vista que ellas presentan; pasamos á demostrar lo infundado de aquel propósito, basándonos en las consideraciones siguientes:

No entraremos á discutir el derecho que alegan en su favor los vecinos peticionarios, pero si vamos á esponer simplemente lo erroneo de su propósito, tal es que por la ley sancionada por las H. C. Lejislativas con fecha 10 de Noviembre de 1864, las tierras públicas de este Partido debian venderse á

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

D. M. Fernandez y Gonzalez.

echo lustre, y ahora tiene seis barcanto, y casa propia, y buena, y mujos, y es todo un hombre.

has sentado tú tambien plaza de codijo con repugnancia la viuda del able Cosme Albarran.

señora,—dijo con cierto orgullo —yo no he nacido para estar dale al fuelle, y estropajo en máno platos: yo soy algo mas que eso: de escoba.

suerte que si no friegas platos, madera.

ro eso pertenece al servicio del rey, y si se limpia, se limpia la fragata: sted, que no estaré mucho tiempo asi, de cuatro años soy yo marinero, y á los veinte sin tomar rizos en las

es que no te mueres antes. Melchor, la pobre madre rompiendo á llo-

ire usted, madre; si un dia me voy al si una bala me quita de en medio, luz; ¿qué mas dá? Todos los hombres os nuestro sino; y si está de Dios que era de mala muerte, ni aunque me meta usted en un arca: además, que yo confio en la Santisima Virgen del Cármen; ya sabe usted que nunca me quito yo su escapulario.

—Dentro de cuatro dias dicen que zarpa la fragata *Esperanza* para la Habana. y en la Habana murió tu padre.

—Pero oiga usted, señora; si está de Dios y muero yo de lo que murió mi pobre padre, y en la Habana como él, me enterrrarán en el mismo cementerio donde á él le han enterrado.

—!Vaya un consuelo para mi, q'me quedaria sola en el mundo!

—A ensanchar el corazon. madre; mire usted, desde hoy es usted mas rica; porque yo lo que ganaba me lo comia; y como ahora me mántiene el rey, lo que me sobre de tabaco, hilo, agujas, limpieza y demás menudos gastos, como dice la ordenanza, eso es para usted, sin lo que yo me agencie, que mire usted que no tengo yo mala suerte: y en fin, no llore usted mas, madrecita, que me está usted partiendo el corazon: si esto habia de sucedea alguna vez: si es menester que yo me haga hombre; y por usted lo hago, que si no, ?a mi qué? Aqui me estaria tirando de la jábega ó tendido y dejando pasar el tiempo. Vamos, madre, hoy comeremos muy bien; ¿no es verdad? Por si tardamos en volver á comer juntos: y á la tarde á bordo. Ea, quede usted con Dios: me llevo dos duros para convidar á los muchachos, y comprarle una cinta con lentejuelos para el moño á la Baltasara.

La Baltasara era una muchacha de doce años. hija de un jabegote, y novia de Melchor.

La madre tuvo que tener paciencia: no podia reclamar. Si su hijo hubiera faltado á bordo, le hubieran declarado desertor.

A mas de esto no podia contarse con el muchacho; se habia enamorado de la fragata.

Partió al fin, y la pobre señora Dolores estuvo mala de sentimiento.

A loe dos meses recibió una carta del muchacho, con una letra de cuarenta duros.

El chico no hacia un misterio de la procedencia del dinero: lo habia ganado al cané.

Su madre esclamó al leerlo:

—Este chico me quitará la vida: si lo cojen jugando me lo van á reventar á chicotazos. !Válgame Dios!

Pero puso los cuarenta duros á ganancia casa de un comerciante, con los cinco ó seis mil realejos que tenia ahorrados.

No venia carta á la que no acompañase dinero. Una de ellas traia cuatro mil realés.

—Mucho le da el cané á este indino,—dijo la madre al ver la letra.

Pero cuando leyó la carta, se encontró con q' aquellos cuatro mil reales procedian de la venta de una sortija que como primera espresion de afecto habia hecho á Melchor una criolla millonaria.

—Dios quiera que no sea casada—dijo la señora Dolores, pensando ya en el compromiso que podria sobrevenir á su hijo por aquellos amorios.

En efecto: en la carta siguiente, que vino sin letra, se encontró la señora Dolores con esta agrable noticia:

«La Teodora ha sido tan imprudente, que lo ha conocido su padre: á ella se la han llevado á la hacienda, y á mi me han dado dos docenas de azotes que me han partido, y hasta nueva órden no puedo bajar á tierra. Me parece que cuando baje será para darle á usted un abrazo; porque á bordo se dice que estamos destinados al apostadero de Cadiz.»

En efecto; un mes despues, y estando haciendo red en la puerta de su casa la señora Dolores, se detuvo junto á ella un gallardo marinero de cinco piés de altura, ancho de espaldas, fornido y robusto.

Estaba muy curtido, y tenia unas hermosas patillas negras.

Era él; pero la madre no conoció en el hombre al niño.

Melchor habia cumplido diez y ocho años.

—¿Es usted acaso del equipaje de la fragata *Esperanza*?

—Si señora,—contestó Melchor ahuecando la voz, por si acaso por ella le reconocia su madre.

—Entonces,—dijo la señora Dolores, alentando apenas,—conoce usted á la fuerza á Melchor Albarran.

—¡Vaya! Como que es mi comarada: siempre andamos juntos; no nos separamos nunca, y en este propio momento está conmigo, señora.

Y Melchor fijó una mirado apasionada en su madre, que por aquella mirada le reconoció.

Se alzó, se tiró á su cuello, y le besó frenética.

Cuando pasó el primer momento, Melchor se entró en la casa, se sentó junto á la mesa, y dijo sacando un bolsillo de seda [illegible] sobre la mesa:

—Ahi tiene usted cincuenta onzas, madre: tómelas usted [illegible] que me han costado [illegible] cada uno [illegible] eran baratos: la criolla! [illegible] !Ay qué [illegible] qué ojos tan gachones, !Y cuando [illegible] cantar unas [illegible] acordarme, [illegible] el corazon.

—Dejate tú de criollas, hijo,—contestó la Señora Dolores contando las onzas mejicanas que tenia delante, haciendo carros con ellas;—si vieras tu á la Baltasara qué chicota que está, y lo que se acuerda de ti. . . . como que no quiere á nadie, chiquillo.

—¿Qué vale la Baltasara en comparacion con la Teodora, señora; si la Teodora es la reina de las criollas de la Habana?

—?Si sabremos aqui lo que es una criolla? Una tizne con una geta de dos varas con lana como los borregos, yo liendo á chotuno.

—¿Pues qué señora, cree usted que las que llaman criollas en la Habana! son como esas bozales que usted ha visto por aqui? ¡Quiá! No señor: se las llama criollas, porque su bisabuelo ó su bisabuela fueron hombre ó mujer de color; pero quiá, no son chatas, ni tienen belfos; quite usted alla; ni lana: ¡vaya por Dios! ¡Jesucristo! Pero á bien que pronto va usted á salir de dudas, que la tengo yo aqui, sobre el corazon; pero lo malo es que es pintada: pues qué, !si yo la cogiera aqui viva! ¡Jesus! ¡Y no mas que con la mitad de lo que tiene que heredar! Mírela usted, madre: este retrato me lo habia dado ella dos noches antes de que su padre me cogiera con ella en el jardin.

Melchor entregó á su madre un medallon de oro guarnecido de brillantes, y la dijo.

—Ya ve usted, madre: el oro y las piedras valen mas de diez mil reales: con que, ¿me querria la moza? Y luego, !mire usted qué hermosura! ?Quién ha de creer que esta divinidad tiene sangre de Guinea?

—¡Si es una niña, Melchor!—esclamó la señora Dolores mirando la pequeña miniatura en marfil que contenia el medallon.

—Catorce años madre: pero en la Isla de Cuba á los catorce años las hembras, y particularmente las criollas, son mujeres hechas y derechas: ese retrato es de cuando solo tenia diez años.

Teodora, segun aparecia en el retrato que la madre de Melchor miraba con asombro, era una encantadora hija de las Antillas, una ilusion, un sér ideal, un tipo admirable que en vano se buscaria en Europa, con perdon sea dicho de las italianas y de las españolas del Mediodia,

—Es menester que te olvides de esto, Melchor,—dijo la señora Dolores, que pensaba con muy buen sentido y con suma rectitud:—esta mujer no es para ti: y luego, que la q' ha engañado á su padre, mejor engañará á su marido; es una *mala res*: desengáñate: has hecho mal; no vuelvas á hacerlo: lo que te conviene es Baltasara: ~~cuando~~ la veas verás que ésta no sirve para descalzarla: se ha puesto hecha una real hembra, blanca como la espumita de la mar, y con el pelo y los ojos mas negros que la endrina.

—Mire usted, madre,—dijo Melchor:—lo que tiene usted que hacer es, con el dinero que teniamos y el que yo he traido, y con el valor de las piedras del retrato, comprar la viña que está á espaldas de la casa, y labrar una en la viña y tomar criados y descansar, y dejese usted de Baltasaras, como yo me dejo de Teodoras, que todavía soy muy jóven para casarme, y quiero seguir mi suerte en la armada á ver lo que me da de si, y mientras yo no salga del *chaco* no me caso.

La madre y el hijo continuaron charlando, felices, alegres, como que no se habian visto en seis años, y Melchor volvia hecho hombre y con dinero.

Habia servido una *campaña*, esto es, seis años, se habia reenganchado por otra, y le habian dado quince dias para ir á ver á su madre.

Baltasara, que era una hermosa muchacha, estaba loca de alegria.

A Melchór le habia parecido muy bien Baltasara, y habian hecho los dos un papel obligándose á casarse si Dios y la santa Virgen del Cármen les conservaba la vida, cuando Melchor cumpliese la segunda campaña.

Tan á pechos lo tomó Baltasara, que como su padre era pobre y por lo mismo se alegraba de quitársela de encima, y como la señora Dolares se habia quedado de nuevo sola, por haber vuelto á Cadiz Melchor; se fué á vivir con ella, con el pretesto de darlo compañia, pero en realidad como hija.

Cuando Melchor volvió á bordo de la fragata *Esperansa*, le dieron una carta procedente de la Habana.

Aquella carta contenia estas solas palabras escritas, al parecer, por una mano temblorosa.

«Me envian á los Estados-Unidos: Dios tenga compasion de mi: te escribiré si puedo: no me olvides: tu TEODORA»

A Melchor se le oprimia el corozon, porque era un buen muchacho, y estuvo algunos dias triste.

Pero aquello fué pasando.

Mi aun conservaba el retrato de Teodora.

Su madre se lo habia quitado, para evitar recuerdos demasiado vivos.

Pasaron los seis años, durante los cuales Melchor hizo en la *Esperanza* algunos viajes á Ultramar, y volviendo otra vez á Cadiz, cumplió la segunda campaña, siendo ya gaviero.

La cumplió aun en la mar, algunos dias antes de dar vista á Cadiz.

Amaba al Océano y á la *Espéranza* algo mas que á Baltasara: verdad que habia estado mas en contacto con la *Esperanza* y con el Océano, que con su novia.

Asi es, que aunque se habia obligado sériamente á casarse con Baltasara, y habia llegado la hora de cumplir el compromiso y estaba resuelto á cumplirlo, se reenganchó de nuevo para una tercera campaña, pero pidió dos meses de licencia, que le fueron concedidos.

Baltasara era una verdadera hija de la costa, y de la costa de Andalucia.

Lo que quiere decir que era irresistible.

Tenia veinte y dos años, y habia llegado al apogeo de su hermosura.

Ningun mozo podia decir que Baltasara le habia escuchado.

Como la señora Dolores tenia dinero y se habia afincado, y su renta habia aumentado hasta unos treinta reales diarios, y vivia económicamente, podia gastar en su hija politica futura, y Baltasara estaba siempre muy compuesta.

A los pocos dias de estar á su lado Melchor, la queria mucho mas que al mar y á la fragata *Esperanza*.

Pero ya no habia remedio.

El reenganche de Melchor, por otros seis años, era un hecho consumado.

Habia que servir aquel tiempo.

Pidió, sin embargo, licencia para casarse, y la obtuvo, porque aunque era simplemente un gaviero, la novia estaba dotada con arreglo á lo prevenido por las ordenanzas de marina.

El comandante de la *Esperanza* fué el padrino de la boda, á que asistió toda la tripulacion franca de servicio.

Hubo una gran fiesta, una de aquellas fiestas de que queda memoria.

Y de tal modo supo seducir Baltasara al comandante de la *Esperanza* para poder tener á su lado á su marido, que éste se interesó por los esposos, escribió á Madrid, y logró que Melchor fuese destinado como tripulante á la escuadrilla del estanque grande del Buen Retiro.

Hé aqui por qué nuestro marino habia venido á Madrid.

Y no habia venido solo: Baltasara no habia querido separarse de él, y la señora Dolores no habia querido tampoco separarse de él ni de Baltasara.

Vendió su hacienda, y se vino con Baltasara á Madríd.

Baltasara quiso ver la escuadrilla, de la cual era tripulante su marido.

Creia la buena hija del mar que por lo

210,000 ps. legua cuadrada, ¿por qué entónces los tenedores de dichas tierras no se presentaron á la compra de ellas? claro está que no lo hicieron porque consideraron onerosa á sus intereses aquella ley, y solo cuando reconsiderada, vino á minorar en una mitad de su valor de las mismas tierras, recien aparecen haciendo valer sus derechos. Porqué hoy que el Gobierno se ha hecho el eco de las necesidades de este Partido, y sobre todo de la parte laboriosa y trabajadora, los poseedores arrendatarios de tierras públicas levantan su protesta para alejar de la mente de los Lejisladores el benéfico pensamiento en favor del bien general de los habitantes de este distrito? Dicen los peticionarios. «Qué han sido hasta hoy alentados en las privaciones y los peligros, con la esperanza de hacer suya algun dia esa tierra regada con su sangre muchas veces, ocupada por su esfuerzo y conservada con riesgo de sus vidas, de sus familias, y de sus intereses.» En este caso se hallan únicamente entre los firmantes, los antiguos pobladores Quiroga, Perez, Olivera, y Martinez, pero en cuanto á los demás, jamás han espuesto sus vidas ni regado con su sangre los terrenos que hoy poseen, adquiridos por derechos obtenidos cuando ningun peligro les amenazaba, y muy particularmente D. Adolfo Bullrich, D. Martin Berraondo, D. Rufino de la Serna, Smitt, Lanus, Severino Lopez, Juan Taladin, Luis Carranza, Manuel Nuveiro, Meliton Ruiz, Desiderio Burgos, Lorenzo Baldovino, Julio Schuel, Guillermo Daglis, Antonio Olivares, Julian Arce, Irineo Arce, Mariano Wilches, Quinquin, Amaya, José Cordero, Martin Acosta, José Lastido, Benvenuto Valdes, Manuel Gramajo, Segundo Acosta, Sotelo Alvarez, Francisco Caro, y Pedro Argain; los cuales en su mayor parte no son vecinos de este Partido ni se les conocr intereses rurales, habiendo entre ellos varios peones de algunos establecimientos, de lo que se arroja que muy pocos son de los firmantes los que tienen eso que ellos llaman derecho de posesion.

Los terrenos ocupados por la labranza son los mas productivos, como lo demuestra la práctica esperiencia, y para probarlo solo diremos que mientras un establecimiento rural con una area de cuatro leguas cuadradas puede contener seis ú ocho mil vacas, en lo que regularmente se ocupan ocho ó diez hombres, en igual espacio de terreno dividido y subdividido, comprende treinta y dos lotes de chacras, que ocupadas en término medio, por cinco habitantes cada una, ofrecen el número de ciento sesenta individuos. Los capitales invertidos en estos treinta y dos lotes, ya en sus poblaciones, como en labranzas y cria de hacienda lanar, es triplicado al de un establecimiento como el que queda indicado de hacienda mayor, y mas que todo, que dicho capital se haya distribuido en infinito mayor número de individuos, lo que dá por resultado el movimiento progresivo y bien estar de sus habitantes, la acumulacion de poblacion que hacen el adelanto de los pueblos y muy particularmente de los fronterizos de donde salen los brazos que asegurarán los intereses generales de la frontera, como bien lo ha dicho la Municipalidad de este partido en su peticion.

Los peticionarios contra la Ley especial de Tierras Públicas del Partido del Bragado, sientan el principio de que en lo general se prestan mas para el pastoreo que para la labranza; y para probar lo contrario, baste decir que los campos que comprende este Partido, con muy pocas escepciones, no son aparentes para la cria de ganado vacuno, y en lo general puede decirse que son todos útiles para la labranza y crias lanares, y esto lo comprueba que los pocos establecimientos de pastoreo que existen, la mayor parte de sus haciendas son lanares, porque está bien conocido que sus campos se prestan mas para esta clase de hacienda que para la cria mayor; por consiguiente, dividido y subdividido el terreno en lotes de 200 cuadras cuadradas, se utiliza toda la tierra, ya con cria lanar, como con la labranza en general, resultando de esto que dividida y subdividida la tierra en pequeñas fracciones, se poner al alcance de todos los hombres laboriosos y trabajadores que es la parte principal y general de los habitantes de este Partido, de los circunvecinos y centrales de la Provincia que ansian el momento de ver sancionoda la benéfica Ley especial, para correr á posesionarse de ese pedazo de tierra que les asegura el porvenir de sus familias.

La labranza no se crea recien por la sancion Legislativa, como pretenden los peticionarios, sino que ha existido y existe desde la fundacion de este pueblo, como se prueba por las cifras estadísticas; y si alguna obstáculo ha detenido su desarrollo, han sido sin duda los actuales poseedores de tierras que son la única rémora para el adelanto y progreso de este Partido.

No se ocultará á la alta penetracion de V. H. las tendencias y miras de los actuales poseedores, porque como lo manifiestan ellos mismos cuando dicen. «De la tierra procurarán siempre sacar de su propiedad á porcion, la mayor renta posible, como procura el comerciante ó industrial sacar de su comercio ó de su industria, la mayor suma, de beneficios que pueda.» Luego, los que desgraciadamente no poseemos una fortuna, no tenemos ni aun el derecho de aspirar á un pedazo de tierra que poder llamar nuestra, puesto que toda la absorben los hombres de capital.

Por eso nuestros hombres de la campaña no tienen domicilio fijo, ni tienen idea de la propiedad, porque están siempre bajo la tutela de los señores posesdores á quienes reconocen mas autoridad que á los mismos gobiernos.

Finalmente H. SS. dése á nuestras poblaciones laboriosas la propiedad de la tierra subdividida, y en breve tiempo se verá poblada nuestra dilatada campaña, y en vez de emigrar la labranza al desierto como lo pretenden los peticionarios, se verá por el contrario afluir la poblacion y por consiguiente los recursos y los brazos que traerán la prosperidad y bienestar de los habitantes de este Partido.

Cierto es H. SS. que no tenemos el florido lenguaje de la elocuencia y el derecho, para elevar nuestra voz ante V. H. pero con la humilde palabra de la razon, de la ley y de la justicia, elevamos á vosotros padres del pueblo, el éco unisono de los habitantes de este Partido y de todos los demas que componen nuestra Provincia, que basados en la grandeza y alta sabiduria de sus RR. hallarán al fin la proteccion que os demanda el pobre habitante de la campaña contra los que quieren constituirse Señores Feudales del territorio de la Patria, sin mas derecho que el que les dá su posicion y capitales: de lo que resulta, que mientras diez ó doce individuos se hacen dueños de la tierra, en su mayor parte, de la que comprende este Partido, despojan á aquellos que por mas de veinte años han sostenido con toda clase de sacrificios este campo que hoy una vez suyo, lo esplotarian á su antojo en pos de sus intereses particulares, aunque jiman en la miseria los que por un derecho de justicia, se consideran tener derecho á una pequeña fraccion de tierra, sin mas razon que ser pobres y laboriosos trabajadores.—Por tanto:

A V. H. pedimos y suplicamos, esteis y sancioneis aquella ley especial presentada á vuestra consideracion sobre la division y subdivision de las tierras públicas de este partido, cuyos habitantes reconocerán eternamente en V. H. gracia y justicia etc.

Honorables señores:

Angel Igarzabal—Pastor Doso—Antonio Oro—Juan Ayraldy—Julian Gonzalez—Nicanor Lugones—Federico G. Espinosa—José C. Maluces—Juan M. Ituarte—Mauricio Orsalani—Manuel S. Lopez—Francisco Pasos—Laureano Augusto—Alejandro A Cruz—Manuel Cristobo—Juan Juan L. Prado—Juan T. Abelenda—F. Passeran—Emilio Rodriguez—Juan Y. Itrusta — Octavio Ituarte — Alejandro Cruz—Julian Lugones—Narciso Lugones—Tiburcio Martinez—Luis Hernandez—José Alonso—Ceferino J. Lecuberry—A ruego de Felipe Pizada, M. Gonzalez—Manuel Caballero—Francisco de la Torre—M. Becar—Agustin Rodriguez—Arnal Miñaque—Andrés Laporte—Doroteo Olavarria—Claudio Olavarria—Juan Pigache—A ruego de Serapio Lescano, Macedonio Gonzalez—Manuel Lugones—Macedonio Gonzalez—Manuel Lugones--Lisandro Barrera--Antonio San Roman—A ruego de Jacinto Calle, S. Martinez—José Becar—A ruego de Pascual Mallas Julian Lugones—A ruego de Manuel Monserrat, José Becar—Bernabé Villarval, A rruego de Bonifacio Mena, Macedonio Gonzalez, Agustin de Olavarria—Por Pastor Olivera, José Maria Bonazas—Juan Zapiola—Por Agustin Santana M. Gonzalez—Telésforo Tollo—Por Dolores Perez, Narciso Lugones—Domingo Sagastizabal—Por Fernando Rodriguez Beator Dozo—Manuel Mendez—Guillermo Doll—Pascual Lezcaro—Eugenio Lezcano—Hilario Correa—G. Castaing—Juan Castaing—Desiderio Banchera—Juan Delgado—J. M. Lias—Noel Lias—Juan Perez—Juan Paulino Mendoza—Luis C. Machado—Vicente Pufada hermanos—Por Vicente Rico, Santiago Susvielle—Jacinto Arriga—Por Ignacio Navarro, Julian Lugones—Javier Lujan—Celedonio Lujan—Nazario Reyes—Anselmo Trejo—Francisco Trejo—Ramon Iriarte—José Reinoso—Fructuoso Diaz--Simon Carvanai—Julian Lugones—Manuel Gache—German Oeyr—A ruego de Manuel Pais, Julian Lugones.

Ocampo.

El Senador Ocampo con la manifestacion de su voluntad ha convocado los conportados, les ha comunicado públicamente, por medio de un escrito, inicuos planes, para que cometan con mas intrepidez el horrendo atentado de destruccion contra el Gobierno, contra la patria: ha cometido pues este senador actos prohibidos por cuanto hay una espresa violacion de la ley y voluntad de violarla; por cuya razon hay delito sujeto á la pena de la ley, y los delincuentes saben ser castigados con las penas establecidas para contra los conjurados.

El Sr Senador deberá saber que la voluntad de cometer el delito aunque se haya manifestado, nunca es delito civil, si la manifestacion no se ha hecho con actos prohibidos por la ley; y en este caso el conato solo es tan digno de castigo como al mismo delito consumado. Pero dirá el Senador Ocampo el daño q' se hace á la Sociedad es la principal de la gravedad del delito, es indudable que el conato de cometer el delito en la hipótesis que se ha supuesto, no causa tanto daño á la sociedad como el delito ya cometido y consumado; ¿pues cómo se podria castigar este atentado con la misma pena? Si se puede ¿por qué cuando la ley castiga no se propone por ejemplo la venganza, ni distingue clase ni fuero, sino la seguridad y la instruccion de los ciudadanos, librar á la sociedad de los temores que le causa la perfidia del delincuente, y apartar á los demás de cometer semejantes delitos? Estos dos motivos de la pena se hallan en la voluntad de violar la ley manifestada por acciones prohibidas por ella; por consiguiente no es extraño que sea castigado con la misma pena. La sociedad, Señor Senador, ha recibido el mismo daño que se haya seguido ó no el efecto; porque ha sido consternada por la perfidia del delincuente, y los ciudadanos han recibido un ejemplo funesto. Por otra parte, señor Senador, no puede dudarse que, como V. ha manifestado la voluntad de violar la ley ha quebrantado uno de los pactos mas sagrados que habia hecho con la sociedad, y no es verdad señor Senador, que en esto consiste el delito y su mayor gravedad en vd.? ¿Y será estraño que se le castigue con la misma pena aunque no se haya seguido el efecto á la violacion de la ley? Por ahora dejemos este punto; sin perjuicio de no abandonarlo, hasta probar á vd. señor Senador, que es mas criminal que todos los bandidos que levantan la voz contra el gobierno.

Cuando una trasfiguracion social, como la presente revolucion, diremos mejor asonada sedicion, estafa, se quiere levantar en la historia de un pueblo protestando sepultar la herencia de un pasado de sinsabores, de amarguras y de oprobios, (que no los hemos visto) y de trazar con mano hábil el plano de un edificio politico, ¿no será muy justo y racional buscar los titulos, los principios, los sentimientos y antecedentes de aquel obrero á quien se le quiere encargar tan elevada mision, y examinar su vida pública para deducir si es ó no llamado á consumar una obra tan grandiosa? ¿No se debe preguntar, Sr. Senador, por los soldados de esa cruzada que no van á marchar en busca de un cadáver, sino de una juventud civilizada y de pureza? Sr. Senador, la vida no está ahogada, la libertad no es destruida, os equivocais, vos y todos los que piensen como vos,

La juventud reclamará con fuerza sus derechos, si pudiesen ser usurpados, se levantará por do quiera el grito de alarma que resonará de polo á polo, y resaltando en ella con fuerza aquellas cualidades de democracia que le es inherente y carácteristicas, verá con gloria sucumbir á esos viles impostores, demagogos, enemigos insaciables de todo sistema social. Sr. Senador, si es V. Justo, nosotros sin ser justos, hablamos lo justo y pues que no podrá V. ser nunca Justo, desde que no habla lo justo.

(Continuará)

NACION ARGENTINA

Febrero 1.° de 1867.

La oposicion.

TEORIAS Y PRÁCTICAS.

«¿Conviene á los Gobiernos la oposicion?

Si los Gobiernos obran en justicia y tienen el deseo de realizarla, la oposicion les es necesária y conveniente; porque la oposicion es el choque de los principios opuestos, que al encontrarse, hacen brotar la luz, la verdad que se quiere conocer.

……

Si los gobiernos quieren antes que todo obrar segun sus intereses y no segun los del pais, entonces la oposicion les es fatal.

……

Si los gobiernos solo dejasen hablar á sus aliados y prohibieran la oposicion, ¿qué voz llegaria á sus oidos?

……

Quos vult Jupiter perdere, dementat.

……

Quitad la oposicion y apagareis la antorcha que conduce al hombre por entre los escombros del error.

……

¿Pero de qué modo es benéfica la oposicion?

Si la oposicion se consagra á la discusion tranquila de los intereses vitales de la sociedad.

Si está animada de hacer triunfar esos intereses.

Si sacrifica sus tendencias á obrar en el corazon apasionado de los hombres.

Si su fin es obrar, plantear su bandera en las regiones del pensamiento, entonces la oposicion es una necesidad, un bien, que debe ser protejido por los gobiernos.

La oposicion en tal caso es el mayor apoyo del poder, porque le ayuda á marchar irradiado por la justicia.

……

La oposicion perjudicial es aquella que declama, no discute, habla á las pasiones, las enciende y las precipita.

……

¿Qué se gana con una oposicion no razonada?

Que los pueblos no aprenden lo que debiera enseñárseles.

Que se les estravie y se les sacrifique sin resultado provechoso.

Porque los que surjen en álas de las pasiones no pueden cosechar sino el fruto de ellas; persecuciones, un dominio igual ó peor al del poder que quieren derribar.

……

Las oposiciones razonadas han preparado las grandes revoluciones sociales que nos arrancaron de las garras de la edad media; porque ellas tienen el poder irresistible de la oposicion que obra por convencimiento.

La oposicion apasionada es tan perjudicial como lo es la adulacion. Ambas ciegan á los que Júpiter quiere perder.»

(*La República*—Enero 31.)

Cuando se obra mal por ignorancia, por carecer de un principio que regle nuestra conducta, ó porque siendo demasiado oscuro el camino que tenemos por delante, la luz de nuestra conciencia es impotente para disipar las tinieblas que lo rodean; cuando no se tiene nocion alguna del derecho, de las leyes y de las conveniencias sociales, ni se ha aprendido á respetar y coadyuvar al órden general; cualquier ataque á ese órden; cualquier desconocimiento de esas leyes es, en cierto modo, disculpable y digno de indulgencia.

Pero no tiene disculpa, el que penetrado de su deber, falta á él; el que solo lo invoca para escarnecerlo; el que conoce y emite la recta teoria, mientras que desprende descaradamente la torcida práctica.

Que se pierda el que está ciego, se comprende; pero, llevando en la mano la luz de los principios, conociendo el bueno y el mal camino; se adopte deliberadamente este último, es una conducta que lleva en sí, proclamándola su propia condenacion.

Parece imposible que en nuestros tiempos, en que la vindicta pública es tan ilustrada y exijente, haya gentes bastante audaces para combatir con sus hechos los propios principios que sientan.

Y sin embargo es así.

La República, diario del que tomamos las palabras que encabezan este articulo, nos está ofreciendo desde su aparicion, los mas completos ejemplos de la fea conducta que condenamos.

Todo lo que ese diario ha proclamado como bueno y justo, todo, se ha encargado él mismo, sin reserva alguna, de contrariarlo, desconocerlo y violarlo.

Ese diario empezó por encomiar la escelencia de nuestras instituciones, declarandose amigo del órden y abogando al mismo tiempo por los reaccionarios del interior que venian á trastornarlo y á echar por tierra esas tan superiores instituciones: empezó encomiando estas desconociendo juntamente nuestra ley fundamental. Predicó el apoyo á los Gobiernos legalmente constituidos y atacó al nuestro, porque en la esfera de la ley, que el habia acatado y desconocido simultaneamente, iba á intervenir en las provincias, para restablecer el órden y consolidar las instituciones. Condenó la revolucion fuera del caso de tirania y en vista de lo que surgia en el interior, se preguntó, mirando alternativamente á los reaccionarios y á los sostenedores del órden legal «¿dónde están los leales? ¿cuáles son los traidores?»—Condenó las acusaciones sin motivadas y sin prueba; y sin prueba y sin motivo acusó al Gobierno de llevar la matanza á los pueblos *inocentes* del interior, arrastrado solo por las instigaciones y afecciones personales de uno de sus ministros. Habló de honor, habló de su amor al pais, y condenó la guerra contra el insultador de nuestra patria. Mencionó el estado próspero de la República bajo el sistema que nos rije, y alentó á los enemigos esternos y á los traidores del interior á destruir ese sistema. Se dijo imparcial y desapasionado, y fomentó los ódios atacando á los leales embozadamente y defendiendo á los traidores sin tener el valor de confesarlo.

Al lado de cada buena teoria emitida, colocó una práctica contraria.

Ayer *La República*, se ocupa en su primer editorial de la oposicion hecha por la prensa á los gobiernos y pregunta si es conveniente ó no.

No trepidamos en responder afirmativamente á esa pregunta.

No trepidamos en declarar que los principios sentados en los párrafos que transcribimos, son los mismos que profesamos *y practicamos* nosotros, por creerlos morales y benéficos.

Son los mismos que se profesan y practican en todos los pueblos libres, como se practican en el nuestro. Ellos no encuentran oposicion sino allí donde reina el despotismo. Ellos son reconocidos y acatados por todos los gobiernos y liberales y son como si dijeramos el A, B, C, de los escritores independientes.

¿A quién, pues, dedica el colega sus disertaciones á este respecto?

En nuestro pais no debe esperar contradiccion á esas teorias: no debe creer que son nuevas y que las enseña por primera vez, puesto que todos las conocemos y el escritor que no las practica, no lo hace por ignorancia, sino por mala fé.

¿Qué se propone entónces al tratar semejante cuestion en estos momentos? ¿Qué lo arrastrá á decir lo que todos sabemos, lo que nadie le negará?

¿Qué objeto tendria afirmar y demostrar que es de dia cuando el sol llega al meridiano ó que es de noche cuando se halla en el punto diametralmente opuesto de la esfera?

Seria perder el tiempo; seria demostrar lo que está demostrado ya, lo que no necesita demostracion.

La República es demasiado activa, demasiado laboriosa, demasiado dedicada á su obra de descrédito y de trastorno, para que pierda su tiempo y hable por el placer de hablar.

Algun pérfido objeto lleva la emision de esas ideas en las actuales circunstancias, y ese objeto no será difícil encontrarlo, si miramos á nuestro alrededor y recordamos la índole y las tendencias de ese diario.

Tambien la carta del Sr. Garcia al *General*, Rosas fué publicada sin objeto aparente, por *La República*.

Tambien ese diario dió *inocentemente* al estado de sitio el carácter de una facultad estraordinaria, de las que comprende el art. 29 de la Constitucion y que trae equiparados el dictado y la pena del traidor á la patria.

Tal vez algunos cándidos se preguntaron al ver publicada la carta del Sr. Garcia, escrita en el año 31 ¿qué objeto tiene esta publicacion estemporanea, sin aplicacion alguna en las presentes circunstancias?

Esos mismos no habran dejado de admitir la incidiosa confusion que hace la *La República* respecto á facultadee estraordinarias.

Pero ese diario no escribe solamente para cándidos: escribe principalmente para sus parciales los reaccionarios, y tambien, por desgracia para él, para los que no lo son.

Le basta que sus parciales comprendan, aunque le sobra que sus opositores la comprendan tambien y la desenmascaren.

Pero es preciso que cuente con eso; ya sean directos ó indirectos sus ataques al órden constitucional actual; ya sea directa ó indirecta su defensa de los enemigos de la patria, ó de los traidores, le hemos de salir siempre al paso.

Ya cuando la publicacion de la carta del Sr. Garcia, sin comentarios, sin una sola palabra que la esplicase, demostramos su pérfido objeto.

Ayer no mas, hicimos otro tanto con las relaciones que buscaba *La República* entre el estado de sitio y el art. 29 de la Constitucion, que declara traidores á las lejislaturas que conceden y á los gobiernos que usan facultades estraordinarias.

El imparcial amigo del órden y de los Gobiernos constituidos, hacia todos los esfuerzos posibles por colocar al Gobierno Nacional bajo tan odiosa calificacion.

Hoy haremos lo mismo respecto de la aplicacion actual de sus teorias sobre oposicion.

Conviene que se distingan los que las profesan y practican lealmente, de aquellos que las esponen para disfrazar sus malas pasiones y sus inicuos fines.

La ocasion de esas teorias es la supresion mandada efectuar por el Gobierno, de algunos de los diarios que predicaban entre nosotros la traicion á la patria.

Ya antes de ahora *La República* habia impugnado al Gobierno esas medidas reclamadas desde hace mucho tiempo por la tranquilidad y por la dignidad misma del pais.

Hoy ese diario pregunta si conviene ó no la oposicion juiciosa y razonada á los gobiernos liberales dispuestos á marchar con arreglo á la ley.

Con que la prédica de la traicion, el llamamiento á la matanza por las calles, la incitacion á los reaccionarios y la esperanza al enemigo, efectuada por los diarios suprimidos y por los que aun no lo estan, es un derecho democrático, una oposicion razonada, una guia ilustrada para el Gobierno, una obra benéfica para el pais?

Desde el año 52 hasta el presente, ha habido siempre en la República Argentina prensa de oposicion que ha solido sobrepasar sus justos límites; pero jamas ha presentado un espectáculo tan escandaloso, jamas un desbordamiento tan grande, jamas una tan criminal y vergonzosa prédica como al presente.

No: lo que se ha cometido por una parte de la prensa, lo que se há castigado, lo que se sigue cometiendo y está aun impune, no es una oposicion razonada, ilustrada y benéfica, es un crimen de lesa pátria.

No es una oposicion, cuya publicacion deba pagar el mismo Gobierno, segun las ridiculas aspiraciones de *La República*: es un elemento de estravio y de inmoralidad que es urgente apartar del pueblo. Es un principio de descomposicion social: un principio de gangrena politica, que es necesario cauterizar cuanto antes.

No: las teorias de *La República* no pueden aplicarse á los casos citados á que pretende aplicarlas.

No: la oposicion no es la traicion: aquella es benéfica, cuando es justa y razonada, esta es siempre vergonzosa, y mas deshonrosa y mas criminal cuando se ejerce contra la patria.

La esposicion de las doctrinas de ese diario á este respecto, es de todo punto estemporánea.

Entre la oposicion justa y razonada y la traicion á la patria, no hay punto alguno de analogía.

Entre-Rios.

Qué conveniencia podria aconsejar á la Provincia de Entre-Rios ponerse al lado de la rebelion que encabezan los traidores?

Qué interés politico ó económico habria para ese pueblo en la destruccion del actual órden de cosas?

Esto es lo que deben averiguar los hombres de Entre-Rios para poder apreciar el consejo que le dá su prensa, el consejo que le dá su diputado Ocampo de sublevarse contra la autoridad nacional.

Ese consejo que envuelve una traicion á la Patria y una guerra destructora entre hermanos, debe ser sériamente meditado y friamente calculado antes de ponerlo en práctica.

Es preciso considerar que la rebelion es la guerra civil, y que en presencia del enemigo estrangero es la traicion; que ella compromete los intereses generales del pais y la existencia misma de la Nacion y que la Provincia de Entre-Rios vá á jugar en ella la suerte del pais entero y especialmente su propia suerte, su progreso, su bienestar y su riqueza.

Es preciso averiguar, pues qué puede ganar y qué puede perder Entre-Rios, entrando abiertamente en la via de la rebelion, siguiendo el consejo del diputado Ocampo.

Prescindimos de las consideraciones del deber y del honor que obligan á esa provincia á ser fiel á la actualidad, cuya legalidad ha reconocido contribuyendo con su voto á la creacion de los poderes que rijen á la Nacion.

Vivimos desgraciadamente en una época en que las conveniencias hablan mas alto que el deber, y en que son raros los ejemplos de sacrificar las primeras en aras del segundo.

Invocamos, pues las razones de interés y de conveniencia que pudieran inducir á aquella provincia á levantar la odiosa bandera de la revuelta.

Cuáles son ellas?

No lo dicen sus pérfidos consejeros, que hablan siempre á los malos sentimientos procurando encender ódios mortales entre los hijos de una misma tierra, y lanzarlos como fieras á una lucha destructora y sangrienta, que nunca hablan á la razon para demostrarle las verdaderas conveniencias del pais, y que nunca hablan al patriotismo para hacer cumplir los deberes sagrados del ciudadano hácia la patria.

Mitre es un tirano, dicen al pueblo los apóstoles de la reaccion en Entre Rios, y no citan un solo hecho que sirva de fundamento á tan ridícula como calumniosa acusacion.

Jamás autoridad mas benigna ni mas liberal ha rejido á la República, y es preciso suponer idiotas á los pueblos para presentarles al General Mitre como un tirano.

Se impone arbitrariamente á las Provincias, gobiernos calculados para la cuestion presidencia, agregan, y no hay ni pueden citar un solo ejemplo de que se haya impuesto gobierno alguno á las provincias por la autoridad nacional.

Para imponer gobiernos, es preciso intervenir en los asuntos provinciales, y es notorio que la politica invariable del Gobierno Nacional ha sido la mas absoluta prescindencia en las cuestiones locales.

Y cuando ha sido llamado á intervenir en cumplimiento de la constitucion y á requisicion de las autoridades provinciales, jamás ha hecho como en otras épocas, jamás ha asumido el gobierno local, ni ha nombrado gobernadores a las provincias.

Se malversan las rentas públicas, dicen; pero no pueden aducir una sola prueba de esta acusacion calumniosa.

El actual gobierno es el primero que ha presentado sus cuentas bien arregladas y comprobadas al Congreso para ser examinadas y mostrar que los dineros del pueblo se gastan en provecho del pueblo y en el modo y forma prescriptas en la ley de presupuesto.

A esto debemos agregar, que nunca han recibido las provincias tantos subsidios del Gobierno Nacional para sus necesinades locales, y Entre Rios los ha recibido en mayor escala que las demas.

La guerra del Paraguay es otro de sus temas favoritos, presentándola como una calamidad fruto de una mala politica.

Pero ha sido posible evitar esa guerra?

Es evidente que el gobierno ha hecho todo lo posible para evitarla, observando la mas estricta neutralidad, y que las mas imperiosas exijencias del honor y de la seguridad nacional lo han obligado á aceptarla.

Pero la mejor prueba de que esta guerra no tiene por causa la politica del Gobierno Nacional y de que ella era inevitable sea cual fuese el partido que dominase en la República, es el resultado de las misiones del Dr. Peña y del General Guido, que debieron demostrar claramente al Gobierno del Paraná la imposibilidad de arreglar por la via de la paz nuestras cuestiones con el Paraguay.

Tales son los cargos que hace á la actualidad la prensa de Entre-Rios y motivos en que se funda para aconsejar á aquel pueblo que se rebele contra la autoridad nacional.

Todos ellos son ridiculos, infundados y calumniosos.

Veamos ahora las conveniencias que ofrece á Entre-Rios la rebelion.

Suponiendo el caso mas favorable para los rebeldes, que lograsen triunfar dando en tierra con el Gobierno Nacional, qué sucederia?

Sucederia que a mas de la guerra civil tendriamos la guerra estrangera, y con un enemigo mucho mas poderoso que el Paraguay, tendriamos la guerra con el Brasil.

Esta seria una consecuencia lójica, é inevitable del triunfo de la rebelion aliada del Paraguay.

El nuevo Gobierno que se crease se encontraria naturalmente aliado al Paraguay y el Brasil tendria que volver sus armas contra él.

Entre-Rios tendria que ser entonces el principal teatro de la guerra, se veria bloqueado por la escuadra brasilera, el ejército paraguayo podria venir por tierra en su ausilio, el ejército brasilero ocuparia parte de su territorio y aquella Provincia rica en ganados, tendria que mantener á dos grandes ejércitos á la vez, á uno enemigo y á otro peor que enemigo, porque los paraguayos no saben distinguir pelos ni marcas.

Se concibe adónde irian á parar la prosperidad y la riqueza de aquella Provincia?

¿Cuánto tiempo duraria esa guerra? ¿Cuál seria su resultado?

Cuanto mas durase mas destructora seria, y su resultado seguro no podria ser otro que la ruina de Entre Rios.

Esto es en el caso mas favorable.

En los menos favorables, que son los mas probables, el resultado seria idéntico.

Teatro forzoso de la guerra, esa provincia próspera y rica hoy, veria desaparecer su comercio y su riqueza para volver á un estado de miseria y de postracion.

Hé ahí lo que le aconsejan los energúmenos que desde la prensa, le inspiran un odio salvaje y la empujan á su ruina.

Si los hombres que dirigen los negocios de aquella Provincia, piensan friamente en el porvenir y en las consecuencias inevitables de la reaccion, no podrán menos de ver cuán funesto es ese consejo.

Entre Rios, tiene todo que perder y nada que ganar en la rebelion.

Esto lo comprenden todos, menos los traidores.

Vemos con placer que el Gobierno de Entre Rios se ha inspirado en los verdaderos intereses de aquella Provincia, y en los deberes que la Constitucion y el patriotismo le imponen, al contestar á la circular del Gobierno Nacional.

Despedida.

Ayer el Consejero Octaviano presentó al Gobierno Nacional la carta de S. M. el Emperador del Brasil, que daba por terminada la mision especial que trajo á ese caballero á nuestras playas.

Al publicar los discursos cambiados entre el Sr. Vice-Presidente y el Consejero Octaviano, cúmplenos manifestar á este último nuestro agradecimiento por los votos qu ehace por la felicidad de nuestro pais, del que tan leal amigo se ha mostrado, y retribuirsélos deseándole prosperidad y dicha en el suyo,

Hé aqui los discursos:

Exmo. Sr. Vice-Presidente.

Vengo á entregar á V. E. la carta en que mi augusto soberano S. M. el Emperador del Brasil, comunica á V. E. que su gobierno dió por terminada la mision especial que me confiara en esta República.

Cumplo un deber de gratitud confesando que en el desempeño do aquella mision, encontré siempre de parte del Gobierno Argentino, lealtad y consideracion para el imperio del Brasil en nuestras relaciones politicas, y estimacion y cordialidad para conmigo ya en el trato oficial ya en el particular.

Despidiéndome de V. E. y de este pais, cuya poblacion me acojió con la mayor benignidad, hago votos para que los argentinos bajo la ilustre direccion de su gobierno, continuen gozando de la prosperidad de que son dignos, y consoliden sus instituciones libres.

El Sr. Vice-Presidente de la República contestó:

Señor Ministro:

Si grato es para mi, recibir una carta de S. M. el Emperador del Brasil, noble aliado del pueblo argentino, no es menos cierto que miro con pesar vuestro alejamiento de la mision que habeis desempeñado muy á satisfaccion de ambos Gobiernos.

Considero oportuno, en este momento de despedida, declarar que en todos vuestros actos como Ministro, nunca faltó la lealtad y franqueza tan necesarias para conservar unidos los intereses y las miras de los aliados.

Estimo en mucho los nobles deseos que acabais de manifestar en favor del pueblo argentino, y animado por mi parte de esos mismos sentimientos para con vuestro pais, os aseguro que no omitiré esfuerzo para conservar ilesa la paz, amistad y alianza que felizmente nos une.

Actualidad.

La *Tribuna* echa sobre la revolucion la siguiente vista, á vuelo de pájaro, de la que suprimimos una recriminacion que juzgamos inoportuna.

«Colocadas hoy las fuerzas de los rebeldes de San Luis á retaguardia del General Paunero, despues de Córdoba, esa Provincia tiene que ser el teatro donde el Gobierno general despliegue primero su fuerza y su poder.

«Abierto el camino de Cuyo, tenemos á Mendoza y San Juan en plena rebelion.

«Allí por el momento están los enemigos declarados de la actualidad y por consecuencia los que han asumido el rol de rebeldes y traidores.

«Se presenta luego como amenazada la Provincia de la Rioja. Sin embargo, esta Provincia por la virilidad de su Gobierno, hasta el 14 del corriente que tenemos de allí cartas, en vez de ser dominada se preparaba como elemento de poder á contribuir con sus fuerzas al sostenimiento del órden y la Constitucion.

«Viniendo á las Provincias vecinas se presenta Catamarca, cuya situacion, la politica del Gobierno general es á quien toca definir.

«Los hombres que están hoy en el Gobierno, á juzgar por quien les conoce, son decididos contra la rebelion, y como ántes hemos dichos ejercen el poder legal si su nombramiento les viene de la Cámara considerada tal antes de la revolucion que derrocó á Maubecin.

«Decimos que toca al Gobierno General definir la situacion de Catamarca, porque el juicio sobre los actos de su comisionado será el q' á los ojos del Gobierno Nacional coloque á los gobernantes de esa provincia en el carácter de legales ó rebeldes; para nosotros no tiene duda su legalidad, si la Camara que le elogió era el poder legislativo constituido q' el Congreso mandó reponer y qué si existia no pudo declarar en acefalia el señor Bustamante comisionado interventor.

«Pero siguiendo nuestro propósito, á Catamarca no podemos, ni puede considerarse sino como aliada del Gobierno Nacional contra la rebelion.

«Jujuy, Salta, Tucuman, Santiago, no permiten duda alguna y sus manifestaciones en sosten de la actualidad y su actitud armada, como en Santiago y Tucuman especialmente, garanten poderosos elementos, sobre todo si el Gobierno General sabe tratar la cuestion Catamarca intimamente ligada con esas provincias.

«Viniendo á Santa Fé, tenemos la voluntad manifiestamente de su gobernante, de sostener la actualidad y por consecuencia de poner al servicio de la nacion los grandes recursos de la provincia.

«¿De Buenos Aires deberemos decir algo? ¿Quién no sabe que su importante concurso estará siempre al lado de la Constitucion y la ley?

«Queda Entre Rios, cuyo rol dependen del General Urquiza, y Corrientes, cuyo concurso lo recibirá en el ejército de Tuyuti.

«Resulta pues, que el Gobierno General cuenta ya para someter la rebelion con las Provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Tucuman, Salta Jujuy, Catamarca, la Rioja y una vez ocupada, Córdoba.»

A propósito de lo que dice la prensa sobre el Gobierno de Entre Rios, he aqui la nota que ha dirijido al Gobierno Nacional.

El Gobierno de Entre-Rios.

Uruguay, Enero 26 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de acusar recibo de la apreciable nota circular de V. E. fecha 19 del corriente, que se ha recibido recien el dia de ayer, en la que se sirve manifestar, que el jiro que han tomado los sucesos de las Provincias de Cuyo pone de manifiesto que no se trata ya de una sedicion de carácter local; por cuyo motivo V. E., por encargo del Exmo. Sr. Vice-Presidente, recomienda al patriotismo de mi Gobierno, la mas celosa vigilancia, para evitar que en el territorio de la Provincia, encuentren los rebeldes ni una sombra de apoyo, y para que los ciudadanos de esta Provincia se penetren de la solemnidad de los deberes que como argentinos les obligan.

Mi gobierno, Sr. Ministro, fiel á las prescripciones constitucionales, ha deplorado en silencio los acontecimientos que han venido sucediéndose en Cuyo, sin que le fuera dado desempeñar otro rol en el curso de los disturbios y disensiones internas de aquellas provincias hermanas. Pero, cuando esos mismos acontecimientos viniasen á tomar el carácter y tendencias que V. E. les atribuye, me apresuraria á llenar uno de mis primeros deberes, contribuyendo al restablecimiento del órden con todos los elementos de poder con que cuenta esta Provincia.

Al declararlo así á V. E., mi gobierno cree interpretar los sentimientos de la Provincia de su mando, interesada como la que mas, en el cumplimiento y observancia de las instituciones fundadas en la República con heróicos sacrificios de su parte.

Estas mismas consideraciones, que honran dignamente al pueblo Entre Riano, bastarán sin duda para alejar del ánimo de V. E. todo temor en cuanto á la perturbacion del órden en esta provincia.

Sin embargo, estimando debidamente el laudable celo de S. E. el Sr. Vice-Presidente de la República, este Gobierno se propone dictar las medidas, que en la esfera de sus atribuciones constitucionales, le sean permitidas, para impedir todo gérmen de sedicion, y reprimir cualquier conato de subversion al órden público, con la enerjia que demanda la solemnidad de la situacion.

Me es grato con este motivo reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion.

Dios guarde á V. E.

(firmado) JOSÉ DOMINGUEZ.
NICAMOR MOLINA.

Buenos Aires, Enero 30 de 1867.
Publiquese.
RAWSON.

La *Tribuna* quiere hacer General al Coronel Conesa, á causa del 31 de Enero. Nosotros persistimos en creer que los generales deben ser hechos por el Poder Ejecutivo, con acuerdo del Senado. Nuestro estimable colega, escelente en lo demas, tiene empero la mania de gobernar la policia, el ministerio y el ejército. No se lo llevamos á mal; esperamos que él haga lo mismo con nuestra censura.

Tambien quiere nuestro colega que se aumente los sueldos de los empleados del Banco. A este respecto diremos que, el año pasado hubo de aumentárseles un 20 por ciento y nos parece que la cosa se quedó en agua de borrajas, á pesar de que tanto el Banco, como el gobierno y las Cámaras, declararon que sus empleados merecian mas. Celebraremos pues que este año sea de otro modo.

La Sra. Manso publica un articulo que termina con estas palabras:

«La estadistica no es tampoco hueso de la basura que los perros se disputen gruñendo y mordiéndose; y finalmente deponga la *comparsa de aficionados* su dominó de mascaritas, porque yo firmo lo que escribo y he probado hasta hoy que no soy zonza, ni me asustan fantasmas.»

Juana Manso.

¿Será cierto que el Sr. Octaviano va á escribir un panfleto contra Caxias? El *Standard* lo dice. ¿Le habrá comunicado el Sr. Octaviano su intencion? A nosotros nos asegura un amigo del Dr. Octaviano que semejante especie carece de fundamento.

El *Standard* publica un articulo biográfico del Sr. Luque, actual Gobernador de Córdoba. El articulo es en su mayor parte encomiástico y consagra muchos párrafos á contar los amores del Dr. Luque con su actual esposa. Era esta, dice, la primer belleza de Córdoba y estaba asediada de pretendientes. Vióla nuestro héroe (así dice el *Standard*) y resolvió hacer aquella conquista digna de él. Sus amigos le disuadieron, porque juzgaron la tentativa descabellada; pero el audaz enamorado triunfó de sus rivales y consiguió la palma de la victoria.

Serán muy interesantes estos rasgos; pero nos parece que nada tienen que hacer en la vida pública de un gobernador.

En la cuestion de Catamarca, parece que la *Tribuna* anda buscando pretestos para que se reconozca al Sr. Espeche. Déjese de rodeos y defienda francamente lo que además de ser justo conviene á la situacion.

Se sabe que el general Entre-Riano D. Ricardo Lopez Jordan, partió para Corrientes el 7 de Enero, sin que haya podido averiguarse á qué, aunque se sospecha. Como el mencionado general no es de los mas ardientes partidarios de la situacion, no está de mas un poco de vigilancia.

La crónica se dedica hoy á ablandar las entrañas municipales, con motivo del intransitable empedrado, ó mejor dicho, desempedrado, que existe hoy en Buenos Aires.

Tememos mucho que la voz de la crónica sea la *voz que clamaba en el desierto*, como dice la escritura.

El Sr. Tamanderé ha sido elevado al rango de almirante. Seria conveniente averiguar la causa de esa promocion. Los diarios brasileros no dicen nada sobre ella.

La loteria de los inválidos no se juega el 31 de Enero. Esto es muy desagradable para los poseedores de billetes; pero realmente hay que tener consideraciones con la comision, pues ella no gira un capital propio sino un depósito sagrado, y de todos modos, el producto de su venta está en el Banco y será devuelto caso de no jugarse la loteria. Lo que no aprobamos es que la Comision ponga ahora un plazo *indefinido*. Seria mejor que hiciese bien sus cálculos, que practicase las diligencias necesarias; que se tomase todo el tiempo necesario; pero que fijase irrevocablemente el dia de la estraccion. De otra manera, es difícil que puedan colocarse los billetes que aun quedan de la loteria de los inválidos.

¿Conviene ó no la oposicion? se pregunta la *República*. ¿Conviene ó no, decimos nosotros que, en tiempo de guerra y en medio de las conspiraciones se haga solapada ó descaradamente la propaganda del enemigo?

Ayer apareció el *Pueblo* con sus editoriales en blanco. Hace tiempo que el *Pueblo* no escribia en estilo tan *claro*. Parece que sus redactores han sido detenidos. A este respecto ya hemos espuesto con repeticion nuestras opiniones.

Vuelve á agitarse la cuestion de aguas corrientes. Ojalá pueda ella tener una solucion satisfactoria.

A propósito de agua, ayer ha sucedido una cosa particular. Toda el agua q' se sacó del rio estaba descompuesta. Algunos creyeron que los aguadores la habrian tomado de algun punto corrompido, por la oresencia inmediata de sustancias animales; pero los baños públicos dieron la prueba de que el agua tomada dos ó tres cuadras mas adentro del fin del muelle no estaba mejor.

La Comision de hijiene está en el deber de estudiar este fenómeno y de prevenirlo; pues de lo contrario puede venir una peste terrible sobre el pueblo.

Acueductos ó caños subterráneos! Hé ahí una cosa de que es necesario, de que es urgente empezar á tratar en Buenos Aires.

Las aguas y materias inmundas que se arrojan á los resumideros y á las letrinas, no tienen corriente alguna y van impregnando la tierra poco á poco. El distinguido naturalista Mr. Bravart decia, que todo el terreno de la ciudad estaba podrido á seis varas de profundidad.

Una de las consecuencias mas desagradables de este heche, es la plaga de tatas que nos invade. Dá horror pasearse por las calles tarde de la noche, pues no se vé otra cosa que grandes ratas cruzando de una acera á otra, atravesando la calle. Por los albañales penetran de una casa á la de enfrente, y así se comunican de manzana en manzana, por toda la ciudad, que está literalmente perforada.

Al instalarse la nueva municipalidad, se le pide empedrados y aguas corrientes.

Es necesario, le decimos nosotros, que deje al menos planteado el poblema de los acueductos, sino quiere que el clima benéfico de que gozamos se convierta en la atmósfera letal que envuelve á algunas ciudades asiáticas.

Tenemos el mayor placer en publicar la siguiente carta.

Querido amigo:

Tengo un tesoro para su diario.—Una carta de Sarmiento sobre la sociedad rural—es una especie de llamamiento al pais entero para que auxilie y déu vida á una institucion tan útil, que tal vez está espuesta á morir ahogada por la indiferencia é inercia con que la generalidad la mira. Su diario la dará el primero, pero le pido la lea antes de entregarla á la imprenta y escriba algo sobre ella, estimulando no solamente á los interesados sino á todos los gobiernos, á que apoyen tan útil institucion, que el argumento de la guerra no es sino otro motivo mas para empeñarse en *crear* cuando se *destruye* como lo ha hecho el gobierno en los Estados Unidos durante la gran guerra, creando su departamento de agricultura y repartiendo por millones semillas etc. El aumento de riqueza trae naturalmente el aumento de materia imponible y por consiguiente de renta.

Movido del deseo que tengo de ver prosperar el pais de una manera sólida y *séria*, me ha llevado á hacerle indicaciones inútiles y que están por demas para V.; perdóneme pues por ello, teniendo en vista la causa que tienen y permitame suscribirme S. S. y amigo:

Eduardo Olivera.

Curiosa fué la detencion del Mayor Moreno por una comision de G. N.

Lo encontró una comision mandada por un sargento que le pidió su resguardo.

—Soy empleado del ministerio de la guerra, respondió el subsecretario, sin decir su rango en la reparticion.

—Venga su resguardo, aunque sea empleado de la guerra, replicó el sargento.

—No tengo resguardo.

—Pues marche.

—Mire, dijo el Dr. Moreno con las pasta que le conocemos: es que soy tambien oficial de linea. A ver, le voy á mandar el ejercicio:

Firmes!

—No hay tu tia, insistió el porfiado sargento: *usté* puede saber el ejercicio y ser oficial de *liña*. *Pa* que no anda de uniforme.

Marche!

Y se lo llevó nada menos que al cuartel de la Concepcion, donde le soltaron inmediatamente que fué reconocido por los oficiales.

El *Standard* da la siguiente version sobre la renuncia del Dr. Octaviano:

Parece que el Dr. Argollo, del ejército, estando indispuesto, solicitó licencia del Dr. Octaviano para Rio Janeiro, el cual se la concedió previo certificado facultativo.

Enojado Caxias por la intervencion del Ministro, le dirijió una carta diciéndole que si el caso se repetia daria una órden del dia en el ejército, declarando que el ministro Octaviano no tenia ninguna autoridad en materias militares. Octaviano devolvió la carta del mariscal con una réplica altiva, diciendo á Caxias, que no reconocia autoridad superior sino en su gobierno. El mariscal contestó en el lenguaje menos diplomático, al cual Octaviano no se dignó contestar; y entonces mandó su renuncia *indeclinable* á Rio de Janeiro, que fué aceptada.

Caxias pertenece al partido conservador que está por caer en el Brasil y Octaviano al partido liberal á cuya cabeza está el mismo emperador; pero Caxias es un hombre de gran influencia en el Brasil y cuando partió recibió el título de gran mariscal hasta aqui otorgado solo á la sangre real.

El Ministro Octaviano es uno de los hombres mas notables del Brasil. Sus trabajos incesantes en el Rio de la Plata, han obligado mucho á nuestro pais hácia el suyo; y como una prueba de lo mucho que estima el Emperador sus servicios, ha sido nombrado Senador de Rio Janeiro.

El *Standar* dice lo siguiente:

«La rebelion en el interior, sin embargo, aunque cualquier provincia al norte del Fraile Muerto se le una, no puede ser mirada sino como un disturbio pasagero, mientras no tenga relacion con Entre-Rios y Corrientes. Estas provincias parecen ser la llave de la posicion. Hay rumores desfavorables, respecto á los manejos de algunos oficiales entre-rianos muy conocidos; pero Urquiza gobierna aquellos paises, y creemos una mala politica arriesgar la posibilidad de una ruptura con este hombre influyente, con articulos imprudentes, en las columnas de algunos colegas. Es al mismo tiempo el interés y la ambicion de Urquiza, conservarse en paz y ageno á los presentes desórdenes, y notamos que el diario que ha sido el mas virulento en sus ataques, ha recibido una especie de caucion del Gobierno.»

Sobre la pretendida intervencion de los Estados Unidos, dice la *Razon* estas razonables palabras:

«Creemos firmemente que el gobierno Norte americano deseará la terminacion de la guerra que ha levantado las pretensiones estrañas del Presidente, ó gefe oligárquico dictatorial, del pueblo paraguayo; que su diplomacia encamine á ello sus mejores oficios; pero no nos será fácil el creerlo, sino viéndolo, que el gobierno de esa República, anteponiéndose al dereeho, pretenda sin motivo de derecho favorecer el de un beligerente en perjuicio notorio del de otro.»

A propósito del correo, dice el mismo diario:

«Nuestra queja respecto al servicio de correos no ha sido aislada; «La Nacion Argentina,» las produce mas vigorosamente, y el «Pueblo» tambien las acoje.

«Y efectivamente, el pésimo servicio que ofrece el correo atañe á todo el mundo, y á todo el mundo perjudica, incluso al crédito del pais.

«A la altura en que se encuentra la República, tristisimo es tener que decirse que para comunicarse con cualquier punto sea por los rios, sea por tierra, y aun por donde cruzan los ferro-carriles, el medio menos seguro y de menos garantias es el correo.

«Sin embargo, ello es verdad, es lo que pasa en la República Argentina, y como hay razon para decirlo y necesidad de que no haya esa razon, por eso es que lo decimos con pena, y no en el deseo de vituperar, sino en el de que en asunto tan importante, se quiten los motivos para vituperar.»

El Mayor Viejo Bueno, que vino del ejército del General Paunero, dice que sus tropas están animadas del mejor espíritu y que es falso que haya sufrido desercion, á no ser en la Guardia Nacional de San Luis.

Agrega que los revoltosos no se atrevian á atacarlo, siendo muy probable que le puedan llegar los refuerzos á tiempo.

Algo de bueno debe saber el Gobierno. A pesar de la reserva de los Sres. Ministros, un observador de olfato largo, pretende que uno de los miembros del gobierno tenia ayer una cara de pascua que daba en qué pensar.

«Los pies se le bailaban de contento», como dice la fábula, y el observador sostiene que llegó á oir estas palabras dichas al oido de otro Ministro: «La Providencia nos proteje».

Veremos si adivinamos algo ó inquirimos algo sobre el particular, para comunicarlo á nuestros lectores.

Digase despues de esto, que es posible librarse de los periodistas, cuando desentrañan las noticias hasta de los gestos de los que las ocultan.

Por mi parte, yo no se nada; pero doy la noticia de que ayer ha habido alegria en el gobierno. Hasta llegó á oirse á uno de los ministros tararear la serenata de Mefistófeles.

Creo que esto quiere decir algo.

NOTICIAS DIVERSAS

El Baron de Herval.

El 22 de corriente marchó de la Orqueta para Alegrete, tocando en Bagé, con las fuerzas reunidas ya para formar el ejército de reserva que debe invadir el territorio paraguayo por Itapúa.

Arenales.

El Juez del Partido de Arnales ha remitido al Gobierno la cuenta documentada de las entradas y salidas correspondientes á los meses de Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año de 1866 ppdo

Las entradas durante estos últimos cinco meses, ascendieron á 26,866 ps. m[c; y las salidas á 5,900 ps.

Remision de presos de la Campaña.

Muchos de los Jueces de Paz de campaña han dirijidóse al Gobierno de la Provincia haciéndole sentir las dificultades que continuamente tocan con motivo de la remision de presos, y este les ha contestado que para salvarlos, hagan dicha remision por medio de los Juzgados mas próximos en direccion á esta capital, debiendo este á su vez remitirlos al que le sigue; y así sucesivamente; hasta llegar al punto donde vienen destinados. Esta medida que ha sido una renovacion de la práctica observada para este efecto, recarga en mucho el servicio de las Partidas Policiales de los Pueblos que están á las puertas de esta ciudae, y á donde tienen que venir todos los presos del resto de la campaña, pues esos Juzgados de Paz, tienen que ocupár los soldados de su policia en la custodia que la seguridad de los reos reclama.

Creemos, pues, que esos Jueces de Paz deben pedir ayuda para el servicio policial de los partidos á los guardias nacionales que esten en actitud de rendirlo.

Las Flores.

El Sr. D. Julio Figueroa que fué últimamente electo Municipal suplente de la corporacion del Partido de las Flores, se ha escusado de aceptar el cargo, por tener que ausentarse de aquella localidad.

El Sr. Juez de Paz ha elevado esta escusacion á la consideracion del Gobierno.

Junin.

Nos escriben de aquel Partido, que el nuevo Juez de Paz, Sr. D. Juan José Perez, piensa bajar á esta ciudad por asuntos del servicio—Creen que este funcionario público ha de dedicar su preferente atencion á la reparticion de la tierra de pan llevar, y á las obras de las Escuelas que hace tiempo se construyen.

Villa de Lujan.

Las cuentas Municipales del Partido de Lujan; correspondientes al 4.° trimestre del año de 1866 ppdo. han sido aprobadas.

San Vicente..

Tambien han merecido la aprobacion del gobierno las cuentas de la Municipalidad del Partido de San Vicente, correspondientes al mismo periodo.

Mar Chiquita.

El Juez de Paz del Partido de la Mar Chiquita D. Avelino Cabrera, ha rendido la cuenta municipal correspondiente al 2.° semestre del año de 1866 ppdo.

Aquel Juzgado de Paz cuenta con 11470 ps. que serán invertidos en mejoras de la localidad.

Club en San Isidro.

Para mañana á las doce del dia están convocados los vecinos y demas moradores del Pueblo de San Isidro, á una reunion que debe tener lugar en el salon Municipal con el objeto de fundar un Club—Damos á continuacion la esquela que han recibido muchos caballeros que estan en aquel punto.

Balance la Loteria de los Inválidos.

En el balance general de la loteria Nacional de los Inválidos que publicamos ayer, se deslizó casualmenle la siguiente errata, en el resúmen:

Donde decia.

19.996 4[5 billetes existentes á 5ps. fts. 97.984.

Debe leerse:

19.996 4[5 billetes existentes á 5ps. fts. 99.984.

Superior Tribunal de Justicia.

Ha elevado para proveer la vacante del Juez del Crimen de la capital, la siguiente torna de Letrados:

Dr. D. Joaquin I. Cueto.
« « Ventura Pondal.
« « Amancio Pardo.

Arrecifes.

Nos dicen que los trabajos del magnifico puente que se está construyendo en el Rio de Arrecifes, están muy adelantados.

Ha de ser esta una de las obras mas artísticas en su género, que tenemos en la Campaña.

Los arquitectos encargados de la obra, son los Sres Hunt y Schróder.

125,705 pesos.

Esta suma ha sido puesta á disposicion del Gobierno de la Provincia, por el de la Nacion por importe de los gastos hechos en la movilizacion del último contingente que marchó.

Haberes.

Los haberes del presente mes, de los empleados del Gobierno de la Provincia, han sido satisfechos ayer.

Leyes de impuestos

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dirigido una nota á las Cámaras, pidiéndoles el mas pronto despacho de las leyes de impuesto.

Noticias comerciales

El *Telégrafo* Marítimo publica la sigui detallada revista de las operaciones com ciales que se han hecho el 30 en Monte deo.

Montevideo, Enero 30 de 1867.

El mercado en el ramo de importacion estado muy en completa calma.

Los negocios habidos no han pasado simples detalles que se registran á co nuacion.

VENTAS DE PLAZA DE IMPORTACION.

Kerosene—De los depósitos ha habido pequeña venta de Norte América á 66 galon en depósito.

Galletitas americanas—Se realizaron 15 cajas, las cajas dobles 2 ps. 50 cent las chicas 60 cents. despachado.

Velas—Al llegar de Amberes se enag ron 150 á 200 cajones á 20 centésimos quete en depósito.

Jabon—79 cajones del Brasil á 5 ps. cts. qq. despachado.

Ajenjo—De la marca Nolly y Prat 30 jones á 4 ps. 80 cts. en depósito.

Vermouth—De la misma marca se co ron varios cajones á 3 ps. 80 cents. en pósito.

Champagne—23 cajones frances clas gular á 4 ps. 80 cent. en depósito.

Vinos tintos y secos—Se empezó á cionar el importado por *Fidela* de Barc marca Maristany á 40 ps., id. seco 65 y aceite en latas 6 ps. 20 cents. arroba pachado.

Idem de Burdeos—25 bordalesas John Durand á 20ps.80 cts. y una parti gular en cajones de igual marca á docena. Otra partida marca Lompuy á 2 ps. id.

Fariña—Se realizaron unos 100 sac Puerto Alegre á 75 cts. arb. en depósit

Azúcar por un buque de Amberes se lizaron 200 y tantas barricas algo húm 2ps.10 cts. arb. depósito.

Caña—Se sigue el detalle con proc cia del Brasil á 68 ps. los 138 galones.

VARIOS ALTICULOS.

En depósito.

20 cjs. sardinas francesas á 45 cts.
100 bolsas harina del pais á 1ps.40 cts
10 cjs. coñac Martell á 10 ps. despdo
40 id ajenjo Silliman á 4ps.90 cts de
10 cajones quesos de Holanda á 11ps cena depósito.

Se vendió un càrgamento de carbo Cardiff surto en el puerto á 8 3[4 ps. bordo la tonelada.

Se vendió tambien un cargamento d dera de Annapoles compuesto de 24 piés piés pino blanco á 31 patacones.

BOLSA MONTEVIDEANA.

Los negocios en frutos del pais han tinuado hoy con alguna regular anim La lista de ventas que damos á con cion hacen demostrar los importantes cios hechos hasta las 3 de la tarde.

VENTA DE FRUTOS.

2500 cueros americanos de 21 lib. á 50 cts. despachado estilo antiguo.
1000 Idem idem de 23 lib. 4 ps. 25 c barraca.
600 cueros españoles de 22 lib. á 4 p
1500 idem al barrer sin garrantia de p ps. 40 cts. despachado.

FRUTOS DE SALADERO.

300 cueros novillo salados de la C con garantias de 68 lib. á 5ps.7 á recibirlos en el puerto de Mo deo.
20 pipas sebo á 1ps.80 cts. á reci tambien aqui.
300 cueros becerros á 4ps.75 cts. d

Se vendió ayer un cargamento de tasajo para la Habana á 15 1[2 rls. ft los saladeros de la capital.

VENTAS DE LANAS.

4000 arb lotes finas de 3ps.20 á 3ps.5 con condiciones.
Varios lotes criolla cuya cantid noramos, de 2ps.30 á 2ps.40 cts pachado.
1000 arb. idem criolla y mestiza 2p 2ps.50 cts.
1000 arb. idem idem idem á 2ps.50 ct
500 idem idem mestiza á 3ps.25 cts.
600 idem idem idem 3ps.50 cts.

IMPORTACION.

Se realizó un cargamento de sal de al llegar puesto en el Rosario de Santa 12 rls. ftes. fanega.

FLETAMENTOS.

Se fletó el bergantin hanoveriano *Maria* á cargar en Puerto Alegre, ida ta á este puerto en 1750 patacones.

DEUDA INTERNA.

Comprador á 40 1[2 p. %.

ACCIONES DE BANCOS.

Acciones de Bancos Comerciales 22 Prima vendedor y comprador 18 p.

Se han hecho ventas de la segund de caja de Préstamos al 40 p. % los q pagado y 5. % de prima.

Del Molino de Pando se vendieron 6 nes con 40. % de pérdida.

La nueva Municipalidad

Hoy se recibe la nueva Municipal la ciudad, que viene á llenar un vacio ble que se sentia.

Si los nuevos Municipales, como lo nemos, aceptan el puesto con que h honrados, para llenar cumplidamen deberes, un año laborioso de trabajo, seguramente.

La hermosa ciudad de Buenos Aires donada completamente por la Municip reclama hoy premidsas mejoras, que s imprescindibles.

El estado escandaloso en que se hal empedrados públicos, donde diariam destrozan los carruajes del tránsito, de higiene pública, y otras mas nec actuales, hacen necesario que los nu nicipales les pongan un remedio ef mediando los males que se sienten.

Cincuenta propuestas se han pr para empedrar las calles con adoquin no se hapodido conseguir q'se aprue do la ciudad de Buenos Aires la p drada de todas las que se conocen.

El establecimiento de aguas co es una necesidad vital.

Tambien fueron presentados á la palidad distintos proyectos que no admitidos, careciendo la poblacion mer elemento, y de la primera nec

Es incomprensible verdaderament diferencia, inicua, debemos decirlo, se ha mirado por las corporaciones la ruina material de Buenos Aires, cesidades de sus habitantes que querido satisfacer.

Esperamos pues, que la muni que se recibe, por su propio honor, propender, aun cuando mas no s estas mejoras se practiquen, y se cabo todos los proyectos q' se han p distintas veces para el bien material Aires.

Introduccion de fru

Mercado 6 de Junio de 186

48 carretas con los siguientes fru 120 fanegas trigo, 104 arrobas p carradas leña haces, 600 sandias, llos, 2,000 ristras cebollas, 1,000 m ja espadaña, 200 atados paja escoba.

Por el Ferro Carril: 116 barras p vigas del Chaco.

Mercado Constitucion.

103 carretas con 290 cueros vac id becerros, 11 id potro, 781 doce nares, 34 arrobas cerda, 18,331 id l id grasa, 112 id sebo.

Por el tren: 32 cueros vacunos, 5 nas lanares, 4230 arrobas lana.

Mercado 11 de Setiembre.

52 carretas con 144 cueros vacu id lanares, 8,800 arrobas lana, 25 i 195 id sebo, 195 fanegas trigo.

Por el tren: 78 cueros vacunos, 5 llos, 140 docenas id lanares, 2,01 lana, 14 id grasa, 19 id sebo, 184 trigo.

Correspondencia de Mont

Montevideo, Enero 30 de

Muy Sr. mio:

Nada interesante que trasmitirle cula el rumor que nuestro gobierno sérias medidas para estar prevenido de algun plan en relacion con los re Hasta ahora oficialmente nada hay p pero se cree que el no darlo á luz producir alarma al comercio.

A las 2 y media de la tarde fonde puerto el vapor *Charrua* con el Sr. de Hacienda D. Alberto Flangini.

Nadie aqui recibió correspond diarios por ese buque.

Se han señalado á última hora d tas de guerra, se suponen sean las que hace poco partieron del puerto.

Muy inactivo, han estado hoy los en plaza para el ramo de importacion

En la alarma que existe en el co particularmente por los compradore

ntos que se están desarrollando
encia.
os de ultramar siguen modera-

ULTIMAS VENTAS.
tra de la Graça de Rio Janeiro 41
á 68 ps. despachado.
de Glasgow por «James David-
bert», 100 barricas cerveza mar-
á 2 ps. 15 c. doc. depósito.
ch Benner,» de Nueva-York 25
ño los 100 paquetes 12 ps. des-

nor» de Cádiz á entregar en el
Santa-Fé, al llegar, 2,200 fane-
ls. fts. fanega, en los depósitos,
velas estearina al llegar de Am-
paquete depósito, 25 caj. mañana
40 c. despachado, 25 cajones gi-
a Victoria 4.80 id., 60 sacos café,
depósito, 53 id. id. en 9.50 c. id.

Nuevo paquete.
Diciembre zarpó de New York
o puerto, un magnífico vapor
Porteña, que se establecerá de pa-
este puerto y el de Montevideo.
nuestros informes, su marcha es
la construccion de primer órden,
e de la misma forma que la *Por-*

Eduardo Everett, pero es de su-
e cambiará de nombre, al estable-
uestras aguas.

oticias Marítimas.
0 de Diciembre de 1866, en la
mbrada Itacaré, cuatro leguas mas
al Sud de la Villa de la Barra de
ritas, del distrito de Camamú.
provincia de Bahia fué encontra-
el impreso con el siguiente escri-
o en 6 idiomas diferentes.
hallare este papel, pidesele decla-
po y el lugar en que lo hubo halla-
o haga llegar al conocimiento del
del Almirante Británico en Lón-

e esto contiene el dicho papel lo

S. M. Nassau Octubre 26 de 1866
00' 13', S. Long. 32° 55' 26',
fresco de E. S. E? | Caminando 8
ciendo derrota para S. S. O. con
etc. etc. Richard C. Macque ca-
a real compañia."
el que nos fué remitido de la Villa
a, de Rio Contas, debe haberse en-
l consulado inglés.

os fusiles Roberts.
s en un diario brasilero lo siguiente:
ENCIA—Efectuóse ayer tarde en
a de San Juan, en presencia de S.
perador, de S. A. el señor duque
l señor ministro de la guerra, una
a con el nuevo fusil americano del
berts.
os dice que los resultados obteni-
a nueva arma fueron satisfactorios,
se disparar con ella de 15 á 20 tiros
to; esta arma se carga por la culata
gran alcance, pudiendo herir pun-
nco á la distancia de cerca de 500

eron á la esperiencia los señores
el arsenal de guerra, mayor Amaral
mari, agente y socio representativo
pañia directora de la fábrica de los
oberts.»
ha asegurado que hay aquí mues-
stos fusiles y que dentro de poco
r una partida de ellos.
buena ocasion que no debe desper-
para obtener una arma que por sus
tajas se hace recomendable, y espe-
rla muy pronto aceptada entre noso-
ese modo si que se le llevaria la *me-*
oba á Lopez.

oticias de Rio Grande.
arta particular de aquella ciudad se
siguientes:
grafo eléctrico continúa funcionando
Alegre; ya no cabe duda que llega-
aquí; pues el ilustre presidente Ho-
Mello así lo prometió.
izconde de Porto Alegre se halla aquí
en breve á reasumir el comando en
del 2° cuerpo de ejército. El bravo
ar dió trégua á todas las pasiones políti-
declaró que habia de pelear por su pa-
asta—vencer ó morir.
revoir—como dicen los franceses.
Rio Janeiro que dan 2,000 hombres pa-
r al teatro de la guerra.
que el ministro de la guerra tam-
archará.
gran consejo de ministros en el dia
noche, para tratar de negocios de

Salida de vapores.
ahia Blanca y Patagones, el vapor
«Patagones», sale hoy á las 12 del

l Salto y escalas, el vapor oriental
a Plata», sale mañana á las diez de
na.
Montevideo, el vapor oriental «Villa
», sale mañana á las 5 1|2 de la

es— Alvares y Risso, Reconquista
2.

eatro Franco-Argentino.
en las primeras horas de la mañana,
mos delante de este edificio dentro del
mos gozado en los últimos tiempos
dables horas. Estaban abiertas sus
y grandes carteles se ostentaban de
tro lado. Con un sentimiento de jú-
amos los ojos para leer el anuncio.
uestra fascinacion del momento, se
ron á nuestra vista como un fuego
—«*Orphée aux Enfers, La Chanson de*
io, La fille de l'Air, Les folies Dra-
es, Souvenirs de Jeunese, Les Miste-
l'Eté, Marie Jeane, La joie fait peur
tc.
ste torbellino que absorbia ya nuestra
nacion, apercibiamos tambien á la
te Paulina conmoviendo su auditorio
u palabra de fuego y su actitud domi-
ra: d'Hote siempre nuevo, siempre ori-
á Leon irreprochable en todos sus ro-
á Noury llenando todos los vacios con
eccion; á Peleva q' tantas esperanzas nos
concebir con su talento: á las aplaudi-
Philippe, Irma, Matilde, Fiorella.
das estas visiones se mezclaban en nues
vos recuerdos, entrelazadas y confun-
como los Dioses y los Diablos en la
al de *Orphee aux Enfers*, envueltos
magníficas decoraciones creadas por el
pincel de Casanova. Oiamos tambien la
ta, ejecutando bajo la baqueta mágica
stro predilecto Poppe, el satánico bai-
as fantasmas en los sepulcros de Wi-
(fille de l'Air).
amigo nos llamó entonces, volvimos
tasis y pudimos leer.... era el debut
Acróbatas lo que se anunciaba!
os gozarán de este espectáculo, de mé-
sin duda, dijimos; En cuanto á nosotros;
mos de aquellos gratos recuerdos, has-
e vuelva el Franco-Argentino á sus be-
as—Quizá no está lejos la época.

***

CRÓNICA LOCAL

futuro Presidente de la Re-
lica.—Se sabe de un modo positivo
todos los aspirantes á la presidencia de
pública se van á llevar un chasco so-
e y que en vano serán las revueltas y
pas de ratas que se arman para este fin.
residente nombrado es un municipal que
hacer mocion para empadrar la ciudad
Buenos Aires. Es tal el entusiasmo que
rá esta mocion, que todos los piernas-
y descalabrados en los pozos que hay
das las calles darán su voto para presi-
en el acto, en favor de aquel feliz mu-
pal á quien se le levantará de paso una
tua entre los benefactores de la humani-

guas corrientes—Se sabe de posi-
que el asunto de aguas corrientes no se
adelante, porque segun va el empedra-
delante de cada casa habrá un pozo del
podrán surtirse los vecinos, así que lo
el primer aguacero; no hay mal que por
no venga:

Pesca—Ha llegado una gran cantidad
pescaditos en barriles y dicen que es para
rlos en los pozos así que se llenen de
. De este modo los vecinos no van á te-
solamente agua, sino que podrán pescar
bien en estos pozos bienaventurados y
en sabe si á la pálida luz de la luna no
emos tambien reclinada en los bordes de
dra alguna misteriosa tímida que se al
ga en las profundidades de estos mágicos
zos.

La policía—Se corre con generalidad
ue los conspiradores contra el órden públi-
han ideado la treta de esconderse para
rto dia, en las numerosas escabaciones que
nta el ex empedrado de Buenos Aires. Di-
as escabaciones serán cubiertas con tablas
rgas que tendrán una mano de brea y se
lvorearán con pedregullo para disimular
pastel.

Como cada escabacion puede muy bien contener cincuenta hombres, el peligro es sério y la policía debe requerir á la municipalidad para que tape los pozos del ex empedrado, como medida de seguridad pública.

Y justamente, como se trata de garantir las instituciones, si los pozos se tapan con *catecismo políticos*, será mejor.

Peor que en el Infierno.—Se creería que es cosa de broma que el empedrado de las calles es mucho peor que el del infierno; sin embargo consultese la historia la teologia, la tradicion y todo lo que se quiera y se verá que hasta es el infierno está empedrado de *buenas intenciones*.

Yo no sé si esta clase de empedrado será mejor que el Madacam adoquines; pero juro por el remate de Varela, que no puede ser peor que el desempedrado de Buenos Aires. Nadie se ha roto la cabeza ni las piernas tropezando con una buena intencion, y tantos se la rompen en los pozancones de la calle San Martin y la plaza de la Victoria.

Yo no me atrevo á decir que los diablos sean mejores que los municipales, pero los pozos hablan y yo me lavo las manos,

Aviso á la Municipalidad.—En general y á los municipales en particular.

En la calle San Martin, Florida Maipú y Esmeralda, se ofrece gratis á todas horas del dia y de la noche. Se recomienda el que aproveche esta pichincha que lleve á prevencion un salva vida porque los pozos son un poco profundos y peligraria la vida del que se bañare.

Empedrado popular—Conforme se dice fiate en la Virjen y no corras, se puede decir fiate en la municipalidad y no dispares. Sin duda esto han pensado los vecinos de la calle de la Esmeralda cerca del templo inglés, que acaban de rellenar con sólidos escombros el pozo dirán que como una boca infernal se abria amenazando tragarse á los vecinos.

Los empedrados de Buenos Aires y la indiferencia de los que deberian repararlos corren parejas á tal estremo que será necesario empedrar á Buanos Aires por *accion popular*.

Gran busilis—Nueva compañia de seguros contra todo fracaso en las calles, como es este el flajelo que sufrimos, nos apresuramos á avisar á todas las personas que tienen la desdicha de transitar estas benditas calles, que se acaba de establecer esta gran compañia en la que se encontrarán algunos médicos para atender á las fracturas de piernas, brazos, cabezas y espinazos.

Una comision y un ciudadano Antes de anoche iba por la calle de San Martin y Cangallo una comision compuesta de seis Guardias Nacionales.

Por la misma vereda venia un caballero de paisano y la comision le pidió la papeleta.

—Tienen ustedes, dijo el particular órden de su Gefe para desempeñar esa comisien.

—Enseñeme Vd. la órden.

—No quiero, marche Vd.

El ciudadano sacó entonces su cartera. y de esta unos papeles que probaban ser él, Gefe de un batallon.

—Lea Vd. le dijo, y síganme á mi los seis.

El oficial leyó los despachos y todo lleno de confusion lo mismo que sus soldados, siguieron hasta el cuartel á su comandante el cual los arrestó por haber salido en comision sin el documento respectivo.

Defunciones—Dia 27 de Enero 1867.
Benito Martinez de Aries, 72 años, viudo, argentino.
Teresa Furque de Morici, 60 id casada italiana.
Virginia Klampemback, 19 id soltera, francesa.
Juana Payero, (H. G. de M.) ecsada argentina.
Adelina Sabala, 3 meses, id.
Juan Roseano, 5 aóos, id.
Gregoria Sofia, 2 meses, id.
Fernando Despuy, 32 años, soltero, francés.
Pedro Ignacio Casullo, 6 meses argentino.
Eulogio Giles, 20 años, soltero, oriental.
Trifona Gomez (A. de M.), 60 id, casada.
Angel Simonetti, 34 meses, argentino.
Vicente Gonzalez, 5 dias Argentino.
Dia 28.
Manuel Digurro, 9 dias, argentino.
Magdalena Plenos, 60 años viuda, id.
José Sanguinetti, 1 año, id.
Maria Barbandino, 11 dias, id.
Juan Burk, 36 años, soltero, irlandés.
Selvia Santa Cruz, 3 id, argentina.
Teodoro Regas, 12 id id.
Maria Chápara, recien nacida, id.
Maria Inrea, 1 año id.
Juliana Meliavade, soltera, id.
Ignacio Charles, (Hospital de hombres), 85 años, soltero, id.
Greno Robinson, id id, 43 id.
Maria Ferrey, 9 meses, id.
Juan Capuro, 1 año, id.
Miguel Rivas, 65, casado, id.
DIA 29.
Maria Graberto, 1 mes argentina.
Martina Pereyra, (H. de M.) 60 años id.
Carmelo Ceferino Garcia 5 meses id.
Dolores A. Rodriguez, 2 id id.
Maria Merlos, 6 meses id.
Maria Jorge Diaz, 3 años id.
Maria Aldeson' 6 id id.
Juan E. Echarte, 80 id viudo francés.
Cárlos Brover, 1 id argentino.
Elvira Gandulla, 1 id 6 meses id.
Carolina Lagomarsino 7 meses id.
Luis Erre, (H. francés) 32 años casado francés.
Miguel Builsequi, 27 id español.

Vivir muriendo.

Al nacer me recibieron
la vida y la muerte en brazos,
y al ver tan opuestos lazos,
con torva faz prorrumpieron:

—«¿Que buscas aquí, perdida?»
dijo la vida á la muerte,
—«¿Naci para ti por suerte?»
dijo á la muerte la vida.

—«Dios á mi eterna morada»
responde aquella la envia»
—«Soy, para entrar en la mia»
dice esta ó de Dios enviada.»

—Pues vuelve al seno de Dios
y su justicia decida,
si es de la muerte ó la vida
claman á un tiempo las dos.«

Haciendo audaz cada una
presa en el misero infante,
lleno de llanto el semblante
me levanté de la cuna

Entre ambas camino incierto
dudando mi fantasia,
si antes de nacer, vivia,
ó si es que, al nacer he muerto.

Los que en la vida fui dando
desde mis pasos primeros
cual dados en un lindero
los fué la muerte contando.

Camino, y en mal tan fuerte.
la mente desvanecida,
nombra desvelo á la vida,
y llama sueño á la muerte.

Ponen, en locos estremos
mis sufrimientos á prueba,
desvelos, si el sol se eleva;
si se alzan las sombras sueños.

Y asi van el alma mia
sueño y desvelo asedisndo
uno trás otro pasando,
como la noche y el dia.

Si de la vida por suerte
el breve término dejo
conmigo doy sin consejo.
en el confin de la muerte.

Y á veces tan dulces lazos
forman la muerte y la vida,
que una en otra confundida
van una de otra en los brazos.

¿Si en mi ataud por fortnna
daré mi primer vahido?
¿ó por fortuna habrá sido
lecho de muerte mi cuna?

Si he muerto al nacer por suerte
¿á qué me asedia la vida?
Y si esta aun no está cumplida
¿por qué me sigue la muerte?

¿Adónde, en tan ciego abismo
voy trás de ensueños que adoro,
tanto que entre ellos ignoro
Si sombra soy de mi mismo?

¡Sacadmo ya, Dios demente,
de un abismo tan hurrendo,
ó eternamente muriendo,
ó viviendo eternamente!

CRÓNICA DE POLICIA

Presos—Los entrados en el Departamento desde antes de ayer despues de las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, fueron tres individuos argentinos, dos orientales, un vasco, seis italianos, un español, un aleman, y una mujer chilena.

Entre sus causas no hay ninguna que merezca especial mencion, si es ecsptuamos la de un italiano que fué tomado tarde de la noche, pretendiendo abrir con una llave las puertas de una casa que no era la suya.

Las personas que la habitan dijeron no conocer á ese individuo, é ignorar el motivo que lo llevara, cuyas circunstancias y el haber intentado disparar dos veces para evadirse de los serenos, hicieron despertar sospechas de que fuera algun caballero industrioso que pretendia penetrar en aquella casa dispuesto á efectuar su industria.

El Comisario respectivo practica la averiguacion correspondientes.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 31 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos Públicos vendidos............	Fts. 58,000
Primer precio............	41 7|8 p.%
Siguientes............	41 7|8 id
Sabado 2 de Febrero............	
Varios plazos............	41 3|4 42 id
Ultimo al contado............	41 3|4 id

Bolsa de Comercio.

Los Fondos Públicos nacionales continuan firmes á los precios cotizados.

Se vendieron:
23,000 al contado de 41 7|8 á 41 3|4 p.%
10,000 id 4 Febrero 42 1|4 id
25,000 id 15 id 41 3|4 42 id

VENCIMIENTOS EN FONDOS PUBLICOS.
Pesos fuertes 329,790.

VENCIMIENTOS.
Pesos fuertes 2.022,200.

FRUTOS.

500	cueros vacunos campo	Ps.	100 106 pda.
400	id id mezcla		110 id
300	id id matadero		117 id
140 doc.	cueros lans. libre de dcho.		130 150 doc.
70	id id id id		160 id
50	id id id id		170 id
100	id id id al barrer		101 id
50	id id id id		105 id
1000 arrobas	lana mestiza buena		72 78 arr.
500	id id id		71 id
600	id id id		70 id
1500	id id id		67 69 id
1400	id id mezcla buena		65 66 id
700	id id id regular		61 62 id
400	id id id		63 id

GRANOS.

150 fanegas	trigo superior	Ps.	190 195 fga.
350	id id bueno		175 185 id
100	id id id		179 id
300	id id regular		150 156 id
80	id id id		145 id
100	id id candial		220 id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por Hamburg de Cádiz se vendió su cargamento de sal de esta procedencia á 318 rls fts fanega á bordo.

Por Camille de Sevansea, 709 toneladas carbon de esta procedencia á 9 ps. fts. tonalada á bordo.

Por Delfina de Pernambuco se vendió su cargamento dé azucar; los precios publicaremos mañano.

Jor Enrrique de Génova 1000 cajones fideos á ps. 77 despachada; 500 cajones pasas de higo á ps. 68 despachada:

Da otros buques:

500 galones aceite de kerosene á 5 3|4 rls fts el galon despachado; 100 cjs vermouth marca Norlly Prah á ps 110 despachada; 159 cajones sardinas en aceite á ps 13 despachada.

Se dice haberse hecho además otro cargamento de sal de Cádiz á 912 rls tts fanega á bsrdo.

Por Asnenta Gianello de Génova sigue detallándose el vino de cetté á ps 950 pipa despachada.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

Desde el 16 inclusive—

SE ABONA	
En moneda corriente............	6 p% al año
En metálico............	6 —
EN CUENTA CORRIENTE	
En moneda corriente............	2 p% al año
En metálico............	2 —
SE COBRA	
En moneda corriente............	8 p% al año
En metálico............	8 —

E. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES
Y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL....... 1.800,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 100,000 —

La tasa de interés desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO	
Sobre depósito en cuenta corriente.....	4 p% al año
— — á 90 dias de plazo.....	6 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	6 —
SE ABONA EN MONEDA CORRIENTE	
Sobre depósito en cuenta corriente.....	5 p% al año
— — á 90 dias de plazo.....	9 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	9 —
SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE	
En metálico............	9 p% al año
En moneda corriente............	15 —

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y penderá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN—Gerente.

BANCO
DE
LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa, para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósitos consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN.

CAJA DE CRÉDITO
21—Calle Piedras—21
Capital:—ps. 20,000,000 m/c

ABONA EN MONEDA CORRIENTE	
A depósito en cuenta corriente........	10 p% al año
— á plazo fijo............	12 —

Dá moneda corriente sobre hipoteca, fondos publicos, transferencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1866.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca
101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA	
Para los saldos á nuestro favor........	15 p% al año
Para los saldos contra nosotros........	6 —
EN CUENTA CORRIENTE—METALICO	
Para los saldos á nuestro favor........	15 p% al año
Para los saldados contra nosotros......	5 —
DEPÓSITOS A RETIRAR CON 15 DIAS DE AVISO	
Papel moneda............	8 p% al año
Metálico............	6 —
DEPÓSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO	
Papel moneda............	9 p% al año
Metálico............	7 —

A PLAZOS FIJOS
De 8 p% hasta 10 p%
Buenos Aires, Enero 1° de 1866.
Por MAUA y Ca.—M. A. DE FREITAS AMORIM

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.
DIA 31.

Echegaray 40 bzas vino tinto.
Apesteguy 90 id id burdeos.
Modet 14 cjs id blanco.
Mallman 50 bzas (d linto.
Lacombe hnos 50 cjs vermouth.
Modet 18 id champagne.
Ochoa é hijo 30 pipas vino seco.
Lacombe hnos 250 canastes cerveza.
Carbone y ca 2890 frasqueras gineBra. 1450 damajuanas anisado.
Lanuz hnos 63 azas vino tinto.
Ghacabel 1 id id.
Echebarne 50 id id id.
Brown 9 cjs cerveza.
Basarte é hijo 150 bcas cerveza.
Laavallol é hijo 10 balas papel blanco.
Belgrano 9 cjs cristaleria.
Ochoa é hijo 1 2|4 pipas vino seco. 4 0|4 id id español.
Tudor 300 cjs oporto, 1|8 vino jerez regular.
Llavallol 2 cjs papel blanco.
Piaggio 30 pipas vino tinto.
Barriel 20 cjs id id, 15 id id blanco.
Sansemberg 1 id cigarros.
Bemberg y ca 40 bzas vino tinto.
Davenport 45 canastos loza surtida.
Delfine 140 cjs vino de asti.
Carbone y ca. 125 id vormouth, 25 id ajenjo.
Delfino 20 pipas vino tiuto.
Garcia y ca 23 id id español, 3|2 d id id. 2|4 id id id.
Casaux y ca 25 cjs futas en aguardiente. 20 id id id almibar.

Articulos diversos.

Mantels Peiffer 3 cjs perchas para ropa, 3 id juegos de labatprio.
Isaac 6 id platos alemanes, 8 bcas tornillos.
Bagley 1339 atados ripias.
Trepelaci 250 tons carbon.
Bayley 1 cjn muestras.
Drisdale 1 casco alambre.
Hale 4 id cucharas de fierro.
Isaac 2 id frenos de campo.
Bats Stok 2 fardos bayeta, 1 id paño de la estrella.
Brounelle 5 id lienzo.
Mallman 2 cjs calzoncillos.
Cárlisle 16 id zaraza.
Bayley 1 flo frazadas.
Baurin 1 cjn paño de billar.
Fels 2 id sombreros de paja.
Gigler 1 id roco punzó.
Ruosen y ca. 2 id género de lana.
Gallan 1 cjn corbatos.
Marcosu 1 id pañuelos de hilo.
Maz 1 id paño de billar.
Pasman 1 id fajas de seda.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 30.

Liverpool el 15 de diciembre, Lisboa al 23 del mismo, Bahia el 13 de enero, Bio Janeiro el del mismo mismo y Montevideo el 29 del corriente, vapor ingles La Piata, capitan Lee, á Boyd y ca., á varios con cargamento gueeral.
Montevideo vapor ingles Rio Paraná
Id trasporte brasilero Charua.
Barcelona sumacn española Frasqueta.
Montevideo polacra id Antonieta en lastre.
Bergantin gamburguez,

CABOTAJE—DIA 31.

Islas pailebot Nuevo Nicolas á Hillner 50 carradas leña.
Barcedero goleta Justina á Nuñes y ca 4161 arrobas papas, 3 pipas y 6 cascoo vacios.
Victoria goleta Maria Antonieta á Guñez y ca 600 fanegas cal.
Id balandra Mercede á id 300 id id.
Santa Fé goleta Eufracia á Rosa 500 fanegas carbon, 34 camas,
Id id Moderacion á id 400 id id, 75 curbes, 83 umbrales.
Victoria pallebot Sufrajio á Nuñez y ca 500 fanegas cal.
Santa Fé Virgen del Carmen á id 350 fanegas carbon, 4 umbrales, 5 palos.
Id id Jóven Rosita á Nuñez y ca, 250 id id, 20 bamas.
Victoria paileboq Sebastian á id 300 fanegas cal, á Basabe hs 9 cajonss mercancias, 2 atados con 4 camas de fierro, á Caire y ca 13 fardos y 26 boisus lana, 2044 cueros lanares, 1olsa cerda, 162 cueros vacunos, 66 atedos cueros lanares, 3 atados nutria, 250 id carpincho.
Islas paileboq Buen Dia á Rughi 30 carradas leña.
Victoria id Dominga á Nuñez y ca 400 fanegas cal.
Rosario goleta Flora á Llallol 36 fardos cerda, 14 cueros cabra, 32 id vacenos, á carranza 30 pipas, 26 bordalesas sebo, 33 sacos tabeco, 1030 cueros lunares.

SALIDAS—Dia 31.

Uruguay vapor ingles Rio Paraná
Corrrientes id id Espigador.
Montevideo el Oriental.

CERRARON REJISTRO DIA 20

Amberes f. gata sueca celaria por gren 9 fardos garras, 52 bolsas lana 1744 faados id.
Marsella bca francesa Levrathan por Sagory y ca 2864 cs. vs. secos 2 cajs mercancias.
Rio Janeiro btin brasilero ciropos Fernandez 36000 qq. carne,

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores
QUE SE DESPACHAN POR ESTA AGENCIA

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés
VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábades á las 5 de la tarde Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano
TÉVERE
CAPITAN MAGCIO

Saldrá todos los Mártes y Viérnes á las 5 de la tarde, regresando todos los Viérnes y Domingos al amanecer.

Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor inglé
VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana; regresa todos los Sábados al amanecer.

Este vapor solamente admite carga para el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales por cada 46 piés cúbicos bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Vapor «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONNEVIDEO—El vapor oriental
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANAVITARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANIVATARTE

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** el dia primero de cada mes á las 12 del dia.

Tarifa—Cámara 600 ps. mlc. proa 300.
Encomiendas precio convencional.
PARA CORRIENTES—Con escala en todos los puertos intermedios los vaores Nacionales.

PROVEEDOR Y EMILIA

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.

Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.

Pára tomar boletos ordenes de carga y del mas informes ocúrrase á sus ahentes.

Calle Reconquiste Núm. 99 ½

Sale los Sábados á las 16 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1|8 p %. en plata 1|4 p %. en papel 1|8 p %.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Mensagerias Iniciadores
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—Cangallo—30

PARA MONTEVIDEO: El Vapor—
RIO PARANÁ

Saldrá todos los lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO: El Vapor—
RIO PARANÁ

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en los puertos intermedios. El Vapor—
IVICUY

Saldrá todos Martes á las 9 ¾ regresando los Domingos.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en todos los puertos intermedios y Baradero. El Vapor—
TALA

Saldrá todos los domingos á las 9 ½ de la mañana regresando los Viernes.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO FRANCO ARJENTINO

Debut de la Compañi a de Acróbatas Norte-Américana procedente de Chile bajo la direccion del Sr Nataniel Rodgers, con el concurso del jóven habil prestidigitador Leandro Mataldi.

Primera representacion estraordinaria para el
Juéves 31, de Enero de 1867.
DIVIDIDA EN CUATRO PARTES.

Primera parte,

Obertura de orquesta en seguida Prestidigitacion por el Sr. Mataldi ejecutando varias espériencias del Sr Hermann.

Segunda parte.

La cuerda tirante por la niñita Isabelita.
La cuerda floja por el payaso, Cristan Mateluna
El marinero inglés, baile doble por la Señora Inés, y la niñita Isabelita.

Tercera parte.

Prestigitation por el Sr. Mataldi.

Cuarta Parte.

La barra horizontal por el Sr. Nataniel Rodgers.
Los hijos del ayre ejecutada por los Srs. Browom y Burt.

A las ocho.

Nota—Los señores abonados serán preferidos en sus localidades hasta la dos de la tarde del dia, de la funcion.

Precios de costumbre.

AVISOS NUEVOS

Dinero

Se dá hipoteca las cantidades que se solicite en moneda corriente y en metálico, interes módico. Calle de la Piedad núm. 117.
fl. ° 3p.

Aviso Se necesita una siryiente de 12 hasta 16 años para cuidar un chico; será escusado se precente sino trae recomendacion en la calle de la Piedad núm. 335.
fl. ° 1p.

Genéro De lana para media estacion á 4 $ vara ule de la mejor calidad de 1 vara y tres cuartas de ancho á 20 $ brin de hilo rico medio color á 5 $ género de lana, abastones á 9 $ vara. Lienzillo buena clase á 3 $ zapatillas para señoras y hombres á 12 $ bramante crudo de yarda y una pulgada de ancho á 100 $ bramante blanco de la mejor clase á 85 $ zarazas pinta primer de lo mejor á 4 $ vara baratillo Universal. Calle de 25 de Mayo núm. 166.
fl. ° 3p.

El Coronel
Luis M. Aguero.
Q. E. P. D.
Muerto en el asalto de Curupaity el 18 de Julio de 1866.

Dª Dolores M. de Aguero su esposa, hermanos politicos D. Pedro D. José M. Martinez y demas suplican á sus relaciones sirvan concurrir á rogar por su aterno descanso del alma de dicho finado al funeral que tendrá lugar el Martes 5 de Febrero á las 10 de la mañana en el Templo de San Nicolás, favor que agradecerán eternamente.
p3 fl

Otto Tehringer Se necesita ver á dicho señor calle Libertad N. 407 por asuntos de mucho interés
p3 fl

Aviso al público En la calle Talcahuano No. 157 se encuentra una pequeña cantidad de tierra brollera de Europa propia para la conservacion de las plantas de camelia, la persona que se interese ocúrrase á cualquier hora del dia que encontrarán con quien tratar.
p2 fl

Obras
De Fernan Caballero

16 tomos encuadernados á 20$ tomo.
Lá gaviota 2 t.
La familia de Alvareda 1 t.
Una en otra.—Con malo, con bien á los tuyos te ten, 1 t.
Relaciones 1 t.
Cuadros de costumbros 2 t.
Estrella de Vendália 1 t.
Elia.—El último consuelo.—La noche de Navidad—El dia de Reyes
Cosa cumplida 1 t,
Clemencia 2 t.
Uc sevillon y un liberalito 1 t.
Lágrimas 1 t. 180.
Un verano en Bornos---Lady Virginia 1 t.
Deudas pagadas 1 t..
Libreria de Lucien Victoria 147.
p3 fl

Juzgado de Paz de Balvanera

Por el presente se sita á Don Apolinario Dubal comparezca á este Juzgado en el término de diez dias.
fl. ° 10p. Pedro Bernet.

Carton Para encuadernadores, talabarteros, zapateros etc. etc. Liberia de Lucien calle de la Victoria núm. 147.
fl. ° 5p.

Baratillo Pañuelos blancos de la India á 20 $ uno, camisas vistas de hilo y con aplicacion, para niños á 20 $ cófias de señoras con valencianas á 35$ por tamandas á 5 $ baberos de piqué, rica clase, á 15 $ redecillas de ilucion á 2 $. Merceria del Globro Verde, calle de Suipacha núm. 31.
fl. ° 3p.

CONSULADO DE PORTUGAL

Se há mudado á la colle de Reconquista núm. 41.
fl. ° 3p.

Remate judicial En la calle de Chile frente á la plaza de los Andes, el jueves 7 se rematará al contado lo siguiente: una marquesa de fierro con 3 colchones, 2 baules con ropa de uso, 9 cucharas y 7 tenedores nuevos de composicion, 1 relox y 1 bombilla de plata, 1 sortija de plata y otras frioleras.
p5 fl

Dicionario nacional

De la lengua española.
El mas completo de los léxicos
publicado hasta el dia
por D. Ramon J. Dominguez
2 t. encuadernados 400 pesos
Libreria de Lucien Victoria 147
p9 fl

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra. se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Virginio y compañia presenten en el término de veinte dias al síndico D. Mauricio Ruiz los justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1559 del Código de Comercio haciéndose saber la prohibicion contenida en el artículo 1567 á fin de no hacer pago ó entrega de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquella persona en cuyo poder existan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez comisario D. Daniel Lopez, so pena de ser tenido por ocultador de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires Enero 29 pe 1757.
p4 fl Suarez.

Juzgado de Paz de San Fernando

San Fernando 28 de Enero de 1867.

Habiendo desaparecido de este pueblo D. Pablo Ramella dejando sin Pagar algunos meses de alquiler de la casa que habitaba, y algunos otros créditos que reconoció ante el Juzgado, el pedimiento de la dueña de la casa y de los demas acreedores, se cita y emplaza comparezca ante este Juzgado en el término de quince dias contados desde la fecha á satisfacsr aquellas deudas. En la intelijencia que de no verificarlo se procederá á rematar el armazon y mostrador que ha dejado para cubrir aquellos créditos.

Firmado.
515 fl José Maria Belgrano.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido Dr. D. José Maria Real y virtud de mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se há de rematar el dia 15, del próximo febrero en la puerta de este Juzgado de Paz; una galera grande con sus arreos correspondientes, perteneciente D. Julio A. Mezquita. Por mas pormenores ocurran los interesados á este Juzgado de Paz ó á la oficina del infracrito.

Villa de Lujan Enero 30 de 1867.
Eduardardo Rutz.
fl. ° 10p. Escribano Público.

Baratillo sin igual
82—PIEDAD—82

Medias largas de niñas 48 y 60 $ la docena sombreros de castor y negros de colores muy finos á 60 $ Pantalones de casimir á 60 $ cortinas bordadas ricas de 14 ½ cuartas á 180 $ par madapolan para sabanas de dos varas de an cho 11 $.
fl. ° 1p

Burdeos La hermosa fragata francesa «Comete» de primera clase y primer viaje saldrá para dicho destino el 20 de Febrero. Está espresamente construido por pasajeros de primera y segunda clase.

Para tratar ocurrir al capitan Bernard, Universell cuarto núm. 19 ó á Octabio Rossi corredor marítimo, Reconquista 37.
p15 fl °

Se vende Un armazon, mostrador vidrieras y picos de gas es propio como para tienda, merceria ó sastreria calle de la Defensa 355.
p3 fl °

Se necesita Una costurera de chalecos que sepa bien su oficio calle Florida núm. 108.
p3 fl °

Baratillo Porteño Piedad 93; pañuelos de seda ricos para bolsillo, con figuras, ps. 25, rico brin blanco puro hilo, ps. 18 vara, tohallas genovesas grandes ps. 18, tiras bordadas aclarinadas ps. 5, uso doméstico doble ancho ps. 8, cotin puro hilo ps. 5, bramante inglés sin gorra ps. 110, velitos de seda ps. 5.
p3 F1.

Sociedad De Estudio musical. El lunes 4 del corriente á las 8 de la noche, tendrá lugar el ensayo de coro en el Coliseum.
LA COMISION.

Aviso al comercio

Participamos al público que hemos celebrado una sociedad que jirará en esta plaza bajo la razon social de «Quesada hermanos» para la consignacion de toda clase de frutos de la campaña, compra y ventas de hacienda para cria, saladero abasto encargandonos de este. El escritorio queda establecido en la calle la de Florida núm. 106. Buenos Aires, 1. ° de Febrerode 1867.
Bernabé C. Quesada.
Cipriano S. Quesada.
fl. ° 3p. Ruperto Quesada.

Al comercio El señor Jourde tiene el honor de avisar al comercio en general que viene de restablecer su antiguo negocio «importacion y exportacion» ha vuelto á abrir su casa calle de Maipú 63, en donde se encontrará como anteriormente un surtido completo de mercaderias francesas de todas clases. Buenos Aires, Enero 26 de 1867.
pp. P. Jourde.
p8 fl ° Henry Garré.

Oficiales Sastres se necesitan dos calle Esmeralda 45.
p3 fl

Sal de Cadiz Se fracciona á bordo al gusto de los compradores ocurran calle San Martin 122.
p3 fl

Para Burdeos La barca francesa «St. Jacques» capitan Hiriart saldrá para ese destino del 20 al 25 de Febrero y admite pasajeros de cámara y de proa. Dirijirse para tratar á los consignatarios Etchebarne hermanuo, calle de Tucuman No. 193, ó al capitan Cuyo 70.
p3 fl

Edicto Judicial

Por disposicion del alcalde ordinario que suscribe y en la Colonia piamontesa de esta seccion se han de rematar en la tarde del dia 22 de Febrero próximo venidero, 3 solares de 65 varas de frente por 50 de fondo, con unos edificios y fábrica de molino harinero á vapor con dos mulas y fuerza de cuatro caballos perteneciente al concurso del fallido y prófugo D. José Migonne, avaluado en todos sus ramos en cuatro mil pesos veinte centésimos. La venta se hará á dinero de contado ó como se acuerde con el síndico del concurso D. Bernardo Rossello las tasaciones y demas antecedentes estarán de manifiesto en el Juzgado para los que se interesen en la compra. Rosario Oriental, Diciembre 20 de 1866.

Juaquin T. Fernandez.
Por mandato de SS.
Antonio R. de Alberti.
Escribano público.

Colejio ingles
Calle de Artes 112

El 1° de Febrero por el Sr. D. Guillermo N. White dará principio á una clase de matemáticas en este colejio, sujetándose al programa de la Universidad. Queda abierta la matricula desde la fecha. Enero 31 de 1867.
p3 fl ° W. D. Junor

Escombros Se compra todo el que se lleve al camino de la Boca. Para tratar ocurran los carreros á la casilla del camino de la Boca ó al corralon de Casares frente á la rivera.
p3 fl °

Edicto Judicial

A solicitud de D. Julio Arias en la causa que sigue contra D. José Cazals por injurias por la prensa, se cita llama y emplaza á este para que en el término de 8 dias comparezca al Juzgado de Policia Correccional á realizar el juicio verbal que en la presente causa se ha decretado para el dia diez de Febrero á las 12.

Buenos Aires, Febrero 1. ° de 1867.
Melquisedek Godoy.
p3 fl ° Escribano público.

Se dá dinero A uno y cuarto y un y medio por ciento en ipoteca sobre fincas las cantidas 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 300 mil pesos y en metálico 10 mil patacones y se venden 10 casas, y para tratar. Ocurran á la calle de las Artes núm. 301 desde las 7 hasta las 11 de la mañana.
e31 3p.

Para Vigo y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad posible para los puertos arriba indicados la Gorbeta Española «Nueva Ignacia» capitan D. Manuel Soto que se espera por momentos, Admite un resto de carga y pasageros á los que se esegura el mejor trato. Para una y otra cosa ocúrrase á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos Cangallo 138.
p3 e31

SE DA DINERO
EN HIPOTECA DE FINCAS

Las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
D. m.

Da. Manuela Belgrano de Vega.
Q. E. P. D
Falleció el 5 de Febrero de 1866.

Su esposo D. Manuel Vega y Belgrano, hijos, Da. Flora Ramos de Belgrano, tia y demas deudos de dicha finada suplican por medio de esta única invitacion á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeralde cabo de año, que tendrá lugar en el tempo de San Ignacio; el Mártes 5 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán intimamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
e30 4p.

INFORMES.

Agencia musical se establecerá una, en la que se arreglarán toda clase de trios y demas piezas frente de Colon.
Almacen, se vende esquina de Corrientes y Mayo.
Cabo de año de la Sra. Vega el Martes 3 en San Ignacio,
Reparto de pan, se compra, Defensa 278.
Estracto de carne, se vende Rivadavia 30 y esquina Tucuman y Esmeralda.
Baratillo sin igual, sigue Piedad 82.
Quintero se necesita Corrientes 123.
Retratos de todas clases, cangallo 157.
Gran remate de lujo, Suipacha 192
A los estancieros, un jóven encargado ó mayor domo se ofrece, Suipacha 45.
Dinero á interés, se dá en hipoteca, Perú 37.
A el comercio—Se separa de nuestra sociedad de Comercio D. Federico Haltmayer,
Luders y Ca.
Se remata una buena casa, Belgrado 411.
Baratillo de tienda y merceria, Tacuary 62 1|2.
Baratillos de géneros, Piedad 91,
Callos se sacan, Esmeralda 39.
Se alquila una casa, Victoria 491.
Personero, se ofrece, San Martin 33.
Baratillo de géneros, Mayo 166,
Casa se alquila, Charcas 160.
Se dá dinero, Victoria 91.
Se compran muebles, Chile 185.
Casa se alquila, Parque 18.
Depósito de pianos de Westermeyer calle de Victoria 205 1|2.
Casa amueblada y con asistencia, se ofrece, Esmeralda 153.
Dinero se dá y se venden casas, Artes 301.
Corbeta española sale para vigo y Curuña, Cangallo 138.
Mis onzas se dá en hipoteca, San Martin 50.
Lecciones de música y dibujo, Suipacha 30,
Dinero se dá San Martin 30.
Casa hermosa se alquila, Chile 72 ocurrir Perú 362.
Se venden sellos raros, Cuyo 125.
Sal de Cadiz se vende, Defensa 129.
Campos se arriendan en terrenos en Ranchos buenos para cria de ovejas, Piedad 307,
Máquinas maravillosas contra incendios se venden Cangallo 74 San Martin 10.
Cabo de año de la señora de Nega el 5 en San Ignacio.
Estracto de carne se vende Rivadavia 30 y esquina Tucuman y Esmeralda
Toda clase de música de instrumentos frente á Colon.
Se vende un almacen esquina Corrientes y Mayo
Se dá dinero en hipoteca Perú 27.
Quinta se alquila Potosi 112 1|2.
Especialidad de galpones, brocales invernáculos portones, escaleras barandas y demas, todo de hierro Buen Orden 345.
Nuevo escritorio de Ferrira y Molina Julio 4
Compra y gestiona campos al estado Cuyo 67,
Casa se vende Paraguay 115.
Baratillo de jéneros, Piedad 91.
Se alquila la barraca esquina Corrientes y Larrea,
Gran baratillo sin igual Piedad 82.
Callista Esmeralda 34.
Campo en Moron variedad Caagallo 130.
Casa se vende Estados Unidos 37 ocurrir Salta 292
Se ofrecen dos cientos mil pesos, Victoria 30.
Cigarros habanos baratos de todas clases Belgrano 10.
Cuadro sinóptico se vende Cuyo 186
Casa en 450 se alquila Victoria 451.
Escribano se ofrece-Rivadavia 107.
Profesor de pianos se ofrece Rivadavia 231.
Baratillo loza y cristales Défensa 57.
Casa se alquila Moreno 296.
Dinero se da Victoria 91.
Se compran muebles Chile 185.
Casa se alquila Charcas 160.

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de San Juan esquina de Saavedra.

El Domingo 3 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postúra, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno arriba indicado, compuesto de 70 varas de frente á la calle de San Juan por 70 de fondo por la de Saavedra, terreno alto, fertil, propio para hacer hermozas casas de recreo, rodeado por grandes casas, queda á una cuadra del pueblo nuevo del hueco de los sauces.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño pura vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos á casa del rematador adonde si gustan se les pondrá de manifiesto el croquis del terreno, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 10 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto de 20 varas de frente al norte por 64 mas ó menos de fondo al sud, con muchos árboles frutales, higueras, parras y demas.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa manzana de terreno á 5 cuadras de la estacion San Martin para el sud.

El sabado 2 de Febrero á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa manzana de terreno á 5 cuadras de la estacion San Martin para el sud, la que se designará por la bandera, terreno alto, fértil, propio como para hacer una hermosa casa de recreo; con todas las comodidades á la mano, pues está tan sumamente cerca de la Estacion del ferro-carril, que se puede ir y venir en el dia cuantas veces se quiera.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero esta completamente autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Thomas Gowland.

En la Aduana nueva depósito 28.

El lúnes 4 de Febrero á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, por cuenta de aseguradores y dinero al contado, en el estado en que están:

34 barricas azúcar refinada con averia.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.
En su cas, calle de la Defensa núm. 114.

El martes 5 de Febrero á las 11 en punto. se rematarán á la mejor postura y con los plazos de costumbre los articulos siguientes:

5 cajones yerba argentina en paquetes, 25 barricas id id, 50 tercios id id, 50 id id misionera, 25 id id marca Lajez, 10 fardo tabaco paraguayo, 10 id id de Bahia, 10 id id habano, 10 bolsas picadura de Bahia, 20 bolsas porotos frescos. 50 barrica azucar pernambuco blanco y quebrado, 10 cajas id rubio del Brasil, 20 bordalesas vino francés, 10 pipas vino carlon, 5 pipas caña alambicada, 10|3 id id id, 10 cascos vinagre, 10 cascos vinagre, 10 id ceñsc fances, 100 frasqueras ginebra marca Aniceto el Gallo, 50 damajuanas id legitima de Holanda, 50 id anis estranjero de 1|2 3 galones, 100 id id de 1 galon, 20|2 agua.diente de 39 grados, 50 damajuauas id de 5 galones, 20 id coñac de 5 galones, 100 cajones coñac marca Martell y Robin, 50 id coñac ingles marca Bernard oscuro y claro, 100 id ajenjo y vermouth, 20 balas pápel genoves, 20 rollos cabo, 50 cajones cerveza inglesa blanca y negra, 20 id descarosados, 50 id aceite kerosene, 10 id aceite de almendras, 50 canastos pasas de higo de Napeles, 50 arrobas dátiles, fideos de Génova, cebada inglesa, 10 rollos tabaco del Brasil, bacalao, atun en tarros, té negro y perla, pavilo ingles y muchos otros articulos.

Al mismo tiempo, por órden del Consulado frances: 10 cajones sardinas, 2 id vino, 5 id coñac, 6 id ajenjon y 1 id frutas, todo aveiado, 115 bolsas nueces con averia.

De otra procedencia, 100 cajones fideos de Génova.

Posadas y Ca.

Especial para los confiteros y fonderos.
De bebidas finas.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

Hoy viernes 1° de Febrero á las 11 en punto, se venderá al mejor postor y á los plazos y condiciones que se establecerán, 300 cajones de bebidas selectas, las que se venderán precisamente, y cuyo pormenor es como sigue:

Vino champagne Cliquot legitimo, vino frances Chassagne, id Leoville, id Laffitte, id Chateaux Margot, coñac Aniox en cajones id Taillasson, id Sol, id Dandicolo, vino frontinan, conac fino, champagne, kirschwasser legitimo en damajuanas. vino Saint Julien, id Haut Margot, id Haut Brion, id Saint Estephe, id Haut Parsac blanco, id Haut Sauternes, coñac en barriles fino de 7 y 10 galones cada uno, coñac legitimo Martell en barriles, vino Larose y otras marcas que se suprimen. Asegurándose que todas estas bebidas son de primera clase.

POR EL MISMO.

De estátuas para jardines de tierra romana, en la calle de San Martin núm. 82.

Hoy viernes 1° de Febrero á las 5 de la tarde, se procederá á la venta de una cantidad de estátuas á propósito para jardines, pues siendo de tierra romana la intemperie aumenta su solidez, lejos de destruirlas.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 4 de Febrero á las 11, se procederá á vender á la mejor postura y á los plazos de costumbre los articulos siguientes:

Caña del Brasil en pipas y tercerolas. aguardiente de 35 y 37 grados, azucar refinada, id pernambuco, vino frances en bardalesas y cajones, ginebra holandesa en frasqueras y damajuanas, kerosene, aceite de Génova, ajenjo Silliman legitimo, betun, cigarros hamburgueses, yerba misionera, pasas de higo frescas, té perlá en cajones de 6 y 12 libras, papel estraza, coñac en cajones Martell, Robin y Dandicole, licores franceses, anis en damajuanas, vinagre, coñac en barriles, champagne en canastos y cajones, agua mineral, vermouth francés, fosforos y otros aaticulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lúnes 4 de Febrero á las 11 en punto, á la mejor postura y al contado, se ha de vender un variado surtido de articulos, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En su casa. calle de Bolivar núm: 23.

De un variado surtido de articulos de tienda y merceria por órden de casas introductoras.

A plazos.

El viernes 8 de Febrero á las 11, empezará el remate vendiéndose á quien mas diere, con plazos y condiciones que se establecerán, un variado surtido de articulos, cuyo pormenor se dará en oportunidad.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 5 de Febrero á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente;

Averias. Por órden del Sr. Consul de Francia: 2 cajones casimir mezcla.

De otras pertenencias: 5 cajones casimires de invierno ricos, 6 id castores finos, 4 id casimires para trajes finos, paño para ponchos, casimires en cortes finos, ricas camisas crimea, camisetas de lana 1ª clase, chales finos, zarazas para vestido y camisas, bramante varias clases, lienzo tabla y otras clases, lienzo de hilo, zarazas para colcha, id negras, brin frances, id blanco, lienzo asargado, sacos de casimir, pantalones de id, sacos de lustrina, géneros para vestidos diferentes clases, sombreros aterciopelados y de castor, pañuelos de taparse de fantasia, id de barello, muselinas, percal frances, alemanesco de hilo, género para sábanas, pañuelos de hilo blancos ricos, id de algodon de cochinilla, pellones tucumanos, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas de lana bajeras, jergas pampas, fajas de seda, trué de algodon fino, madapolan, uso doméstico, cotin de hilo, id de algodon sin goma, merino frances, pana, lustrina negra, camisas medio hilo, id de percal, id de montecristo, camisas para señora bordadas, medias diferentes clases, calzoncillos de hilo y algodon, colchas blancas y afelpadas, pequin negro, damasco de lana, percalina para sastres, grano de polvora doble ancho, coleta negra y plomo, mantitas para la cabeza, gorritas de cambray bordadas, cambray, coco blanco, lona y arpillera, orleans fino, brillautina, tohallas de hilo, corcés, festones bordados, corbatas de seda, corderoy, ajuares bordados, franela blanca y amarilla, dril, brin de Rusia, pantalones y sacos de gambrona, enaguas bordadas, casimir inpermeable, camisetas de punto merinas, cuellos y puños bordados, peinetas de carey, id imitacion, peines de goma, estractos, agua colonia, tul de seda negro y blanco, bombasi blanco, muñecas. tubos para lámpraras, abanicos finos, trencilla diferentes clases, acero, hilo carretel, bolsas ee cuero, calzado difentes clases para señoras y niños, y otros muchos artículos.

J. Milton y Ca.

De 3 lotes de terrenos.

El sábado 2 de Febrero de 6 á 6 1|2, donde estará la bandera, situado calle del Paraguay entre las de Ayacucho y Junin, compuestos como sigue:

1° Lote, judicial, con 10 varas frente 40, con 2 piezas material y pozo, con la aprobacion judicial.

Lote 2°, venta paaticular, con 16 1|2 varas frente al norte por 45 fondo.

Lote 3°, 10 varas frente al norte por 45 fondo.

Nota. No tubo lugar su venta por la lluvia en el remate anterior.

Por mas al rematador, San Martin 138.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De una casa perteneciente á la Sra. Da. Josefa Alvarez, situada calle de Cuyo entre las de Ayacucho y Junin con frente al norte, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

Compuesto su terreno de 7 metros 50 centimetros de frente al norte, con 60 metros 62 centimetros de fondo, 5 piezas de material corridas, empapeladas, dos ventanas, altillo, zaguan, árboles frutales, pozo y demas, sus techos embaldozados y maderas de urunday.

El Domingo 10 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde, pasando las dos terceras partes de su retasa, con la aprobacion judicial.

Por mas al rematador ó á la oficina de Conde por su retasacion.
p5 e29

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 4 de Febrero á las 11 en punto, se rematará con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Pañuelos de seda para manos, chalies en cortes para vestidos, corsés, mádapolan frances, camisas de crimea, paños de ponaho, id castor y piloto, casimir negro, coleta plomo, id negra, género de hilo de sábanas, gambronas, génoro mezcla para pbntalon doble ancho, pañuelos de mano mezcla de hilo, id de algodon, coco blanco, brillantinas de colores, percal de id, cainolina, lonas anchas y angostas y angostas, cotin americano, medias largas crudas, id cortas id, listado de hilo, lienzo gris, bolsas de arpillera, cregüelas, sombreros de casior, camisetas de marino, pana negra, frazadas grises, zaraza de colcha, brin de hilo, franela blanca y amarilla, mantas imitacion pampas, ponchos de algodon varias clases, mantas vicuña finas, ponchos vicuña y mezclas, sacos de paño negro, pantalones, bramantes finos diferentes marcas, zarazas finas varias calidades para vestido y camiso, paños mezclas, osnaburgo, arpilleras, lienzos tablones, io tablas, id finos, bombasi, miriñaques, género de lana, para vestido, camisas pechera de hilo, sacos de lustrina, flecos de seda, cotin de hilo y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo, 10 cajone casimire franceses para invierno.

Carlos Ristorini.

De una linda casa al sud, situada calle de Europa núm. 81 entre las calles de Bolivar y Defensa, frente á la gran cerveceria á vapor, en calle empedrada y con gas.

El viernes 1° de Febrero á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 9 1|2 varas de frente al norte por 35 de fondo, con uno linda sala con 2 ventanas á la calle, antesala con una hermosa portada, 4 piezas mas, cocina, letrina etc., toda rebocada y empapelada, piso de sala y antesala de mosaico y los demas de baldosas, umbrales de mármol etc., todo el enmaderado de madera dura, puestas y ventanas de lo mas moderno y aljibe de 60 pipas; es casa perfectamente edificada.

Por otros informes Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una muy buena casa muy barata, situada calle de Corrientes núm. 393, entre Paraná y Montevideo.

El miercoles 6 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 12 1|2 varas de frente por 36 de fondo, con un gran salon á la calle con 3 ventanas y antesala con una linda portada, 6 piezas mas, cocina, un gran aljibe, tiranteria de madera dura, los disos interiores de mosaico, empapelada, toda rebocada y los patios embaldozados.

Fijense en este remate los interesados que es una buena casa y se ha de vender sin falta alguna en ese dia.

POR EL MISMO.

De una casita situada calle de Lorea y Brasil, del mercado 29 de Noviembre una cuadra para Barracas, y del mercado del sud, de la misma Comisaria, 3 cuadras para el campo.

El viernes 1° de Febrero á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y didero de contado dicha casita, cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 10 varas de frente por 46 1|2 de fondo, 2 piezas de azotea con 2 ventanas de reja á la calle, zaguan, 1 pieza de 5 varrs de ancho por 6 varas de largo, parede de material con techo de zinc, á mas 1 pieza de tablas y zinc, pozo de rica agua, etc.

Por otros informes calle de Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una muy linda casa, situada calle de Cangallo núm. 447 entre Garantias y Callao.

El sabado 2 de Febrero á las 6 en punto, se rematará precisamente á quien mas ofrezca dinero de contado dicha casa por órden terminante de su pueño:

Edificada á la moperna en terreno de 11 1|3 varas de f.ente por 43 de fonddo, con 6 piezas, cocina, aljibe, parral, toda rebocada por dentro y por fuera, los pisos interiores y de los patios con baldozas, etc. Es una casa muy bien concluida.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

¡De una casa moderna de esquina! situada esquina Piedad núm. 653 y Junin núm. . . . ocupada con almacen de comestibles desde muchos años.

El miercoles 6 de Febrero á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene calle de Piedad 12 1|2 varas de frente al sud por 40 1|2 de fondo sobre la calle de Junin, el edificio se compone de un gran almacen de esquina y varias pieza todas con maderas duras, patios, cocina, etc. En seguida una casita de 3 piezas, 1 cochera y 1 granero; todo esto se venderá en un solo lote y á la mas alta postura.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

Antonio Zunini.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El viérnes 1° de Febrero á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

Un rico espejo marco dorado luna francesa, 3 lavatorios diferentes con piedra marmol y espejo, 4 sofaes de caoba y crin di erentes, 3 mesas para centro de sala, 2 sillones de caoba entapisados en reps de seda, 3 mesas de escritorio diferentes, 1 secretario de caoba y roble, 6 cómodas de caoba con y sin piedra, 3 mesas para comedor diferente tamaño, 4 id de arrimo, 2 id de noche, 3 confidentes diferentes, cuadros, espejos, relojes de pared, id de sobremesa, 20 docenas sillas diferentes clases, 12 sillitas altas para niños, lámparas á kerosene, 3 camas inglesas de una persona, un surtido de porcelana y loza para comedor, cristales, cubiertos, vino jerez y otras bebidas, cigarros habanos etc. etc.

Al mismo tiempo: 1 rico piano perpendicular de jacaranda nuevo fábrica francesa, medallones al oleo, 1 mesita de la India, 1 damero y ajedrez, 1 colcha de crochet, 1 relox de oro ingles con cadena de oro, 3 anillos solitarios con brillantes, 1 juego 12 cubiertos de Cristofre, 3 mates de plata, etc.

POR EL MISMO.

De muebles y articulos de tienda.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El martes 5 de Febrero á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta varios muebles y un surtido de ropa hecha, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.
De muebles y alhajas.

El juéves 7 de Febrero á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta varios muebles y una cantidad de alhajas de oro y plata, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Pedro Romero.

De una casa al norte, edificada en un cuarto de tierra completo, calle de Suipacha núms. 313 y 315, con gas y empedrada.

Este remate se aplaza por órden de su dueño.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 151.

El lunes 4 de Febrero á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Muselina de la India, cocos, zaraza, bramantes, lienzo asargado, id de hilo, malapolan, cregüela, lienzos finos de 1 y 2 anchos, uso doméstico, trué, brines de hilo, yaconaes, gambrona, corderoy, alemanesco, lienzo azul, cotin y listado americano, id de hilo, cocos para camisas, percales, linó, capricho, zarazas para colchas, coleta, coco rosado, brillantina blanca y de colores, orleans, pana, granadina, sombreros de felpa, id de castor id de paja de Chile y de Italia, id alornados, goritas de casimir para niños, sombrillas de seda, casimires franceses paño negro fino, casimir id id, paño castor, id piloto, bayeton, pelo de lobo, pañuelos de seda de la India, id fulares, id de cambray, id de hilo dobladillados y con bainilla, id de algodon bl ncos y de colores, id de coshinilla, id de yerbas, pañuelos de merino para taparse, id para el cuello, id de punto, mantas para la cabeza, miriñaques, calzado para señoras y niños, camisas de hilo, id medio hilo, id montecristo, id de algodon blancas, id de zaraza y de coco, id de lienzo azul, dr listado y de cotin, género para sábanas, id de hilo azul, cháquetones ingleses, sacos de casimir, paraguas, sacos de gambrona y de brin, pantalones de casimir, de brin y de gambrona, chalecos, mantas pampas, ponchos de vicuña, mantas de id, ponchos de algodon, jergas inglesas, id bajeras, cojinillos tucumanos, recados id, fajas para campo, ligas, fajas ds seda, hilo de carretel: ancajes, puntillas, peines, peinetas, orquillas, dedales, agua de colonia, estractos finos, jabones, hilo para sastre, acero y cinta para miriñapues, fleco para calzoncillos y otros articulos.

Por órden dal Sr. Adminisirsdor do Rentas Nacionales, 64 llaves de oro para relox y 31 gruesas de yardas fleco de seda fino.

José Marquez.

De una casa quinta en el pueblo de Belgrano, distante 4 cuadras del Circo de las Carreras.

El sábado 2 de Febrero á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueno, la referida casa quinta haciendo esquina, con terreno de 75 varas de frente por 300 de fondo, con 13 piezas de material maderas fuertes, con la esquina que tiene 6 varas de ancho por 18 de largo, granero y árboles frutales de todas clases.

Nota. Se venderá con una condicion ventajosa para el comprador, la que es pagar la mitad al contado y la otra mitad por un año ó dos á plazos sin interes.

Por mas pormenores, San Martin 59 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.

De una casa para negocio calle de la Piedad haciendo esquina á una calle abierta sin nombre entre las estaciones Once de Setiembre y Almagro.

El Domingo 3 de Febrero de 4 á 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la referida casa con 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, 7 piezas 2 de material cod maderas fuertes hecha en cal, puertas de cedro, 3 de madera, un rancho propio para esquina, el frente con baranda de fierro y porcion de árboles frutales y parrales.

Nota. Se advierte á los interesados que se venderá infaliblemente.

Por mas pormenores, San Martin núm. 59 frente á la Bolsa.

Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo situado en la calle de Cangallo esquina á Garantias núm. 552.

El viérnes 1° de Febrero á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las ezistencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Loza fina y ordinaria, caistales surtidos, conservas alimenticias, sardinas, ciruelas en tarros, vinos embotellados de todas clases, cerveza inglesa, cigarros varias marcas, fosforos de Roche, grasa de cerdo, id de vaca, velas esterina, id de molde, arroz varias clases, azúcar refinada, id habana, id pernambuco, yerba paraguaya superior, id argentina, id misionera, una pipa caña, 6 bordalesas vino superior, aguordiente de quemar, vino carlon, id seco, kerosene, fariña, nueces, pasas de uva, id de higo, coñaes finos embotellados, id en barriles, aceite pañol, id en latas de Rivera, fideos, licores surtidos, vermouth frances, id de Torino, ajenjo, café en grano, betun, té negro, id perla, almidon americano, alpiste, orejones, cebada inglesa, maizena y otros artículos que no se detallan por su larga estension,

En seguida: Un galpon, un lindo armazon, mostrador, balanza, romana, tostador, molinillo y demas útiles del negocio.

Un piano, una cómoda de caoba y otros muebles.

POR EL MISMO.

De los restos que quedaron sin venderse por falta de tiempo.

En el depósito calle Cangallo esquina á la de Talcahuano.

El miercoles 6 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho negocio por no haber terminado el primer dia del remate, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De una linda casa en el riachuelo de la Boca, situada á una cuadra de la casa del Sr. D. Demingo Iglesias.

El Domingo 8 de Febrero á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contrdo, la finca arriba mencionada, compuesto su terreno de 16 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina, 8 piezas de madera y demas necesarios.

Nota. Recomendamos á los interesados la mas puntual asistencia á la hora y dia indicado, por tener que venderse á todo costo, y sin limites algunos, y por mas informes, á los martilleros calle de Suipacha núm. 50.

Angel Oyuela y Ca.

JUDICIAL.

De 137 arrobas lana mestiza fina, en la plaza 11 de Setiembre, carretas de D. Francisco Sosa.

El viernes 1° de Febrero de 8 1|2 á 9 de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la lana arriba mencionada; én las mismas carretas estará la bandera de remate.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50

El lúnes 4 de Febrero á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un gran surtido de articulos de almacen, cuyo pormenor se dará despues.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.

El lunes 4 de Febrero á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una porcion de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

Una cama camera de bronce, 1 id camera inglesa de fierro, 2 id de fierro sencillas, 1 piano, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 juego de porcelana, 1 confidente de crin, 1 sofá id, 1 id de terciopelo, 3 cómodas de caoba, 1 mesa de comedor de estenderse, 1 id de alas, 1 ropero, 1 mesa de escritorio de 3 cajones, 1 id id de 2 cajones, 1 mesa de noche, sillas de esterilla varias clases, id de madera, sillones de esterilla de amaca. id para escritorio, espejos, mesas renondas finas para sala, id con piedra marmol, espejos, cuadros, carpetas de paño para mesas, adornos de mesa, sillas inglesas de montar completas para señora, id id para hombres, lámparas. cortinas de la India, escaleras de 2 manos, cucharas finas, tenedores, dameros de la India, escritorios de id, costureros, aparadores, lavatorios, camas de caoba, juegos de bandejas finas y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa. núm. 71.
De efectos de tienda y merceria.

Lienzos de ricas clases y varias marcas, id regulares, cotines, listados, percales, muselinas, coletas negras y de colores, alemanescos, géneros de hilo para sábanas, brillantinas, casimires negros y de colores, paños negros, id azules, bombasies, ponchos vicuñas, id algodon, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id zaraza, id listado, id para niños, un variado surtido de medias de todas clases, corbatas de seda, pelo de lobo, paño pilsto, id castor, pantalones de paño y casimir finos, camisetas de brin, id de punto, id á la crimea, zarazas varias clses, bramantes varias marcos, géneros para vestidos, bretañas, lustrinas, pañuelos de seda, id de hilo y algodon, id yerbas, mantas imitacion pampas, ponchos de algodon, lienzo gris, calzoncillos de lienzo con fleco, id de bramante id, id de bramante con cribo y fleco, un surtido bordados, cuellos y mangos, pañuelos, camisas de señora, tiras bordadas, enaguas, jergas inglesas, barelles, orleans, brillantina, capricho, trué de hilo, brin de Rusia, coco para camisas, poples, pieles, corderoy, casimires franceses para trajes, id en piezas y en cortes para pantalon, sombreros de felpa, id de castor finos negros y de colores, id regulares, id ordinarios, cojinillos, fajas de seda, id de campo, acero y cinta para miriñaques, aceites, estractos finos, jabones, botones, agujas, muñecas, sombrillas, paraguas, tohallas de hilo, alpargatas, cinta de hilera, hilo para sastre, hilo de carretel de 150 yardas, id de 50 yardas, dedales, tiradores de charol y de carpincho, cinturones, peinetas, peines, corbatas de seda, redecillas, puntillas escobillas para la ropa y de dientes, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

AVISOS JUDICIALES

El señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido D. Pedro García, presenten al Síndico del concurso que se le ha formado á D. Antonio Devoto en el término de 15 dias los títulos justificativos de sus créditos, inciso 6º del art. 1549 del Código, debiendo abstenerse de hacer pagos de efectos al fallidos, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567; haciéndose saber á todas las personas, en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escritos la señor Juez Comisario D. Angel Crosa, como lo dispone el inciso 2º del artículo citado. Buenos Aires, Enero 21 de 1867.

p15 e23 Ramon Garrido.

Por disposicion del Señor Juez de Paz de este Partido Doctor Don José María Real, se han de vender en público remate el dia 6 de Febrero próximo á dinero de contado, todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Don Manuel Ortellado. Por mas pormenores ocurran los interesados á este Juzgado donde tendrá lugar el remate á las 12 del dia indicado.

Villa de Lujan Eneto 12 da 1867.
Eduardo Ruiz.
p15 e23 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Juan Manuel Buceta, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina del escribano que firma, calle de la Victoria 166, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones. Buenos Aires, Noviembre 16 de 1866.

p30 e16 Ricardo de Xammar.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Mariano Boneo, que en término de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Pedro C. Claypole los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por artículo 1549 del Código de comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de dinero á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario D. Jacinto A. Maibran, so pona tambien de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Enero 18 de 1867.
p6 e25 Terry.

Por disposicion dal señor Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Tomas Isla, se cita llama y emplaza á D. N. Viñasco para que dentro del término de 8 dias contados desde la publicacion del presente comparezca por el Juzgado á cargo de su señoría y oficina del escribano Vayo, ascripto el que firma á efecto de evacuar un traslado que se le ha conferido en los autos del concurso de D. Lumido Qurubino. Buenos Aires, Enero 24 da 1867.

p8 e25 Juan Gonzalez.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil, Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicolás Linares ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante S. S. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 18 de 1867.

p30 e18 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José María Sanchez Picado, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de su señoría por conducto de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 4 de 1867.

p30 e18 Urtubey.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Andrés Abascal para que dentro del término de quince dias la fecha comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en la apelacion interpuesta de resolucion del señor Juez de Paz de Moron, por D. Julian Benites en representacion de Juan Bautista Manet.—Buenos Aires, Enero 17 de 1867.

Angel Julian Blanco.
p15 e18 Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Jacinto Cárdenas, se hace saber al Dr. D. Claudio Martinez, defensor del ausente D. Santos Muguerza, la providencia recaida en el espediente ejecutivo que contra él sigue el Dr. D. Martin Beruti por cobro de pesos que dice así—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1866. Autos y vistos: de conformidad con el acreedor y ejecutante, y no habiéndose deducido en tiempo oposicion á la liquidacion de que por el ejecutado ó su defensor; se aprueba en cuanto ha lugar por derecho la citada liquidacion interponiendo al juzgado para su mayor validez la autoridad que ejerce por medio de este auto.

En su consecuencia, llévese adelante el auto de fojas otorgándose á favor del acreedor la escritura correspondiente de adjudicacion oblando préviamente él mismo ó su representante el importe de los honorarios, contribucion directa y planilla de costas, dejándose á salvo al mismo sus derechos sobre el déficit que aparece aun quedarle adeudando al ejecutado, y sobre lo cual pedirá lo que estime conveniente—Jacinto Cárdenas.

Buenos Aires, Enere 28 de 1867.
Felix Sagasta.
p3 e30.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores del prófugo fallido D. Juan Puyssee, del pueblo de Rojas, presenten dentro de veinte dias al síndico Provisorio D. Adolfo Heymendall los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse toda persona de hacer pagos ó entrega de efectos al espresado fallido, bajo la pena si lo hicieren, de no quedar exhonerados de sus obligaciones en favor de la masa segun lo dispone el artículo 1567; así como tambien deberá dar cuenta por escrito al Juez Comisario de todas las existencias que tuvieren del fallido Puyssee, bajo las formas del derecho.

Buenos Aires Enero 28 de 1867.
Angel Julio Blanco.
p3 e30 Escribano de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se hace saber por el presente á D. Cirilo Montes de Oca la providencia recaida en el espediente que contra el siguen los Sres. Packer y Cordero por cobro de pesos cuyo tenor literal dice asi: Buenos Aires Enero 21 de 1867. Y vistos: estos autos seguidos por Packer y Cordero, contra Don Cirilo Montes de Oca. y no habiendose opuesto escepcion alguna de los que la ley permite, fallo que debo mandar y mando llevar la ejecucion adelante has'a hacerse trance y remate del bien raiz embargado y con su producto hacer a los acreedores integro pago de los diez mil pesos moneda corriente que se les adeuda con sus intereses, costos y costas haciéndosele saber al ejecutado esta providencia par medio de dos diarios por el término de seis dias. Repóngase el sello—Jacinto Cárdenas.

Buenos Aires Enero 26 de 1867
p6 e30 Justo Carballeda.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorga Echevarria: se cita, llama, y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedadas por fallecimiento de D. Juan José Alvarez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias contando desde la fecha; comparezcan ante el juzgado de su señoria por intermedio de la oficina del que firma á deducir sus ecciones.

Buenos Aires Enéro 22 de 1867.
Francisco J. Muñoz
Escribano Público.

Al comercio

Habiendo sido aprobado el concordato que celebré con mis acreedores en el Tribunal de Comercio, y estando desde esta fecha en posicion de los negocios, y del activo y pasivo de la cass que giraba bajo la razon de Federico Ledesma y C.ª he quedado solo e esclusivamente al cargo de ellos y responsable de todos.

Pueden mis acreedores pasar á recibir sus pagares todos los diat hasta las once de la mañana,—y desde las cuatro de la tarde en adelante.

A mis deudores les ruego se rirvan pasar á chanceler sus cuentas;—ó estar listos para hacerlo asi que pase yo por sus casas.

Buenos Aires Euero 30 de 1867.
Federico Ledesma.
Escritorio Calle Defensa núm. 256 en los altos.
P; 6 E. 30.

Sirvienta Se necesita una calle Piedad núm 305,
d3 e30.

Se acabaron los incendios

El apagador inventado en Paris que tanto ha llamado la atencion de toda la Europa por sus maravillosos efectos para estinguir el fuego y como ha debido apreciar el público de Buenos Aires en el ensayo hecho en la plaza de la Victoria el Domingo 27 por el introductor de ellas se hallan en venta en la calle Cangallo No. 74, calle San Martin Nº. 10.

Precio de las máquinas grandes 3,000$ y medianas 2,500$.
p3 e31

Sirvienta Se necesita una que sepa algo de cocina Calle Esmeralda núm 68.
2d e31.

Aviso

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio por auto recaido en esta fecha, á solicitud de D. Cárlos F. Corsse, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 492 del Código de Comercio, se publica la escritura de este tenor:

«En la ciudad del Rosario de Santa-Fé á siete de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, comparecieron ante mí el Escribano y testigos que al final firman, D. Nicolas Sotomayor y Don Cárlos F. Gorsse, de este vecindario, capaces de contratar, á quienes doy fé, conozco y dijeron: —que han convenido en liquidar y cancelar todas sus cuentas pendientes, y las procedente de garantia que el otorgante Sotomayor dió á la casa de los señores Barth y Wolk de Buenos Aires, del pagaré de fecha veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco valor de trescientas onzas de oro á cargo de Don José María Ortiz, á favor de D. Nicolas Sotomayor, endosado por este en blanco y negociado con el «Banco Argentino» por el otorgante Gorsse; y de los mil pesos bolivianos remitidos por los señores Machado y compañia de Córdoba á D. Nicolas Sotomayor, y que fueron recibidos por el otorgante Gorsse, bajo las bases y condiciones siguientes:—Artículo primero. Don Cárlos F. Gorsse entrega á D. Nicolas Sotomayor por finiquito, la cantidad de once mil pesos fuertes en moneda efectiva:—dos mil quinientos pesos fuertes en acciones del «Banco Argentino»:—tres mil pesos fuertes en una letra á noventa dias de plazo, de este otorgamiento, giro de D. Cárlos F. Gorsse á cargo de D. Angel Ceretti y compañia y á favor de D. Nicolás Sotomayor ó á su órden, y últimamente un pagaré valor de un mil patacones á doce meses de la fecha de este otorgamtento, á cargo de D. Cárlos F. Gorsse y á favor de D. Nicolás Sotomayor ó á su órden, de cuya entrega y recibo doy fé por baber sido á mi presencia y de los testigos que se nombraran; y como entregado y recibido de los mencionados moneda efectiva acciones del Banco Argentino, letra y pagaré, otorga el mencionado D. Nicolas Sotomayor el mas eficaz resguardo en forma.—Segundo: D. Nicolás Sotomayor declara haber recibido tambien de D. Cárlos F. Gorsse la cantidad de cuarenta y siete mil doscientos veinticuatro pesos bolivianos ochenta y cinco centavos en moneda efectiva y mercaderias, segun consta de la cuenta corriente pasada por este á aquel el treinta de Mayo del año próximo pasado, como parte del importe de las obligaciones que le reconocia D. Carlos F. Gorsse, cuya suma agregada á las mencionadas en el anterior, forman el finiquito y cancelacion de las cuentas pendientes entre ámbos; y por no ser presente su recibo, renuncia las leyes del caso y el tiempo prefinido para la prueba de su recibo, que dá por pasado como si lo estubiese, otorgando asi mismo el resguardo competente.—Tercero: D. Nicolás Sotomayor declara á D. Cárlos F. Gorsse y á los señores Ceretti y Compañia de Mendoza, libres y exentos de la obligacion contraida sobre el pago de las letras, valor cuarenta y cinco mil pesos bolivianos, que tienen firmadas á los señores Basth y Wolk de Buenos Aires, segun segun su convenio de veinte de Junio próximo pasado y en razon de haber pagado Sotomayor á aquellos señores señores, la garantia que les tenia dada por los señores Gorsse, de donde procedian dichas letras, las cuales quedarán nulas sin ningun valor ni efecto, segun los documentos corrientes en el espediente seguido ante este Tribunal de Comercio, por la actuacion del Escribano D. Lisandro Paganini.—Cuarto D. Nicolás Sotomayor se obliga á salir á la defensa de los Señores D. Cárlos F. Gorsse y Ceretti y compañia de Mondoza, en el caso que los señores Basth y Wolk ú otra persona, pretendiera cobrar las mencionadas letras, probando ante los Tribunales competentes y bajo su responsabilidad, haber pagado á aquellos señores su garantía, orijen de las letras.—Quinto: mediante haber sido satisfecha por Angel Ceretti y compañia de Mendoza una de las letras mencionadas, valor cinco mil pesos, D. Cárlos F. Gorsse conceptuando ilegítimo su pago, cede á favor de D. Nicolás Sotomayor sin responsabilidad de su parte ni de D. Anjel Ceretti, las acciones y derechos que puedan competirle para repetir contra quien corresponda por el valor de la espresada letra, intereses devengados y costas que se originasen, poniéndolo en su lugar, grado y prelacion con absoluta subrogacion en forma; y á los efectos que hubiere lugar, le hace entrega en este acto que doy fé, de la letra mencionada. Bajo de cuyas calidades y condiciones celebran ambos otorgantes este contrato, el cual se comprometen á guardar y observar fielmente, y á no reclamarlo ni interpretarlo en todo ni en parte, y si lo hicieren, ademas de no ser oidos en juicio, ni fuera de él, quieren y consienten ser apremiados á su cumplimiento por todo rigor legal, y condenados ademas en los daños y costas que por la contravencion pudieran irrogársele al cumplidor, definide su liquidacion en su relacion jurada, y se relevan de otra prueba. A la observancia de lo referido cada uno por lo que les toca obliga su persona y bienes habidos y por haber con sumision á Jueces competentes, renunciacion de leyes y derechos á su favor y la general en forma. Asi lo dijeron, otorgan y firman prévia lectura en cuyo contenido se ratificaron, siendo testigos el Dr. D. Francisco Rivas y D. Domingo Sá Pereira, vecinos. Esta escritura sigue inmediatamente á la de protesta de no pagamento otorgada con esta fecha por D. Guillermo Rodriguez contra los señores Ibarra y Sempé al folio nueve—Cárlos F. Gorsse—Nicolás Sotomayor—Testigo, Francisco Rivas—Testigo, Domingo de Sá Pereira—Hay un signo—Ante mí—Luis María Arzac—Escribano Público y de número—Concuerda con la escritura matriz de su referencia pasada ante mi en el Registro á mi cargo, de que doy y á que me remito. De pedido de D. Cárlos F. Gorsse doy el presente que signo y firmo en el Rosario de Santa-Fé fecha de su otorgamiento—Hay un signo—Derecho cuatro pesos—Luis María Arzac—Escribano Público y de Número.»

Y para que conste, dando cumplimiento á lo mencionado para que llegue á conocimiento de los interesados, se publica la presente en esta ciudad del Rosario á quince de Enero de mil ochocientos sesenta y siete.

Jacinto Correa.
e20 15p Escribano público.

CAMBIALI A VISTA
Pagabili a domicilio

Y sottoscriti s' incaricano di por pagarein quolunque Cittá, ó Pasco d' Italia, Francia, é Svizzra, biciole, grandi soumne tanto á vista che á termine.

Caprile e Picasso.
e26 2flp. Strada Cuyo No. 64

Aviso de la Colecturia General de la Provincia—No habiendo aprobado el Superior Gobierno el remate del puente de Barracas por todo el año 1867 que se efectuó el 17 del presente, se saca nuevamente á licitacion con prevencion que el Gobierno compondrá todos los pantanos que se hallan inmediatos al puente y para las refacciones que hoy necesita este. El producto que dió el año anterior este remate fué de 373,000$ m/c, y se debe cobrar la siguiente:

TARIFA

Carretas de bueyes entradas y salidas 4$ id, de 4 id id 3$, id de 2 id id 2$, volantas de un caballo 1$.

Aumentando los caballos en proporcion se cobrarán 4 rs. por entrada y salida, coche y galera segun los caballos que ocupe aumentándose siempre por el rodado.

Caballos montados y sueltos entrada y salida 4 reales todo carruage entrado 1$, ganado lanar 1 real, carro de tráfico entrada y salida 2$,

En consecuencia los licitadores se presentarán á hacer sus propuestas verbales el dia 4 de Febrero, en la Tesoreria General de la Provincia, á la una de la tarde.

Este remate se hará por propuestas mensuales, pues el Gobierno se reserva el derecho de resindir el contracto si se lleva á cabo la construccion proyectada de un nuevo puente en sostitucion del actual.

En su virtud, el rematador firmará letras una por cada mes garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados á satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia de que aprobado que sea el remate no se admitirá reclamo de ningun género ni aun por caso fortuito ú originario por cualquier causa pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista. Buenos Aires, Enero 26 de 1867

Emilio G. Rosende.
Tesorero y Colector General.

Nota—Se previene que el puente se está componiendo y los rematadores quedan comprometidos á conservar bien cubierto el terraplen, asi como al presentarse á la licitacion lo harán trayendo sus cartas de fianza. p6 e27

SIRVIENTA INGLESA

Se necesita una con buenos informes, San Martin 124.

Para Montevideo

El vapor Oriental «El Oriental» Capitan B. Botti Saldrá todos los Lúnes y Juevés á las 6 de la tarde y regresará todos los Miércoles y Domingos al amanecer.

Recibe carga pasageros y encomeindas á los presios de costumbre.

A uno y cuarto por ciento

Se dá dinero á interes sobre hipoteca de fincas ó terrenos cualquier cantidad, en el escritorio de remates y comisiones de José Marquez.

Calle de San Martin núm. 59, frente á la Bolsa.
e31 3p.

Se vende El antiguo almacen «Sol de Mayo» esquina Corrientes y Mayo. Este almacen se vende por tener su dueño que salir al campo á consecuencia de una grave enfermedad. p3 e30

Se alquila Una hermosa casa con todas comodidades, en la calle de Chile núm. 72: para verlas y tratar ocurran á la calle de Perú núm. 362.
e31 3p.

Sal de Cádiz A bordo y en fracciones al gusto de los compradores. Ocurrase calle de la Defensa núm. 129.
e31 3p. Lesdesma hermanos.

Baños de lluvia
FRIOS Y TIBIOS

Siempre están prontos y bien atendidos, en el Hotel VICTORIA San Martin 105, frente á la casa del Presidente Mitre. p30 e15

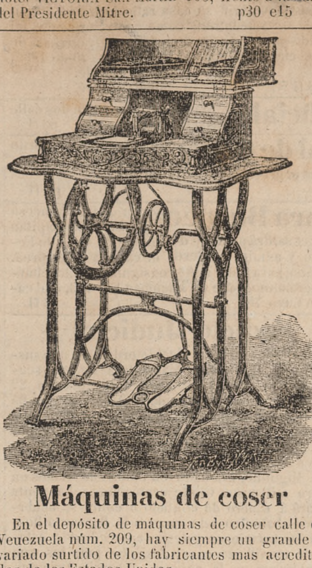

Máquinas de coser

En el depósito de máquinas de coser calle de Veuezuela núm. 209, hay siempre un grande y variado surtido de los fabricantes mas acreditados de los Estados Unidos.

- Máquinas para familias
- Máquinas para costureras
- Máquinas para sastres
- Máquinas para sombrereros
- Máquinas para zapateros
- Máquinas para talabarteros.

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en ningun otro en el Rio de la Plata.

Hay de doce distintos fabricantes, así es que el comprador tiene como elejir, siendo todas estas garantidas por su buen trabajo y que se venderán á precios muy reducidos.

p30 e19 Juan Shaw.

TRATAMIENTO
y curacion radical de las hérnias

Quebraduras ó relajaciones de las caidas de la matriz ó descensos uterinos:—por el profesor en medicina y cirujía—

D. CAMILO CLAUSOLLES.

Calle Bolivar Nº 38, frente al Colejio; de 12 á 4 de la tarde todos los dias.

e3 pm

Atencion! atencion!

Se vende la panaderia situada en la calle de Moreno 531, con un trabajo de 2,000$ diarios y á un precio muy barato: su dueño la vende por tener que ausentarse del pais; para tratar á cualquier hora del dia. p15 e17

Al público El cirujano dentista que firma, sabiendo que se espleta su silenciosa mudanza, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras faltas por el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular, que ha cambiado su domicilio de su antigua casa calle de la Piedad núm. 61 á la de Maipú núm. 108, cerca de la esquina de Cuyo (casa alta), donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las 10 de la noche en todos los ramos de la profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, estraer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.

Tambien se encontrarán sus muy acreditados polvos para limpiar la dentadura.

p90 e8 Tomás Coquet.

Aviso de Policia

El Juez de Paz del Tordillo ha mandado á este departamento un cuadro demostrativo de marcas no conocidas de yeguas recojidas y entregadas en aquel Juzgado, las cuales han sido vendidos en remate público el 1º de Junio del año anterior, y cuyo importe se halla depositado en el Banco de la Provincia por disposicion del Superior Gobierno.

Las personas que se consideren con derecho á los espresados animales, pueden ocurrir á la Comisaria de Ordenes á justificar su propiedad, á cuyo efecto estará visible el cuadro de las marcas. Enero 9 de 1867.

39 e10 S. Mendez.

Para Vigo y Coruña

Saldrá sin falta ninguna á fines del corriente mes la fragata española «Paloma de Cantabria» su capitan Aureliano Vega. Admite pasajeros de cámara y proa, á quien se les ofrece un esmerado trato; siendo el importe de su pasaje lo mas bajo que se haya verificado hasta ahora. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca., calle de Potosí núm. 148. p30 e3

Aviso de Policia

El Juez de Paz de Cañuelas ha remitido el cuadro de las marcas, correspondientes á los animales yeguarizos vendidos en remate público en aquel Juzgado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 37 del Código Rural, y cuyos dueños no se conocen; por consiguiente se llama á los interesados para que comparezcan dentro del término de 30 dias á justificar su propiedad, á cuyo efecto estará de manifiesto la relacion de las espresadas marcas en la Oficina de Ordenes de este Departamento.—Enero 20 de 1867.

S. Mendez.
p30 e20 Comisario de órdenes.

AGENCIA GENERAL
DE
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Ferro-Carril del Sud
Aviso al público

REMOCION DEL CERCADO DE ALAMBRE

La Compañia del Ferro-Carril del Sud, de acuerdo con el decreto de Gobierno, fecha 21 de Febrero de 1866, está próxima á remover el cercado de alambre en cada lado de la línea á los 19 kilómetros, entre las Estaciones Glew y Loma de Zamora á la de Barracas al Sud.

Los propietarios de terrenos que deseen retener los cercados adyacentes al Ferro-Carril del Sud, son requeridos á fin de que se sirvan ocurrir á la Administracion hasta el dia 1º de Febrero próximo.

La Administracion.

Casa barata Se vende una casa muy barata en la calle de Rivadavia situada en las 3 esquinas de Miseré 2 1/2 cuadras antes de llegar al 11 Setiembre sobre la derecha un local aparente para barraca otra cualquier negocio con buenas maderas toda sercada de pare y todo de asotea con tres hilada de ladrillos en el techo su terreno se compone de 17 varas de frente al Sud con 62 1/3 de fondo al Norte ademas tiene un martillo á calle de Larrea con 18 varas de frente al este, y 19 de fondo al Oeste el que se interese portodo y tratar en la de Rivadavia No. 849.

e25 8.

En el Escritorio Calle San Martin núm 43 se dá y toma oro y moneda corriente sobre hipoteca, á documentos de crédito al interes corriente se venden y compran Fondos Públicos Nacionales y se cambia oro y papel al tipo de la ley con solamente ½ por mil de comision.

12d e24

A los estancieros Un jóven de 25 años, con práctica y conocimiento de campo, y buena contabilidad, desea colocarse en un establecimiento oomo encorgado ó mayordomo. Dará las recomendaciones que se le pidan. Una cartita dirijida á N. N. Suipacha númeao 46, se atendida.

p3 e30

Á LOS ARQUITECTOS
y propietarios

Norias de primera clase.

Especialidad de galpones y construcciones de hierro.

Parales brocales para posos.

Invernáculos escaleras y miradores de hierro.

Portones para quintas y corralones, rejas, barandas y abanicos.

Fábrica de van de Velde hermanos.

Calle Buen Orden 245.

p50 e6

Pedícura y Manícura

Mme. Retel, recien llegada de Paris tiene e honor de anunciar á la sociedad de Buenos Aires. que ha abierto su salon de pedícura y manícura reconocida como tal por la Facultad de Medicina de Paris.

Sus salones estarán abiertos todos los dias en la calle de Cerrito núm. 141 ½ (altos) de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.

p30 e9

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
JULIAN J. MUÑIZ
78—CALLE DEL PERÚ—78

Se encarga de cualquier comision que se le confie.

Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.

De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc.

De la direccion de asuntos judiciales.

Ofrece tambien sus servicios como martillero público.

GARANTIENDO

Servir á las personas que le ocupen con actividad y honradez.

n29 pm

Se necesita Una ama de leche núm 182. Calle Paraguay esquina Suipacha. 6d e26.

NAVIRES EN CHARGE
CHEZ
L. SAGORY & LENNUYEUX
COURTIERS MARITIMES
DES LIGNES
DU HAVRE ET DE MARSELLE
47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Edmond—Barque française 3/3 1. 1,229 T. Capitaine Lannusse, consigné á Mrs A. Depouy et Cia.

Bussuet—, 3 mat française 3/3 L. 1, 1, 622 t, cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol é hijos.

Léontine—Trois máts français 5/6 A. 1, 1, 326 t. Cap. Herout, consigné a messieurs Sallano.

Georgina—Trismats français 3/3 1. 1. 466 tonneaux, capitaine Chartiel, consigné á M. P. Ladvocat.

Alexandre Delphine—3 msts français 5/6 1. 1. 413 ton. cap. Ollivier consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.

Islay—3 mats français 3/3 L 1. 1. 705 toneaux capitaine Lanzeray, consignn á messicurs Bounemasonet Heydecker.

Jacqaes et Marie—Barque française 3/3 L 1. 1. 316 tonneaux caoitaine Gelée cousigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.

St françois—3 máts français 3/3 L 1. 1. 591 T. cap. Routa consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.

Sindbad—Trois mats français 5/6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap. Grouard, consigne á M. F. Cabiran.

Saint Pierre—Trois mats raançais 3/3 L. 1. 1. 775 tonneaux, cap. Delamarre, consigné á M. P. Ladvoca et Cie.

ANVERS

Villem—Barque hoijandaise 5/3 1. 1. 192 ton. capitaine Verdt.

Mirto—Brick autrichien, 343 T. capitaine Scoprnich, consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.

Memento—Brick autrichien, 3/3 1. 1.—313 T. cap. Barbmovich, consigné á M. M. Vivares et Malitó.

Viettoria Rubinacci—Barque italieune—5/6 1. 1. 300 T. capitaine á Cucurullo, consigne á Mrs Bounemason Heddcker.

LIGNE DE MARSEILLE

Union—Barqua française, 3/8 1. 1. 288 ton. capitaine Fourcade, consigné á messieurs Jolly.

Budré-Marie—Barque française, 3/8 1. 1. 273 T. Capi Bonnifay, consigné á M. A. Jolly. (Prend de la moité de son chargement en petite rade)

Pensée—3 máts français 3/3 1. 1. 306. cap. Cason consigné á M. A. Jolly.

Lewisthan—Barque française 3/3 L. 1. 1. 386 ton. Capitaine Jarlier, consige á M. M. Maurice Pennano.

BORDEAUX

Charlemagne—Trois Máts français 5/6 L. 1. 1. 490 ton. capitaine Audoire, cousigné á Mrs C. Requin, Petit, Laroche st Cie.

Pividal—Trois máts français 5/9 L 1. 1. 501 ton. cap. Lalande, consigné á messieurs Llavallol é hijo.

St Louis—Trois máts français 1er classe 492 ton. cap. Harosteguy consigné á monsieur Alcide Ducasse.

Mondelli—Barque française 5/6 1. 1. 276 tonneaux, cap. Dernis, consigné á M. Alcide Ducasse.

Nonveau Corolian — Barque française 3/3 1. 1. 339 T. cap. Pertus, consigné á M. F. cabirau Piende la moitié de son chargement en petite rade.

Ernestine—Barque française 5/6 L. 1. 1. 327 tonnaaux. cap. Irriabren, consigne á M. Etchebarne.

Agl' Italiani

CAMBIALI A VISTA E PAGABILI A DOMICILIO

Il sottoscritto s' incarica di far pagari in qualunque citta o paise d' Italia, Francia e Svizzera; piccole e grandi somme tanto á viste che a termine, con meno spesa che in alsu case di commercio.

Federico Picasso.
Strada S. Martin núm. 74 1/2: Rimpatto id Banco della Pvovincia
e27 5p.

DEPÓSITO DE PIANOS
De Pleyel y Kriegelstein

Se venden á precios acomodados y garantidos y tambien pianos usados. Se encargan tambien de toda clase de compostura y afinaciones. Calle Rivadavia núm. 146.

p6 e24 Carlos Hellstrom y Bentz.

A los accionistas del Ferro-Carril del Sud

Se ruega á los señores que tomaron acciones de los infrascriptos ocurran desde el dia 6 de Febrero de los Sres. H. A. Green y ca. con sus recibos provisorios para cambiar estos por las acciones de la misma Compañia.

Buenos Aires Enero 23 1867.
H. A. Green.
Ths Armstrong.
Geo: W. Drabble.

Paquete á vapor oriental
"El Oriental"
Capitan Bartolomé Bossi.

Este hermoso vapor de 800 toneladas y fuerza de 200 caballos construido con los mejores materiales para la navegacion de alta mar y con las condiciones por su calado para la de este Rio acaba de prepararse para entrar en la carrera entre Buenos Aires, y Montevideo, al efecto ha construido nuevas cámaras con hermosos cuartos para familiss formando un conjunto de comodidades para 200 pasajeros. Los de 2.ª clase hallarán una hermosa cámara con colchones en todos los camarotes.

Admite carga, encomiendas, y pasajeros á los precios de costumbre.

Dias de salida de Buenos Aires.

Lunes y Jueves á las 6 de la tarde regaesando los dias domingop y miércoles al amanecer, por mas informes ocurran á sus agentes.

Alvares y Risso.
Reconquista núm. 99½

Gran Quemazon

El estenso y gran surtido que esiste en el nuevo almacen de loza cristales y porcelana será vendido á precios sumamente bajos. Las personas de deseen surtirse deben hacerlo dentro de 30 dias.

57--Defensa--57
Esquina Potosí y Defensa
30d e24.

Hacemos Saber al comercio en general que desde el primero 1.º de este mes y de comun acuerdo queda separado de nuestra sociedad comercial el señor D. Federico Haltmayer dejando este al mismo tiempo de usar la firma social.

Buenos Aires, Enero de 1867.
p15 e29 Luders y ca.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	**MARSELLA** 9, rue Paradis, 9. **EL HABRE** 17, Grand Quai, 17.	**BURDEOS** 86, rue Trésorerie, 86. **NANTES** 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE

- **CÉLESTINS ó HAUTERIVE.** — Gota, Diabética, Piedra, etc.
- **GRANDE GRILLE.** — Enfermedades del higado, etc.
- **HOPITAL.** — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa. Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y formán el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivío en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia: en **BUENOS-AYRES**: SS. Bonnemason y Heydecker. — A. Demarchi y Hermanos. calle de la Defensa.

Rue Montmartre, 18, PARIS.

APROBADA POR MM. RICHERAND (el baron.) ROUX. . . . Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis. BOUILLON-LAGRANGE, Dir.or de la Escuela de Farmacia. MARCHAND, Médico. XAVIER BICHAT, Médico. SELLIER PETIT. . Médicos de Paris.

TRÉSOR DE LA POITRINE
PATE PECTORALE DE DÉGENÉTAIS P.en

APROBADA POR MM. BOIS DE LOURY. A. DE ROSEVILLE Médicos del hosp' S. Lazare. COLOMBAT (de L'Isère), Médico Fundador y Director del Instituto Ortofónico de Paris, para el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, de los órganos vocales, etc., etc. SORLIN. . DECREZO Médicos de Paris.

Las Pastillas pectorales de DÉGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan insidiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los felices resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados que estas Pastillas, como lo hace constár el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el artículo **Tísis**, consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tísis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos.

Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el literal americano.

VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños**. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

INJECTION CADET

Este remedio, por sus propriedades balsamicas y tonicas, cura prontamente, radicalmente, y sin acidentes, los derrames agudos y cronicos en ambos sexos. Lo comprueba el testimonio de las celebridades medicas las mas reputadas.

Las enfermedades de la piel se curan por la **Herpetina Durel.**

Deposito general en PARIS, rua Lafayette, 144; y en *Buenos-Ayres*, *Rosario* y *Cordobá*, en las boticas de los señores **A. Demarchi y hermanos.**

PICADURAS, MORDEDURAS VENENOSAS

CURADAS AL INSTANTE
POR EL ACIDO FENICO ARNAUD
FARMACIA DE LA INTENDENCIA DE LA CORONA
141, rue Montmartre, en PARIS
En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

EXIGIR LA FIRMA ARNAUD — DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

PARIS. Rue du Bac, nos 27, 29, 31, 33 et 35 PARIS.

AU PETIT St. THOMAS

Cerca del Palacio de Tuñerias. **NOVEDADES** Cerca del Palacio de la Esposicion.

Esta Casa, una de las mas antíguas y de las mas vastas de Paris, goza de universal reputacion. Sus inmensos almacenes, que el Estranjero no puede menos de visitar, contienen siempre los mejores surtidos de Sedas, Novedades, para trajes y Vestidos, Chales, Lenceria, Medias, Tapetes, etc., etc.

EAU DES CORDILIERES

DENTIFRICO delicioso y incomparable, cura al instante el **Dolor de muelas**, destruye y previene la **Carie** con el uso. — **Depósito general, rue de Rivoli, 33, PARIS.** — En *Buenos-Ayres*, casa de **A. Demarchi y hermanos.**

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS—2.º PREMIO 1853—1.er PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las **Gonorreas** y **Blenorragias** mas intensas y rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, 5. En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa; — en *Montevideo*, **V. Garaicoechea, W. Cranwell y C.ª, Las Cazes**, depositarios; y todos los buenos farmacéuticos del America.

OJOS

POMADA anti-*optalmica* de la viuda *Farnier*, de San Andrea de Burdeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnada Iniciales *V. F. firma*:

Depositarios en *Buénos-Ayres*: A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161; — H. Lartigue, calle Reconquista, 125, casa Bernardo Delfino.

CEPILLO ELECTRICO Y ELIXIR DENTARIOS
Del doctor LAURENTIUS

Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dentadura cariada, invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el uso del tabaco, recobra su estado, se fortalece, los dolores se aplacan y el aliento se purifica. Este **Cepillo** se emplea en seco, sin polvos; el **Elixir** es el complemento obligado del tratamiento. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza primitiva de la dentaruda, la preserva de toda alteracion.

En *Paris*, casa de Mme. SORA, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de Francia y del estranjero. — En *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, depositarios generales.

HERPETINE
DUREL

Este maravilloso producto no contiene mercurio, yodo ni arsénico; modifica en sumo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, barras, sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sangre y fortifica la salud.

La **Inyeccion Cadet** es la mejora inyeccion por curar los escorrimientos de toda especie.

Depósito general en *Paris*, calle Lafayette, nº 144. — *Buenos-Aires*, en casa **A. Demarchi** y hermanos, calle de la Defensa.

A LAS ARMAS DA INGLATERRA
C. COLLAS
FARMACÉUTICO-DROGUISTA
rue Dauphine, nº 8, PARIS
CASA FUNDADA EN 1755

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de *Lóndres* y *Paris*, garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Malvavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en cada pastilla, y el nombre del medicamento al otro.

Benzina-Collas. — Cachunde de Bologne. — Grajeas vermifugas de Santonina. — Pildoras escocesas de Anderson. — Pildoras Alègre contra las *hemorroides.* — **Tafetan de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois.* — **Tintura de árnica de Collas. — Vinagre Collas**, higiénica para tocador. — En *Buénos-Ayres*: Depósito geral en la casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Doctor LE THIÈRE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, *y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Hígado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propriedades del Aceite de Higado de Bacalao.* — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division del aceite en sa preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Hígado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de este *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en *Buenos Aires*, en la botica de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

OLEO MORRHUINE
(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)
De ROBERTS y Cia.

Farmacéuticos de la Embajada inglesa.—23, place Vendôme, Paris.

Estos polvos sacarinos, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducidíximo volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de higado de bacalao** fortifica la salud delicada; modifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma los toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y a provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica tambien las constitutiones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficia para los tisicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.

La Magnesia efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en los mismos farmacias. Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa. — En *Rosario* y *Cordoba*, **A. Demarchi hermanos y C.ª**

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas pildoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su immensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien píldoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bílis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.

DEPOSITARIOS: *En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — **Toledo y Moine;** *En Montevideo*, Guillemette; — Las Cases.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
LIMITADA
BUENOS AIRES Y MONTEVID

Desde 1º de Enero de 1867, rejirá la siguiente tarifa:

	Nombres y dom con 10 palabr
En Buenos Aires	50 pesos monéda
" Banda Oriental.	2 " "
	Cada 10 pal adicionale
En Buenos Aires	25 pesos moneda
" Banda Oriental.	1 " "

La tarifa para Colonia y demas puertos de la línea será la
De esta tarifa no se podrá hacer reduccion alguna en fav
prensa.

PROGRAMA
DEL
SEMINARIO ANGLO-ARGEMTINO
(CERCA DE LA ESTACION DEL CABALLITO)

El objeto de esta pension es proporcionar los medios de educar á los jóvenes, con todas las ventajas que ofrece el concurso de los profesores esperimentados de las capitales, sin tener que sufrir sus inevitables miasmas, y la estrechez aun de las localidades mas favorecidas.

Los salones de estudio, así como los dormitorios, han sido edificados ex-Profeso. Hay dos piletas para el baño de los pensionistas en la estacion calorosa.

El médico de la pension es el Dr. Eguia, hace ordinariamente una visita por semana, aumentándolas segun lo exija el estado sanitario de los pensionistas.

Hay una enfermeria enteramente independiente del edificio principal, y caso de viruela ó de cualquier enfermedad contagiosa puede ser asistido el paciente sin temor de contagio.

El régimen es paternal: la mayor bondad posible, compatible con la moral y el adelanto de los pensionistas: se trata no solo de instruir sino educar.

Se da principio á las tareas diarias con aquella oracion inimitable que enseñó el Salvador á sus discípulos—La oracion dominical.

La educacion religiosa de los alumnos católicos está á cargo de uno de los profesores de la misma creencia.

Los dias feriados hay lectura de Historia Sagrada y de Moral cristiana.

Los pensionistas pronuncian discursos para acostumbrarlos á espresarse con facilidad en los diferentes idiomas que cursan, y asi prepararlos para desempeñar los deberes del ciudadano, ya sea en la tribuna, en el foro de la sociedad.

Es conveniente que al matricularse los alumnos se indique la carrera á que van á ser destinados, para dedicarlos á los ramos que le sean mas análogos, no desperdiciando tiempo en estudios intempensivos.

Se pondrá un esmero especial en las clases universitarias, para facilitar la carrera de las letras.

Un boletin mensual da cuenta fiel á los padres de la marcha de sus hijos.

El Rector infrascripto se hace cargo de los jóvenes que quieran mandarles del campo de las Provincias de la Banda Oriental, del Paraguay y del Brasil, como ha hecho ya en muchos casos, encargándose de suministrarles cuanto pudieran necesitar.

Los dias feriados se permite á los pensionistas que hubiesen cumplido sus deberes, visitar sus familias, siempre que los padres lo soliciten, teniendo que estar de regreso á tiempo para principiar las tareas de la semana.

Los exámes anuales se verifican la semana que procede á la Semana Santa.

La vacacion de Natividad empieza con su víspera y termina el 1.º de Enero; y la de Resurreccion, empieza el Domingo de Ramos y termina el Martes de Pascua.

Los mismos pensionistas adjudican una medalla de oro por pruralidad de votos al alumno mas benemérito—Tambien hay medallas de plata, y libros para los que sobresalen en las diferentes asignaturas.

Es obligatorio para los que no tengan sus familias en la capital escribirles una carta todos los Viernes por la noche.

Uniforme para los exámenes—Paletó, levita, chaleco á la Crimea, ambas pieza de paño negro azulado y pantalon de casimir del mismo color.

Uniforme de paseo—Garibaldina de merino francés, azul violeta, y pantalon de casimir.

N. B.—Admítese la ropa de uso que tuvieron los alumnos al ingresar.

CURSO ELEMENTAL

Lectura, Escritura (sistema de Langlord), Aritmética mercantil, Sistema métrico, Gramática analizada, Dictado, composicion, Geografia, Historia — Idiomas: castellano, francés é inglés, siendo este último el del establecimiento.

CLASES ACCESORIAS

Aleman, Tenednria de Libros, Dibujo, Piano, Violin, Flauta y Esgrima.

CLASES UNIVERSITARIAS

Latin, Filosofia, Matemáticas, Agrimensura y Griego.

PRECIOS

Pension.	500 $ m/c mensuales.
Media pension.	300
Clases accesorias	100
Idem universitarias	60
Lavandera.	60
Esternos	100
Asistencia médica.	10
Varios: Javon, betun, cuadernos, papel, plumas &a	10

Danse cinco pesos semanalmente á los pensionistas que hubieren cumplido sus deberes, y no tengan mas de doce años; y 10 pesos á los que tengan mas de esa edad, siempre que los padres no se opongan á ello.

Advertencia. No se incluye en la asistencia médica las consultas ni las operaciones.

Estas asiguaciones se deberán abonar adelantadas mensualmente.

Se abonarán por completo todos los meses paincipiados, menos del ingreso que solo se abona desde el día de la entrada á la pension.

No se admite á ningun alumno por menos de un mes.

Salvador Negrotto
Rector

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA

Para mayor comodídad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Censtitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

Tarifa de avisos

Hasta cinco líneas impresas . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea,

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

Nota—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Para Montevideo

Carga y pasajeros, él vapor paquete ingles.

Susan Beirne.

Saldrá hoy Viernes 25 á las 6 de la tarde admite carga pasajeros.

Para tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á la agencia de Guillermo Matti y ca. Cangallo 30.

HUGO BELTZ
Profesor de Violin
CALLE DE LA FLORIDA NÚM. 335.
e27 30p.

Campos En arrendamiento en el partido de Ranchos y en el Tandil campos llamados Loma Negra y Sierras de la Tinta, buenos para pastoreos de vacas y ovejas, en pequeñas y grandes fracciones, ocurrir para informes Piedad 307½ y para verla en la Loma Partida al encargado de D. Pedro J. Vela y en el Tandil á D, Máximo Arteaga, en casa de D. Pedro J. Cabrera. p3 e31

Tipo usado Se vende cantidad, en l Imprenta Americana calle de San M 120.

Juzgado de Paz
Catedral al No

Por el presente, se cita á D. Th Leeuwen, para que en el término contados desde la fecha, comparezca gado á contestar á la demanda que blada Da. N. Larroque; previniendo comparecer se fallará en rebeldia. B Enero 18 de 1867.

p10 e24 E. M. Qu

Campo para Seme

Hay para arrendar á una legua de Ocurrase calle Cangallo núm.

ANALES
DE LA
SOCIEDAD RURAL ARG
Periódico de Agricult

Habiéndose resuelto por la Comisi dar mayor circulacion á esta publica objeto de propender al adelanto de agricola del pais, se abre desde el p ro del año de 1867 una suscricion Anales de la Sociedad.

Consultando el bien general y no tr una especulacion, la sociedad para adquisicion de una publicacion tan para el agricultor, no solo la dará á m mamente módico, sinó que regalará á tores los tres números publicados manera que al cabo, del año, puedan este libro utilísimo.

BASES DE LA SUSCRICION Y DE LA P

El periódico saldrá una vez por m rá de 32 pájinas en 4º mayor á do Las láminas qne acompañen las entr mentarán su valor.

El periódico publicará ademas de l agricolo-rurales, los trabajos de la sus importantes correspondencias, y de los intereses sociales de la campañ gan relacion con su industria y prog como leyes de tierras de organizacion

El precio de la suscricion será 100 por año pagaderos al suscribirse.

PUNTOS DE SUSCRICION:

Club de la Sociedad—Bolivar núm. Oficina de la publicacion—San Mar Los señores de la campaña pueden pedidos, direccion é importe de la sus el Correo y franco de porte, á cualqui puntos indicados. El periódico les ser personalmente.

Fotografia Artig
Calle Cangallo 157— Maipú.

En este establecimiento se sacan r todas claces desde el tamaño mas peq el mas natural á precios equitativos.

Tarjetas de visita, ambrotipo, minia merfil aquareta, oleo &, á las personas den una docena de tarjetasse le dará con colores.

Especialipad: Retratos al oleo ó aq el natural ó por una tarjetita ó ambroti llones miniatura en fotografia, pinta Horas de trabajo desde las ocho d na hasta las 5 de la tarde.

Sirvivnta Se precisa una b calle del Perú núm.

Quintero Se tomara uno de trangero para cuidar ta en el tigre se piden buenos reco nes, y ocurra antes del dos Febrero p á la calle de Corrientes No. 123.

¡¡Atencion panad

Se desea comprar un buen reparto ra tratar ocurran á la calle de la Defen

Mucamo de comed

sita uno que sepa bien su oficio y buenos informes de su conducta, en Belgrano Na. 138.

AGENCIA GENERAL DE CO
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONE
DE
Exequiel Pader, hijo, y
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra surtido de billetes de las Loterias Bu Corrientes, Montevideo Santa-Fé y U

Se cambian toda clase de moneda conveniencia para los cambistas. de gestionar cualquier asunto ante nos Nacional y Provincial, asuntos ju branza de cuentas y alquileres, comp de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar to efectos, campos, casas, terrenos, co acreditados martilleros: garantiendo personas que dignen ocuparnos con necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y dos para el popular diario «Nacion A

Mil onzas de oro Se onzas hipoteca al uno y cuarto por ciento la finca sea central y de doble valor Martin No, 59.

Baldozas De techo y de piso fuego piedras fierro do, y en barras á precios acomodados rralon; calle de Balcarce é Independen

Música Y dibujo, se dan lecci micilio y en casa del p bert, calle de Suipacha núm. 30. En se necesita una pizarra, grande; ocu á 12 de la mañana.

Estracto de carne s
el Baron Liebig
EXTRATUM CARNIS LIE
Preparado por la Com Buenos Aires de ext de carne.

PROCEDIMIENTO A VAPOR REBAJA DE P

Habiendo recibido con frecuencia bles pedidos por este valioso restaurati mo tiempo qe seguridades de familias vos respetables sobre su eficacia en la de las niños, mientras lamentamos la es hemos tenido ultimamente de este prec tritivo nos complacemos ahora de pod mar á todas las personas que sufren de tiones, debilidad estomacal, madres de convalescientes en general que tonemos ta el legítimo artículo preparado con m observancia de las instrucciones del Ba big, de la mejor carne fresca, de animal nos escojidos.

Tarros conteniendo 4 ozs (igual a 8 ℔ de fresca) 30 $.
" " 8 ozs (igual á 16 ℔ de fresca. 55
" " 1 ℔ (igual á 32 ℔ de 100 $.

Descuento liberal al comercio.

Unico ajente en Buenos-Air W. Cranwell. Farmaceutico qu 30—Calle de Rivadavia—30. Agencia sucursal. Botica del S Esquina Tucuman y Esmer p15

A las señoras Agua eficaz pa quear y hermo rostro; quita á la vez el paño y toda man la cara. Calle del Parque núm. 333.

A los coleccionista
De sellos Timbres postales.

Hay en venta un gran surtido de sello les de diferentes naciones y muy raros llegados en este paquete y que se vender cios muy modicos. Ocurra á la Agencia misiones; calle Cuyo núm. 125 y 1/2.